

10



U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

69
56

6. PRIEOR

ECONOMIA

POLITICA

POESIAS

HB169

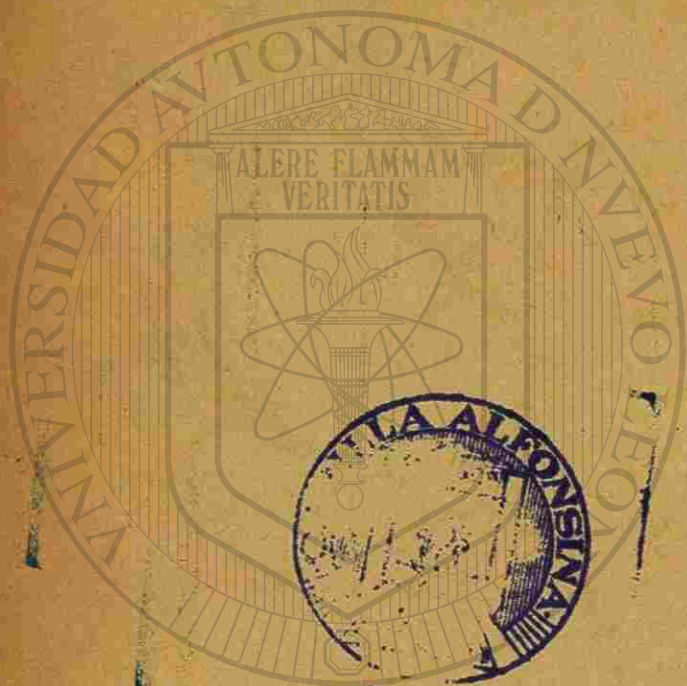
P7

100136



1020025399

380
P



FONDO
RICARDO COVARRUBIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

BREVES NOCIONES

DE

ECONOMÍA POLÍTICA

O SEAN

PRINCIPIOS ELEMENTALES DE ESTA CIENCIA

PARA LOS
PRIMEROS ESTUDIOS ESCOLARES

POR

GUILLERMO PRIETO

RICARDO COVARRUBIAS



100136

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

1888

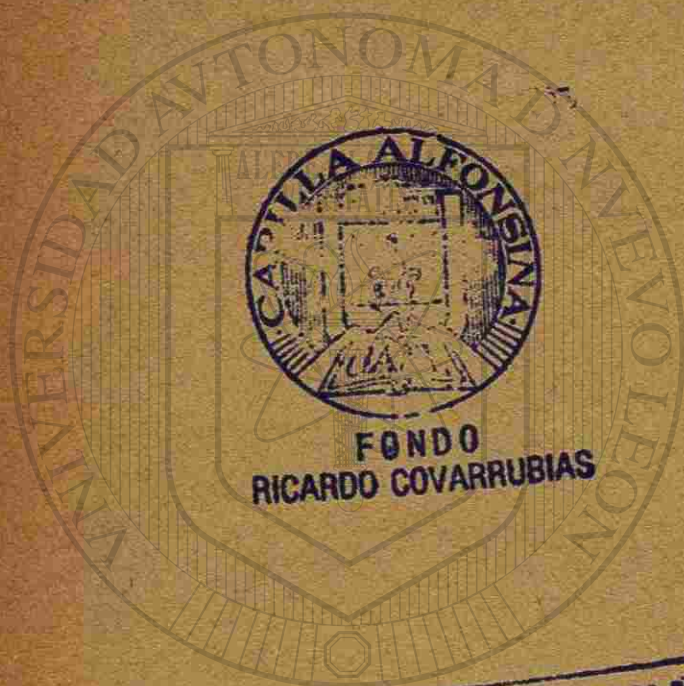
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES" ®
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

21206

HB 169

P7



CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

Núm. Clas. 330

Núm. Autor D 999 b

Núm. Adg. 21206

Procedencia - 8 -

Precio _____

Fecha _____

Clasificó _____

Catalogó 629

PRÓLOGO.

Preocupado con la idea de la importancia de los estudios económico-políticos; deseoso de que se propaguen en todas las clases y entre todas las personas; persuadido de lo que vale la vulgarización de una idea científica, que, como quien sella moneda menuda, se pone al alcance de todas las fortunas, y hace partícipes de sus beneficios á los más infelices; y seducido por ejemplos como los de Molinari, Rendu, Rondelet, Aller, Cossa y otros, que han acudido hasta el fríasimo familiar, propagado sus doctrinas en lenguaje llano y sencillo, valiéndose de los artificios del cuento y disfrazando la enseñanza con la soltura del diálogo, quise, al

emprender este trabajo, que fuese para las escuelas de primeras letras, y á tal intento dirigí mi esfuerzo.

Me parecía fácil acomodarme á la inteligencia del niño, divagarlo de sus juegos y variar su entretenimiento con estudios en que la utilidad estuviese como oculta y embellecida por el agrado.

Bajo tales aspiraciones comencé á escribir; pero á medida que avanzaba en la obra tropezaba con nuevas dificultades, llegando á convertir en tan forzado y artificioso mi sistema, que al fin prescindí, dedicándome á seguir natural y desembarazado, aunque siempre teniendo presente que se trata de una enseñanza elemental.

No pude vencer el obstáculo de formar conciencia de estas doctrinas, algunas de ellas de carácter metafísico, á niños que entran en la vida, que apenas conocen el significado de las palabras, y que bregan con las combinaciones de los números y la concordancia gramatical de las palabras.

O porque fuesen atinadas mis observaciones, ó porque no hubiese talento para lo emprendido, dí giro distinto á mis ideas y escribí para la juventud primera, es decir, para los niños que

hubiesen tenido algun ejercicio de su razon en el estudio, que pudiesen meditar aunque superficialmente sobre estas doctrinas y assimilarlas por sí mismos á sus relaciones ó á lo que pasara en su alrededor.

Aun así, el trabajo es laboriosísimo, porque consiste en hablar lo preciso para que el discípulo forme ideas claras y completas de lo que aprende; y esto es muy difícil, como es difícil borrar lo supérfluo de un discurso escrito por uno mismo y callar á tiempo y oportunamente en un asunto que nos interesa.

Se expone uno en estos *Compendios* á que los que no saben piensen que se les sirve como alimento fruslerías sin sustancia, y á que los que saben tachen de diminuto y trunco lo que se enseña. En un compendio para niños, la gran dificultad está, no en lo que se puede decir, sino en lo que se debe callar.

Bien conozco que en el terreno de la especulacion se pierde con estas explicaciones, porque el anuncio de un libro de este género para niños, si se tiene la fortuna de que se adopte como texto, asegura una venta de cuatro ó cinco mil ejemplares, ganancia que, relativamente hablando, no puede producir ningun otro trabajo literario de esta naturaleza.

Pero subordinar al dinero los intereses de la ciencia, sería realmente indigno, y que por el hecho mismo se hiciera acreedor á la censura y á la repulsa el traficante con semejante mercancía.

Ahí va mi libro tal cual es, sin tener acaso de mío más que el nombre, como esos elegantes que, pidiendo á un amigo prestada la levita, y á otro el chaleco y á otro los pantalones, se presentan en los salones alternando con la gente de buen tono.

Yo, por otra parte, no digo que el vestido es mío, sino que es bueno y me pone en aptitud de hacer populares, conocimientos de la más vital importancia para nuestra patria.

Además, lo que yo ofrezco son buenas semillas acreditadas y reconocidas como productoras de excelentes frutos.

El abono de la tierra (esto es, la educación del niño) depende de los padres de familia; la excelencia del cultivo (la enseñanza) es de los maestros.

En ese punto es necesario fijarse mucho en que los textos en esta materia, son indicaciones, si no pretextos, para que el maestro, con conocimiento de sus discípulos, con estudio de sus inclinaciones, con tino para hacer fructuosas

sus lecciones, enseñe, varíe, acomode y difunda las sanas doctrinas, buscando temas simpáticos, motivos que tengan atractivo y métodos que hagan fácil, entretenida y fecunda la adquisición de una ciencia tan difícil como trascendental.

Tratándose de pedagogía, en mayor ó menor escala, rebaja mucho el aprovechamiento de la enseñanza, aun educando *ad hoc* maestros en las escuelas normales, si no se atienen al *método*; y en éste está incluida la sagacidad del talento del profesor su bondad, su paciencia, su inventiva y las indicaciones claras y precisas sobre la aplicación de lo que se enseña; y de tanta valía me parece lo que asiento, que de buena gana, en mis libros de este género, hubiera puesto y pondría mis instrucciones al profesor; pero tal sistema habría requerido un tratado para cada libro.

En economía política, como nota muy bien Carreras y González, sus relaciones con la moral, con la política, y aun la fijación de sus límites, es oscura por tratarse de una ciencia naciente, de cuyas controversias apenas se han desprendido algunos principios incontestables.

Hay puntos en esta ciencia que están por tener en lo social soluciones satisfactorias: tales son la del pauperismo, las relativas á la distri-

bucion de la riqueza, la del impuesto, la de colonizacion, etc.

En este punto, el profesor tiene no sólo que dar idea de la polémica suscitada, sino emitir su juicio sobre cada dificultad.

Las anteriores consideraciones adquieren vital importancia en un país nuevo en que tanto se han descuidado los elementos de vida de los pueblos, y en que las preocupaciones, la rutina y las vicisitudes políticas han ocupado con ardor á las más privilegiadas inteligencias.

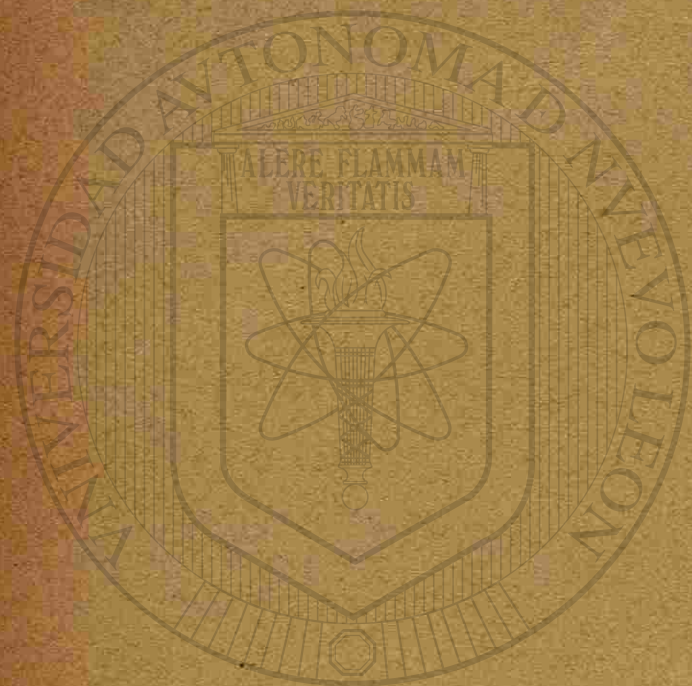
Por lo expuesto, ya se considerará cómo juzgo mi trabajo, y lo emprendo porque habiendo despertado el gusto por este estudio, es necesario se fomente, ante todo por los que creemos en la excelencia de esta enseñanza, para bien y prosperidad de nuestra patria.

No obstante las convicciones que sobre el particular me animan, y á pesar de haberme dedicado á este estudio más de cuarenta años desafiando al desprecio y hasta el ridículo, ni mis primeras y segundas lecciones, ni este Compendio se habrían podido imprimir sin el auxilio del Gobierno. Los Sres. Martínez de la Torre, Mariscal, Iglesias y Montes, en mis primeros ensayos; el Sr. Baranda despues, y especialmente el Sr. D. Carlos Pacheco, Ministro de Fomen-

to, en nombre de los gobiernos de que han formado parte, han ordenado la impresion de mis libros, y me obliga el recuerdo de sus bondades á darles este testimonio público de mi reconocimiento.

GUILLERMO PRIETO.

Tacubaya, Enero 18 de 1888.



INTRODUCCION.

Economía política.—Riqueza.

Economía política es la ciencia que trata de la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza.

Ciencia es saber las cosas por principios ciertos y demostrables, como las matemáticas, como si dijéramos tres y dos son cinco. En las ciencias morales la lógica es el equivalente de la demostración.

Riqueza es todo aquello que sirve para cubrir nuestras necesidades.

Las necesidades son por ejemplo, comer, vestir, abrigarse bajo de techo, etc., etc.; luego el que tuviera todo lo que necesitara se podría llamar rico.

Por lo dicho, se ha llamado con razón riqueza las cosas útiles que tienen valor en cambio.

Útil es lo que podemos *usar*, de lo que nos podemos servir, como son útiles los zapatos, útiles las

muletas para un cojo, útil un cántaro para acarrear agua.

Hay riquezas naturales y las hay producidas: naturales como la luz, el aire, el buen clima, que nada nos cuesta adquirir, y producidas aquellas en que está combinado y aprovechado un elemento natural con el trabajo, como el pan, las semillas, los bastones, los vestidos, las casas.

Mucho tiempo y siguiendo la preocupación y la rutina, se creyó que el dinero, es decir, el oro y la plata eran la principal riqueza, ó mejor dicho, la riqueza por excelencia.

Pero cuando se demostró, y es cierto, que puede uno tener muchos pesos en la bolsa y estar hambriento, y que cambiaría uno su dinero todo por un buen bifeck ó una botella de vino ó de cerveza, cuando tiene debilidad ó sed, entónces se cambió de opinión y se viene en conocimiento de qué cosa es riqueza. Es más rico estando á oscuras y necesitando luz el que tiene un cerillo en la mano, que el que tiene cien pesos en la bolsa y carece del cerillo.

CAPÍTULO I.

El hombre.—Propiedad.—Derecho de propiedad.

Cuatro distintivos tiene el hombre como característicos: libre y responsable, sociable y perfectible.

Libre, porque si fuese como una máquina ó como un muñeco de goznes movido por la voluntad ajena, él por sí nada valdria, seria *una cosa* como un baston ó como un cuchillo.

Responsable, porque si á otro le venian daño ó provecho de nuestras acciones, nosotros por nosotros nada valdriamos.

Sociable, porque los entes salvajes y aislados más tienen que ver con las fieras que con los hombres.

Perfectible, porque nada se parece más al animal irracional que un hombre que hace lo mismo sin mejorar en nada, sin perfeccionarse.

Viniendo á la propiedad, si para pensar, si para hablar, si para movernos necesitáramos permiso ó voluntad ajena, entónces nada podriamos hacer; de ahí es que para llamarnos hombres necesitamos ser dueños de nosotros mismos; nuestra propiedad es nuestra libertad.

Si nuestros ojos tuvieran que servir á dos ó tres personas á la vez, la cosa sería fatal, nunca podriamos ver lo que quisiéramos ni cuando quisiéramos.

Si nuestras piernas fueran de tres ó cuatro personas, resultarian mil absurdos..... el niño caeria, el

muletas para un cojo, útil un cántaro para acarrear agua.

Hay riquezas naturales y las hay producidas: naturales como la luz, el aire, el buen clima, que nada nos cuesta adquirir, y producidas aquellas en que está combinado y aprovechado un elemento natural con el trabajo, como el pan, las semillas, los bastones, los vestidos, las casas.

Mucho tiempo y siguiendo la preocupación y la rutina, se creyó que el dinero, es decir, el oro y la plata eran la principal riqueza, ó mejor dicho, la riqueza por excelencia.

Pero cuando se demostró, y es cierto, que puede uno tener muchos pesos en la bolsa y estar hambriento, y que cambiaría uno su dinero todo por un buen bifeck ó una botella de vino ó de cerveza, cuando tiene debilidad ó sed, entónces se cambió de opinión y se viene en conocimiento de qué cosa es riqueza. Es más rico estando á oscuras y necesitando luz el que tiene un cerillo en la mano, que el que tiene cien pesos en la bolsa y carece del cerillo.

CAPÍTULO I.

El hombre.—Propiedad.—Derecho de propiedad.

Cuatro distintivos tiene el hombre como característicos: libre y responsable, sociable y perfectible.

Libre, porque si fuese como una máquina ó como un muñeco de goznes movido por la voluntad ajena, él por sí nada valdria, seria una cosa como un baston ó como un cuchillo.

Responsable, porque si á otro le venian daño ó provecho de nuestras acciones, nosotros por nosotros nada valdriamos.

Sociable, porque los entes salvajes y aislados más tienen que ver con las fieras que con los hombres.

Perfectible, porque nada se parece más al animal irracional que un hombre que hace lo mismo sin mejorar en nada, sin perfeccionarse.

Viniendo á la propiedad, si para pensar, si para hablar, si para movernos necesitáramos permiso ó voluntad ajena, entónces nada podriamos hacer; de ahí es que para llamarnos hombres necesitamos ser dueños de nosotros mismos; nuestra propiedad es nuestra libertad.

Si nuestros ojos tuvieran que servir á dos ó tres personas á la vez, la cosa sería fatal, nunca podriamos ver lo que quisiéramos ni cuando quisiéramos.

Si nuestras piernas fueran de tres ó cuatro personas, resultarian mil absurdos..... el niño caeria, el

viejo se perniquebraría, el alto estaría ridiculísimo con las pierrecitas de un chicuelo, etc., etc.

Vemos que esas propiedades individuales son necesarias, y es necesario que sean *exclusivas* para uno solamente, y desiguales, propias de cada cual.

Pasando de estas condiciones de vida individual á las necesidades del hombre y al producto de sus esfuerzos, veremos que lo que alimenta al uno no alimenta al otro, y que tiene de ser muy para sí el agua que bebe y el calzado de que se sirve.

El hombre aplica su inteligencia al cultivo de la tierra, á la formación de su casa, á la hechura de su vestido. ¿No era esto nacido del que lo trabajó? ¿no era de su pensamiento, y su trabajo el que hacia de esa tierra árida y desierta una hortaliza, de esa piedra una destiladera, de ese cuero un zapato?

¿En qué razón, en qué justicia, en qué conveniencia podría haber que el prójimo que pasara dijera "esto es mío" y dispusiera de los frutos de esa tierra, de esa piedra labrada, de ese zapato?

Indudablemente el propietario de los objetos que hemos dicho se defendería, y entonces el más fuerte quedaría de dueño.

Lo mismo que hemos dicho de los frutos del trabajo, decimos de ese trabajo realizado ó convertido por el cambio en otros artículos. Ese producto estaría sujeto á las mismas violencias; entonces se vendría al estado primitivo, la producción llegaría á hacerse imposible, el cambio lo mismo, y la sociedad, disuelta, mantendría al hombre en estado salvaje.

Por estas y otras consideraciones que ampliaré debidamente el profesor, la propiedad tiene que ser *inviolable*, y cederse en cambio de otra propiedad con los caracteres anteriores para hacerse *transmisible*.

El *comunismo* niega la propiedad, quiere que todos los bienes sean comunes, es decir, ensalza con más ó ménos talento la barbarie y la fuerza. *Todo es de todos*. Esto es *comunismo*, y eso es bárbaro.

El *socialismo*, con más hipocresía, lamentando los males de la desigualdad de la riqueza, quiere una nivelación nueva hasta llegar á que el que trabaja mantenga al holgazán, y el hombre despilfarrado y vicioso gaste en contra del económico y lleno de virtud, porque le da el título de rico, y quiere que se castigue como crimen su laboriosidad y bien parecer. Juntemonos á fuerza, que trabajen unos y otros nó, para que todos se repartan por igual. Esto es *socialismo*, y bárbaro también.

Cuando se trate de contribuciones se hablará de lo que se debe considerar la subsistencia, el salario, el capital en formación y la riqueza floreciente; pero esto en nada rebaja las excelencias de la propiedad, haciéndola considerar necesaria para la existencia de la sociedad. En resumen, *propiedad* es el uso exclusivo de una cosa en provecho de su dueño.

La ley declara la existencia de esos hechos anteriormente referidos, los legitima, les sirve de título para que el hombre los posea y ejerza, y este es el *derecho de propiedad*.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1925. 1625 MONTERREY, MEXICO

CAPÍTULO II.

Asociación.—Propiedad de los indios antes de la conquista.

Se ha querido confundir el socialismo con la asociación; pero basta considerar que el primero se quiere hacer preceptivo (es decir, á fuerza) sin consulta de las conveniencias, ni de los intereses individuales. En la asociación, todo es convencional, voluntario, según los intereses de los comprometidos en el pacto, y esto puede hacerse en alto grado benéfico.

Los indios desconocían la propiedad á nuestro modo. El rey era dueño de la tierra, quien la repartía con los dioses y los nobles bajo ciertas condiciones.

Las tierras de los nobles se llamaban *pillalli*, las de la comunidad *apellalali*, y habría otras dos divisiones para los pobres y la manutención del ejército.

Cuando se verificó la conquista se repartieron la tierra los conquistadores, quedando á Cortés la mayor parte; á los soldados, según sus categorías, se les hicieron asignaciones, y en los descubrimientos se otorgaron dádivas con límites inciertos. Los títulos de tierra dieron lugar á disputas, y las posiciones motivos de explotación de los gobernantes.

A los pueblos se les dieron tierras para que las trabajasen en comun.

Aunque hubo verdadera prodigalidad en el repar-

timento de tierras, concediéndolas no sólo á los conquistadores, sino á nobles de España, á quienes se quiso agraciar, aún quedaban muchas tierras, y entonces se facultó á las audiencias para que hiciesen repartos y ventas, con tal liberalidad, que á los Condes de Sierra Gorda se les dió gran parte del Estado de Tamaulipas, al Marqués de San Miguel de Aguayo Coahuila y Texas, y á D^a Rita Carranza la mitad de los baldíos de Sonora, Sinaloa, Zacatecas y Jalisco.¹

Pero sea lo que fuere del origen de esos títulos, el tiempo los ha legitimado, y sería de todo punto inconveniente y peligroso poner en duda títulos y desconocer derechos reconocidos.

Íntimamente enlazada con la cuestión de propiedad está la de *encomiendas*.

Las encomiendas existían á título de doctrina al verificarse la conquista.

Determinados propietarios españoles se hacían cargo de la instrucción de los indios en la religión cristiana, tomándolos á su servicio; y como la ambición de los conquistadores era ante todo tener brazos á su disposición para el cultivo de la tierra y el laborio de las minas, el dueño del mayor número de indios era el más poderoso. De aquí nació el abuso, reduciendo á los indios á la más espantosa esclavitud, marcándolos con hierro ardiente, condenándolos á azotes y castigos atroces, sujetándolos á trabajos que costaron millares de vidas, hasta el extremo de

1 Romero Gil, Opúsculo sobre la propiedad, pág. 9.

decir un sacerdote que "si se pudieran poner cabezas de indios donde se habian quitado piedras de mina, sobrarian cabezas."

Como he dicho, desde ántes de la conquista de México se había perpetrado tanta iniquidad en las tierras descubiertas por Colon; la Iglesia lanzó sus anatemas contra los encomenderos; los reyes se esforzaron en ponerles coto; algunos vireyes como D. Antonio Mendoza, los Velasco, etc., lucharon contra los abusos; el grande Fr. Bartolomé de las Casas, Martin de Valencia, Fray Pedro de Gante, etc., se constituyeron en amparo y defensa de los indios; pero aunque en mucho se modificó su suerte, ántes de la leyes de Reforma quedaban muchos restos de las prácticas coloniales.

Las salvadoras leyes de reforma, nuestra bienhechora Constitucion, hicieron propietario al indio, rompieron los yugos que el trabajo forzado y la deuda le imponian, le reconocieron hombre como los demas, y le abrieron la puerta de la riqueza y de todos los derechos sociales.

CAPÍTULO III.

Utilidad.—Valor.

Útil, que viene de la palabra *uso*, es lo que sirve para cubrir nuestras necesidades.

Una astilla de palo tirada en el vuelo, nada vale, porque para nada es útil; la levanta uno, la labra, hace un limpiadientes; el palito ya tuvo utilidad, y por lo mismo adquirió *valor*, como si dijéramos, estimacion, aprecio; *poder de adquirir* ó de cambiarlo por una manzana, por un pedazo de pan.

El palito labrado de que estamos hablando, tiene dos cualidades ó valores; una en uso cuando me sirve, otra en cambio cuando doy mi limpiadientes por otra cosa que necesito; de suerte que, para que haya utilidad, basta que una cosa sirva segun mi antojo ó mi juicio: para que haya valor, es forzoso que la cosa sirva á juicio de otro; como el limpiadientes, para uno sin dientes, ni es útil ni vale nada.

Valor es el aprecio que hacemos nosotros de lo que poseemos al darlo en cambio de lo que necesitamos. Con una cosa que vale, se puede adquirir otra que tambien valga.

Por lo que dijimos de la utilidad y del valor, tratándose de distinguirlos, se comprenderá que un obje-

to es tanto más útil cuanto más puede servir, y vale más, cuanto más cuesta ó se necesita.

El valor, según vemos por la definición que de él dimos, tiene de ser todo referencias, todo accidentes y variaciones.

Un cobertor de lana no vale lo mismo en invierno que en verano; un coche adquiere mayor aprecio cuando llueve, que cuando nó; unas muletas nada valen para el que anda listo sin ellas; un sombrero no vale lo mismo para un hombre que para una mujer.

En un momento dado, un sediento daría una talega de pesos por un vaso de agua, y un hombre pagaría gustoso ciento por ciento de usura al que le facilitase una suma de que careciera, para salvar la vida de su padre, ó su honor. Lo dicho nos servirá para explicar á su tiempo lo vario del interes del dinero. La realizacion del valor es el precio.

Al proponer el ejemplo de la astilla y del limpiadientes, percibimos algo que habia trasformado lo inútil en útil, y este algo fué el pensamiento de utilizar la astilla, y la accion ó esfuerzo que la volvió limpiadientes. Esta aplicacion de la inteligencia y el esfuerzo á la produccion, se llama trabajo.

CAPÍTULO IV.

Produccion.—Trabajo.

Un hombre que amasa la harina, da forma á la masa, la mete en el horno y la presenta cocida, produce pan; lo mismo que un hombre que combina los cueros, los une, los ahorma y hace propios para calzado, produce zapatos.

Estos hombres no crearon, ni el uno el trigo ni el otro la res de que salió el cuero; pero trigo y cuero modificados por ellos, *sirvieron*, el pan para comer, el cuero para calzar; esto *se llama producir*.

Trabajo es, pues, la aplicacion de la inteligencia y de la actividad humanas á la produccion, es decir, objetos ó cosas que sirven para cubrir las necesidades del hombre.

Cuando entramos en una fábrica de mantas, nos llama la atencion desde luego la maquinaria, aquellos instrumentos de fierro que parecen dotados de vida; esos los dispuso un sabio, decimos pero este sabio recurrió á medios para comprar ó edificar aquellos salones, proveerse de las máquinas, adquirir el algodón, etc., etc.; éste es el dueño, el empresario, el capitalista, y esos que van y vienen, acarrean, están frente al telar, paran ó hacen andar las máquinas, esos son los obreros, los trabajadores.

Todos los obreros están bajo una direccion inteligente que coordina los trabajos, los utiliza, los hace fecundos; éste es el director.

Para producir la manta, se necesitó, además de los elementos naturales, como aire, luz, etc., y herramientas, tierras, máquinas, dinero, capital, etc., sabiduría, trabajo; ya se conocerá la importancia de esos agentes y el aprecio que de ellos tenemos que hacer.

La aplicacion constante de los mismos trabajos á una produccion para fecundizarla y extenderla, se llama *industria*.

Estas industrias se suelen enumerar del modo siguiente:

- 1ª Extractiva.
- 2ª Agrícola.
- 3ª Fabril.
- 4ª Manufacturera.
- 5ª Mercantil.
- 6ª De trasportes.

Y otras que se inventaran, que no son en último resultado sino aplicaciones del trabajo.

En un tiempo se dió preferencia á la agricultura, porque se verá que las materias primeras ó que sirven de fundamento á los productos, eran y son hijas de la tierra, como la madera, la planta que da el lino, el algodón, etc., etc.; pero despues se fijaron los economistas en el interes de los esfuerzos humanos, y vieron, que si el algodón sirve de base al vestido, la hilacha era la base del papel, el papel del libro y del

cartón, el cartón de la cajita en que se guarda la alhaja ó la sombrilla, la pasta del libro, etc., etc.

No obstante lo expuesto, se ha dado el nombre de primeras materias á los efectos naturales que suministra, por ejemplo, la industria agrícola á la fabril ó manufacturera, y han recurrido á esta nomenclatura los que han buscado el modo de rebajar los derechos de aduanas.

Ya trataremos de cada una de esas industrias en particular.

CAPÍTULO V.

Oferta y demanda.—Monopolio.—Precio.

Cuando una frutera, un vendedor de escobas, etc., va gritando por las calles perones, manzanas, escobas, cecina, tinajas, etc., *va ofreciendo*, va haciendo la oferta; y cuando encontramos á uno ó muchos que nos preguntan “necesito un sombrero, unos zapatos, ó perones, ó escobas; ¿dónde lo compro?” esa demanda quiere adquirir una cosa.

Cuando se da mucha fruta, y se hacen muchos sombreros, y las muchas fruterías corren vendiendo todo eso, las cosas abaratan, porque cada quien quiere deshacerse de lo que tiene para adquirir lo que necesita; pero cuando es al revés, si hay muchos que tienen sed y uno ó unos pocos que tengan agua, el agua encarece, *sube de precio*.

Así, decía un economista, Cobden, cuando corren dos ó más obreros, supongamos albañiles, tras de un dueño de obra pidiéndole trabajo, la demanda encarece; cuando al contrario, el dueño de obra corre tras de dos ó tres albañiles pidiéndoles que trabajen para él, *la oferta* encarece.

De este modo la demanda estimula la producción, porque cuando la gente ve que se venden bien y procuran ganancias los pollos, hay muchos que se quie-

ran dedicar á ese comercio que produce ganancias, y cuando hay muchos vendedores y menos compradores, se retiran los que no lucran.

Cuando el tráfico que hemos indicado es libre, cada cual hace su negocio según sus intereses y marcha perfectamente; pero cuando el Gobierno ó sus agentes favorecen á uno ó unos cuantos para que ellos solos hagan la venta de lo que muchos necesitan, todo es trastorno y corrupción. Ese *privilegio* para que uno ó unos cuantos ganen y exploten con perjuicio de los demás, se llama *monopolio*.

Los monopolios, ya en favor de los particulares ya en favor del Gobierno, abundaban en tiempo del Gobierno español con perjuicio del pueblo. La Constitución de 1857 los prohíbe, haciendo con esto grandes bienes.

Ya dijimos que *precio* es la realización del valor, como si dijésemos, volver el valor dinero. Así es que, cuando vendemos un paraguas en cuatro pesos en que lo valuamos, percibimos su precio.

El precio sigue naturalmente los accidentes del valor, entre otros lo que *costó producir*.

Trata un carpintero de hacer una mesa, y calcula lo que le costó la madera, la cola, el tiempo que trabajó, etc., etc.; resulta de todo que le saca de costo la mesa tres pesos; si la vendiera en dos se arruinaría. Este costo de producción no puede dejar de considerarse en el valor y lo mismo en el precio; pero si tal consideración es de tenerse en cuenta, no es remoto que se venda la mesa perdiendo algo el carpintero

para no perderlo todo, ó porque así lo quiere la necesidad, ó porque otros den más barato, y esta concurrencia modifica el valor y el precio segun la oferta y la demanda que determinan en lo general *el precio del mercado*.

Hasta aquí en riguroso compendio podemos decir que hemos tratado del trabajo, sus manifestaciones y modos de aprovechamiento de sus productos.

Deseosos de hacer patentes los efectos de ese trabajo, no habíamos hecho notar otro elemento que entra en el trabajo, lo ennoblece y fecunda, y lo caracteriza como esencial; este es el entendimiento humano. Hablemos del corte y el acarreo de piedra, por ejemplo, sea por hombre, sea por animales, sea por carros: es cosa tan material, que lo puede hacer una máquina; pero si estas piedras se han de colocar en determinado punto y con cierta simetría, si se han de labrar y formar líneas determinadas, entónces la máquina es insuficiente; aparece el hombre determinando y discutiendo; este proceder indica inteligencia: si se trata de aplicar para el edificio la palanca, la garrucha, etc., se necesita saber; y como no vale lo mismo la piedra en la cantera bruta que labrada, y para colocarse en una altura, sino que vale más; esa inteligencia y ese saber son valor; valor que se paga, y por lo mismo debe considerarse como producción y como riqueza.

Supongamos que queremos tener un lienzo de determinado color que vale mucho, y no atinamos con el tinte, etc. Aquellos ensayos ciegos nos hacen per-

der dinero y tiempo: llega un sabio, ve nuestras torpezas, le pedimos consejo, nos dice que al tinte mezclamos tal sal ó tal reactivo en tales proporciones; lo hacemos; el tinte resulta magnífico; el lienzo que nada valia, vale ahora mucho. ¿Quién alzó su precio? ¿produjo ó no produjo? ¿merece ó nó recompensa? A ese elemento se ha llamado con razon, riqueza, producción, trabajo intelectual, asegurándole su valor y su precio, y las cualidades todas de la producción económica.

CAPÍTULO VI.

De la division del trabajo.

Supongamos que unos hombres, ó porque así comprendieron sus conveniencias, ó por vanidad, ó por capricho, cada cual á su vez no quiso necesitar de los otros, y dijo: yo me haré mi ropa, me procuraré mi calzado, me confeccionaré mi comida, fabricaré mi casa, etc., etc., y así ni dependo de nadie, hago las cosas á mi gusto y tengo todo cuanto deseo.

Pusiéronse á la obra mis supuestos jactanciosos, y al uno, para sólo la siembra del maíz, cultivo, cosecha, preparacion de la masa de la tortilla, etc., etc., no le alcanzaba el tiempo y perecia; y el que se dedicaba á hacer unos zapatos, se condenaba casi á no comer.

Sigamos suponiendo que dos buenas personas se convinieron y dijeron: quédese uno en la casa y prepare la comida, etc., etc., y yo haré pan para cambiarlo por lo que necesitamos. El panadero se estableció en la comarca y acudieron á él uno con zapatos, otro con maíz, otro con leña para *cambiarlos* por pan: á ese ejemplo, el que tenia más facilidad de hacer sombreros que pan, sólo tuvo sombreros, el zapatero zapatos, el sastre vestidos, el labrador se dedicó á sus semillas, porque á todos, unas cosas les procuraban las otras y tenian lo que necesitaban, mejor, con ménos esfuerzos y en mayor abundancia.

Esa diversificación de ocupaciones tan sociable y racional, se llama division del trabajo.

Dijimos mejor, porque el ejercicio constante acelera, perfecciona y pule la obra, y esto lo confirma constantemente la experiencia.

Al mencionar el menor esfuerzo, dejamos entendida la economía de tiempo por la observacion maquinaal de movimientos: una persona que hace operaciones aritméticas con constancia, verifica sumas y multiplicaciones increíbles, á veces con un acto reflejo ó á la simple vista.

Algun escritor, como Silvila, cree, no sin fundamento, que las invenciones de máquinas ó procedimientos maquinales se deben á obreros observadores y deseosos de ahorrarse trabajo ó de perfeccionar sus obras.

Smith, para hacer patentes las ventajas de la division del trabajo, cita como ejemplo una fábrica de alfileres, en que cada operario para producir un alfiler, hace por separado sus componentes, y la compara con el trabajo de un hombre dedicado á hacer él solo todo el alfiler, dando por resultado un producto de cuarenta y ocho mil alfileres por cabeza los primeros, y los segundos producirian dos mil alfileres á lo más.

Say refiere el ejemplo de los naipes, y nosotros podríamos citar obras de cerámica y otras industrias que vemos practicar diariamente, distribuyéndose entre varios un trabajo ó producto, como platos, sillas, etc.

CAPÍTULO VII.

Organización del trabajo, derecho al trabajo, derecho de trabajar, libertad del trabajo.

Un compositor entendido llama cierto número de músicos, los reúne y les va dando sus papeles respectivos, á unos los violines, á otros los instrumentos de latón, á aquellos los de madera, etc.; hay papeles que sólo expresan dos ó tres notas que para nada parece que sirven; cada músico aislado apenas forma idea confusa de lo que va á tocar: llega un momento, empuña el compositor la batuta; cada músico, atento á su papel, produce armonías sorprendentes, y resulta una obertura magnífica; el orden, las aptitudes especiales, el talento del compositor, etc., etc., produjeron la obra: ya se verá lo difícil que habría sido consultar las inclinaciones de cada músico, dirigir la inspiración del compositor, etc., etc. Ese conjunto de armonías representa otro de talentos, aptitudes, etc. Todo subordinado á un pensamiento y á una voluntad, todo maquinal, como podrá hacerse con un instrumento, como un piano de sonatas mecánicas. ¿Sería esto posible en una sociedad donde cada uno debe obrar según su voluntad y dedicarse á lo que le parezca?

Así es la organización del trabajo; en una orquesta, es decir, en una industria determinada ó convencio-

nal, la concordancia es obvia; esa es la asociación, donde se cultivan aptitudes y se respeta la voluntad de cada individuo, el intento de lo forzado es opresivo, y no produciría sino atraso.

Entiéndase que hablamos de trabajar bajo un mandato, ya en la orquesta, ya en la academia; pero si los músicos entre sí se combinan, si ellos consultan sus aptitudes é intereses, y conforme á ellos se concuerdan, *se asocian*, vendrán por sí las armonías sin necesidad de forzar los trabajos aislados ni de vigilante de cada músico. Se daría unidad á ese trabajo cuando se necesite, y cuando no, nó.

Nuestra Constitución nos reconoce el derecho de trabajar, es decir, de elegir nuestro modo de vivir á nuestra voluntad, de una manera honrada, sin perjudicar á nadie.

Este derecho es bien distinto del llamado *derecho al trabajo*, es decir, el que impone al Gobierno la obligación de dar *quehacer* al que no lo tiene, constituyéndolo en corredor, en maestro de talleres, en negociante, etc., etc. El intento de los talleres nacionales en Francia en 1848, pone de manifiesto los peligros de la organización del trabajo por los gobiernos. La libertad del trabajo la explica el Sr. Lozada del siguiente modo:

- I. Libertad de elegir la ocupación á que nos hemos de dedicar.
- II. Elección de domicilio.
- IV. Libertad de asociación.

V. Libertad de interes ó abolicion de las leyes
contra la usura.

Igualdad de derechos, libertad de accion, son para mí las bases de la libertad del trabajo, y proteger su desarrollo favoreciendo las condiciones de su desenvolvimiento, educando é instruyendo al niño, deben ser los cuidados de todo Gobierno ilustrado.

Por lo expuesto se conocerá lo injusto y descabellado del vulgo, cuando sin detenerse en consideracion alguna, y porque no realizamos tal vez planes absurdos, el obrero torpe ó hábil, el músico ramplon, el pintor, el mal coplero exclaman: "*El Gobierno no protege; por eso no avanzamos.*" ¿Cómo concebimos á un Gobierno comprando madera, cepillando hormas, llevando el compás ó corrigiendo los dibujos de un pintamonas?

¿Cómo es la proteccion? ¿Convirtiéndose en un gran comprador, dejando en la miseria á millares para tener almacenes de muebles, de cuadros, etc., que nadie comprase?

La tribu, la casta, la esclavitud, el gremio, presentan tentativas de organizacion. La única organizacion del trabajo es dejarlo en libertad.

CAPÍTULO VIII.

Capital.—Máquinas.—Ahorro.—Capital intelectual.

Segun los economistas más distinguidos que hemos podido estudiar, capital es el ahorro de la riqueza adquirida para aplicarlo á la produccion futura.

Para hacer perceptibles nuestras ideas sobre este punto con la debida claridad, y dar á conocer las acepciones diferentes en que se toma el capital, pondrémos algunos ejemplos.

Cuando un arriero tiene una sola mula, y hombre y mula se sostienen apénas con lo que producen los dos, no se puede decir que ese arriero tiene capital. Cuando de ese trabajo ahorre algo y compre varias mulas con sus aperos correspondientes, tiene su capitalito, es decir, una parte de sus ahorros que le producen algo, á más de la subsistencia de él y de las mulas.

Lo mismo sucede con el lechero, con el carbonero, etc., etc.

Otro hombre hereda mil pesos; aparta trescientos para sus gastos, y con los setecientos restantes compra una máquina y madera para aserrarla y venderla con ganancia: este es un capital.

Un labrador realiza sus semillas, y con lo que le producen forma dos partes: una para subsistir; con

la otra compra hoces, coas, arados, etc.; abona sus tierras, etc.; todos esos objetos forman su capital.

Hay un emprendedor que fabrica casas; en una de ellas vive, alquila, las otras y compra materiales para reponerlas, consigue sobre ellas dinero, etc.

En todo esto hemos visto que, ya sean las mulas ó carros, ya las coas, ya las vacas, etc., etc., son instrumentos que producen riqueza; riqueza que aumentada y produciendo, formó capital.

Así, puede decirse que el capital es la *riqueza productiva*. En efecto, ese hombre que entierra su dinero sin que á nadie le aproveche, ese potentado que en coches, en cuadras, tiene una fortuna que merma con el uso, ese será un rico, pero realmente no tiene un capital.

En vista de lo expuesto, Rour ha dicho que capital es la suma de productos que representan fuerzas ahorradas que sirven de instrumento á una nueva producción.

En la enumeración de los trabajos pasados en revista, hemos podido distinguir dos clases de bienes: uno *fijo*, que sin salir de las manos del dueño produce; otro *circulante* que se enajena, se transforma y produce también; como por ejemplo en el lechero, establo, pesebre, baldes para acarreo de agua, y vacas, son el capital fijo; la leche, los quesos, la mantequilla, el capital circulante.

Lo mismo que se dice del lechero se podría decir del zapatero; mesilla, hormas, muebles, instrumentos, el capital fijo, lo mismo que los cueros y suelas,

mientras no se hacen botines y zapatos que constituyen el capital circulante.—Hablaremos, al tratar de la circulación, de los capitales circulantes.

En el capital intelectual, la acumulación de conocimientos es la riqueza; al externarse, difundirse y hacerse patente en un cambio, tiene todos los caracteres de capital; por ejemplo, en la cátedra, en el libro, etc., etc.

De todas maneras, instrumento, medio ó cooperación del trabajo, siempre es la riqueza en aptitud de producir ó productiva.

El medio más común de la formación de capitales, es el ahorro ó sea la separación de lo que no nos es de todo punto necesario, para dedicarlo á la producción.

Semejante medio es, con justicia, aprobado por todos los economistas, puesto que supone la previsión, el cálculo, la limitación de las aspiraciones indebidas, el acrecimiento de la riqueza.

Gastar todo lo que ganamos en un día, diciendo *pan para hoy y hambre para mañana*, es un absurdo; y un cuidado, una enfermedad, un accidente que nos impida trabajar, pone de manifiesto lo loca que es la conducta de vivir con el día.

Así, tirándolo y derrochándolo todo, el artesano no reponer sus herramientas, ni comprar nuevas para perfeccionar sus trabajos; adquiere de esta manera, de mala calidad y caros sus efectos, y cuando compete con el que tiene los elementos de que él carece, extranjero ó nó, dice, dando pábulo al descontento re-

volucionario: *aquí sólo se protege á los ricos; aquí sólo prosperan los extranjeros.*

Auxiliares poderosísimos del trabajo son las máquinas, ó sea el capital con esa forma, es decir, los instrumentos mecánicos que sustituyéndose al esfuerzo del hombre, sirven para la producción.

Yo no me detendré en indagar los orígenes de las máquinas, ni en la distinción de los que se consideran como útiles, los que se clasifican de instrumentos y los que se caracterizan con el nombre de máquinas.

Para mí desde que cualquier salvaje, al querer clavar una estaca en el suelo, recurrió á una piedra en vez de servirse de la mano, justificó la máquina.

Cuando quiso sacar una brasa de la lumbre y para no quemarse acudió á los palitos como tenazas, esa fué una máquina.

Ocurriósele moler el maíz, y luego que lo trituró entre dos piedras, tuvo una máquina.

Esos tres salvajes lograban, merced á los instrumentos de que se servían, hacer más con menos esfuerzo, hacerlo mejor, y en más abundancia el trabajo.

Ahora como el objeto del salvaje no era trabajar más ni con más riesgo, sino cubrir su necesidad, á nadie se le ocurrió que aquellos auxiliares del trabajo fueran dañosos, ni que se le debieran prohibir.

Tres grandes fenómenos, dice Bastiat, es necesario tener presentes en los estudios económicos: *necesidad, esfuerzo, satisfacción.*

El esfuerzo es un puente por donde se llega de la

necesidad á la satisfacción; mientras más corto, más obvio, menos costoso sea el esfuerzo, es mejor.

El grande objeto de las aspiraciones humanas, es la riqueza, no el trabajo; se acude á éste como medio para adquirir la otra. Pensar de otra manera es aniquilar todos los principios.

¿Qué diríamos de un hombre que propusiera á los viajeros que anduviesen tres pasos adelante y dos atrás para llegar más breve á su destino? Diríamos que ese hombre estaba loco. El fin no era fatigarse más, sino llegar más pronto y descansado.

Si el fin de la producción es cubrir la necesidad, el esfuerzo menor será siempre un buen fin.

La sierra al carpintero, el martillo al herrero, la prensa al impresor, el arado al agricultor, no hacen sino ahorrarles trabajo; sin esos útiles se emplearía más gente en producir menos, y los objetos serían más malos y más caros.

¿Qué diría el salvaje á quien se le quisiera obligar á hacer su casa con la mano? ¿qué si se le propusiera abandonar la flecha por la piedra? ¿y qué si se le forzara á renunciar al rifle para volver á la flecha y la piedra?

Es cierto que cuando se introduce una máquina se despiden los trabajadores que hacían sus funciones; pero eso, como observa Bastiat, es lo que se ve; lo que no se ve es que con lo menos que se gasta en adquirir el objeto fabricado, se protege otra industria que ocupa más gente.

Por otra parte, la simple baratura de los efectos

multiplica su consumo y da vida á otras industrias y á otras gentes, aunque de pronto paralicen algunos brazos.

La invencion de la imprenta ha centuplicado los cajistas. Las máquinas de coser dejaron sin trabajo muchas costureras; pero hoy, á más del beneficio inmenso de los miles que usan camisa y calzoncillos, á la sombra de las máquinas se mantienen familias enteras con más independencia y bienestar.

De suerte que si se compara el perjuicio de las costureras con el beneficio de los vestidos, productos de algodón, acarreo, fábricas, etc., etc., se verá que la máquina importó un gran bien.

En México se hace tanto más patente esta idea, cuanto que existe la poblacion indígena en la barbarie, y esa manta, esa modificacion del traje son ingresos á la civilizacion, es decir, riqueza, fuerza, unidad nacional y progreso.

Las conquistas de la civilizacion á que aludimos, destierran muchos de los inconvenientes señalados á las máquinas por los economistas extranjeros, porque sostenida la demanda por refuerzos constantes, la produccion tiene salida, sin contar con el cálculo certero del fabricante dirigido por su interes.

CAPITULO IX.

Interes del capital, concordia entre el capital y el trabajo.

Decia, ilustrándome en mis lecciones de Economía política, el inmortal Ignacio Ramirez:

Figúrate un hombre ocupado en cortar tunas con la mano: dificultades para tirarlas á pedradas, dificultades para el ascenso al nopal, espinarse, perder mucho tiempo, etc., etc.; llega otro hombre con un gancho atado á un palo, y dice al tunero: mire; y en dos por tres hace llover tunas del nopal con poco esfuerzo, sin espinarse, casi sin trabajo. "Válgase de este gancho, coseche sus tunas; pero algo vale el alquiler de migancho." ¿No hará un buen negocio el que lo aproveche? ¿Seria justo que se sirviese del gancho sin darle nada al dueño? ¿Y cuánto deberia de dar?—Eso dependeria de la utilidad que sacase del empleo del gancho.

Claro es que no seria gravoso el interes si las utilidades fueren muchas, y que seria muy torpe el que diera más por el alquiler del gancho, que lo que utilizara en las tunas.

El capital inerte y sin explotacion, es una semilla infecunda; el trabajo lo hace productivo.

Si el capitalista tiene vivo interes, y manifiesta conveniencia de que el obrero haga productivo su ca-

pital, el obrero tiene interes de que se le procure trabajo para cubrir sus necesidades, porque sin obra se muere de hambre. Cuidar el obrero al capitalista, es una conveniencia, porque mientras más tenga el dueño, más probabilidad cuenta de mayor recompensa; el capitalista está en un caso semejante, mientras más y mejor trabaje el obrero, aumenta en mayor proporción sus intereses.

Aunque parezca brusca y grosera la comparacion, es el caso de quien tiene un caballo para su servicio, si lo atiende, si lo alimenta bien, si lo limpia y le procura buena caballeriza, etc., etc., está cierto que el caballo corresponde; pero el caballo mal mantenido, peor alojado, impulsado sólo por la espuela y la cuarta cuando más se necesita, se cansa y hace mal su servicio.

Análogos á los anteriores raciocinios pueden hacerse, comparando el trabajo del hombre libre, y el trabajo del esclavo; el primero estimulado por el deseo del adelanto, por los goces de familia, por procurarse descanso en la vejez; y el trabajo forzado del esclavo, impulsado por el castigo, sin familia, sin objeto y sin porvenir.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

CAPÍTULO X.

Salario.

Á la remuneracion que se da al obrero que coadyuva á la produccion en las diferentes industrias, se le llama salario.

Esa cooperacion ó trabajo funge como una mercancía, porque necesariamente abarata cuando hay muchos trabajadores sin obra, y encarece cuando hay quehacer y no se encuentran trabajadores. Está sujeta, como se ve, á las leyes de la oferta y la demanda; pero así como para el valor ó apreciacion de un objeto, probamos que es forzoso tener en cuenta los gastos de produccion, así el trabajador al emplearse en servicio ajeno, tiene que considerar los gastos de su *subsistencia*, ó en otros términos, los medios de cubrir sus necesidades.

La carestía de artículos de primera necesidad, la habitacion insalubre, sobre todo, los vicios del obrero, encarecen el trabajo, y por consiguiente la produccion.

No es posible fijar un tanto á los trabajos, como máximo ó como mínimo, porque en último resultado, cada quien es soberano, dueño de su accion y de su inteligencia, y la apreciará en buen derecho segun su parecer.

21206

pital, el obrero tiene interes de que se le procure trabajo para cubrir sus necesidades, porque sin obra se muere de hambre. Cuidar el obrero al capitalista, es una conveniencia, porque mientras más tenga el dueño, más probabilidad cuenta de mayor recompensa; el capitalista está en un caso semejante, mientras más y mejor trabaje el obrero, aumenta en mayor proporción sus intereses.

Aunque parezca brusca y grosera la comparacion, es el caso de quien tiene un caballo para su servicio, si lo atiende, si lo alimenta bien, si lo limpia y le procura buena caballeriza, etc., etc., está cierto que el caballo corresponde; pero el caballo mal mantenido, peor alojado, impulsado sólo por la espuela y la cuarta cuando más se necesita, se cansa y hace mal su servicio.

Análogos á los anteriores raciocinios pueden hacerse, comparando el trabajo del hombre libre, y el trabajo del esclavo; el primero estimulado por el deseo del adelanto, por los goces de familia, por procurarse descanso en la vejez; y el trabajo forzado del esclavo, impulsado por el castigo, sin familia, sin objeto y sin porvenir.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

CAPÍTULO X.

Salario.

Á la remuneracion que se da al obrero que coadyuva á la produccion en las diferentes industrias, se le llama salario.

Esa cooperacion ó trabajo funge como una mercancía, porque necesariamente abarata cuando hay muchos trabajadores sin obra, y encarece cuando hay quehacer y no se encuentran trabajadores. Está sujeta, como se ve, á las leyes de la oferta y la demanda; pero así como para el valor ó apreciacion de un objeto, probamos que es forzoso tener en cuenta los gastos de produccion, así el trabajador al emplearse en servicio ajeno, tiene que considerar los gastos de su *subsistencia*, ó en otros términos, los medios de cubrir sus necesidades.

La carestía de artículos de primera necesidad, la habitacion insalubre, sobre todo, los vicios del obrero, encarecen el trabajo, y por consiguiente la produccion.

No es posible fijar un tanto á los trabajos, como máximo ó como mínimo, porque en último resultado, cada quien es soberano, dueño de su accion y de su inteligencia, y la apreciará en buen derecho segun su parecer.

21206

Se trata de dos curanderos y de un enfermo de tifo que pide asistencia: un curandero es aprensivo y se rehúsa á la asistencia, sea la que fuere la retribucion; el otro se presta fácilmente por una gratificacion; los dos están en su derecho.

La apreciacion que hace de su estudio el médico, de su peligro el minero, de su habilidad el compositor músico, depende de él, mientras él por sí la valoriza.

Al ofrecer cada uno de esos trabajadores su mercancía en *cambio* de dinero, ó de servicio que es á su vez mercancía, entónces se valorizan los servicios cambiables, y como cada uno es dueño de su mercancía; la mútua conveniencia, y nada más, es la ley única que puede seguirse.

Pueden el emprendedor ó capitalista tiranizar al obrero, pueden los obreros coligarse para arruinar al capitalista, pero estas iniquidades, producto de la perversidad, castigan por sus resultados á sus autores.

¿Cuánto vale este sombrero?—Seis pesos.—¿Quiere vd. cuatro?—No señor, y no hay trato.—Sí señor, y el trato se verifica.

¿Quién ha acusado este modo de tratar de inícuo? ¿No está en su derecho el dueño de la mercancía de ponerle precio? Claro es que sí. ¿Y no está en su derecho el dueño de su dinero en ofrecer lo que le parezca por la mercancía? Claro es que sí.

Luego no cabe acusacion contra el capitalista porque quiera pagar tal ó cual salario; ni cabe contra el

obrero queja porque no quiera tal ó cual recompensa por su trabajo, ó porque prefiera estar de ocioso.

Causas independientes de la voluntad de ambos contienen los elementos de bien, de concordia y de progreso de la produccion.

El capitalista sabe que se arruina mientras consume estéril su capital; el obrero sabe que perece mientras abandona el trabajo.

La fuerza de las cosas hace que el obrero toque el *mínimum* de su retribucion, cuando no pueda mantenerse con ménos; y el capitalista tiene que cuidar de no arruinarse cuando no lo soporta su produccion.

Supongamos á un hacendado, el rédito de la tierra, la semilla, útiles, ganado, etc., y la regularizacion en un peso; los salarios le dan por resultado el costo de cuatro pesos carga de trigo, suponiendo en su cosecha una suma dada.

En el mercado no pudo sacar ni un dos por ciento del dinero invertido, corriendo á tres el interes.

¿Cómo puede obligarse al hacendado á que aumente los salarios para arruinarse? ¿Cómo á que extienda su cultivo?

Pero si su ganancia es pingüe será torpe si no aumenta sus salarios, porque otros hacendados, conformándose con menores ganancias, recompensarán mejor á sus obreros.

El comerciante valoriza su mercancía además del aprovechamiento de las circunstancias que le favorecen, como la estacion, el clima, la necesidad ó el ca-

pricho, perfeccionando su mercancía, abaratándola, poniéndola al alcance del mayor número.

Así, el obrero más inteligente, más honrado, más dedicado á su tarea, es más buscado y mejor remunerado que el torpe, el fullero y el perezoso.

El carpintero que tiene nociones de dibujo y geometría hace mejor y más elegante un mueble.

Al tratar de la distribución de la riqueza veremos los medios propuestos para conciliar los intereses del capitalista, del obrero y del sabio.

Las indicaciones hechas, ampliadas conforme á las circunstancias por los maestros de los niños, completarán esta parte esencialísima de la Economía política.

Es de advertir que hemos hablado en general del trabajo del hombre, prestado en ajeno provecho, y por eso aparecen confundidos los servicios ya mecánicos, ya profesionales y ya artísticos, tratándose bajo las leyes del salario ó retribución; pero con mayor detenimiento se clasifican esas retribuciones de sueldos, honorarios, emolumentos, según las ocupaciones de los individuos.

De la propia manera los economistas valorizan la mercancía, trabajo, según los talentos y los estudios del trabajador, los riesgos que corre, el clima en que presta sus servicios, la especialidad de sus obras y la aptitud, la buena conducta y otras mil apreciaciones que dan estimación á la mercancía de que tratamos.

Como nos proponemos estudiar en seguida las varias industrias en particular, porque hasta ahora sólo

hemos hecho indicaciones, terminaremos esta parte de nuestro trabajo, recomendando al maestro dirija una mirada retrospectiva á la producción en tiempo de la Colonia.

NOTA PARA EL MAESTRO.

Nos hemos acomodado en nuestra explicación sobre la industria, á los factores señalados por Say para realizar la producción.

El sabio, el capitalista y el obrero.

El sabio. Reducida la instrucción en tiempo de la Colonia á determinado círculo, puesta bajo el dominio clerical la enseñanza y dominantes en los estudios áulicos los conducentes á las carreras de sacerdotes (teólogos y canonistas), médicos, cirujanos, licenciados, á estos ramos se dedicaba la atención, y esto con tal atraso, que si se eliminan las obras teológicas, quedan muy pocas aprovechables para los conocimientos modernos.¹

“El estudio mismo de las ciencias que hemos mencionado adolecía del espíritu de escuela del *Barbarea celare* de la palabrería y la disputa, de suerte que en el sentido económico no puede hacerse respecto al sabio las aplicaciones que da la ciencia.

En este caso se citan estudios debidos á las privilegiadas inteligencias y á la dedicación especial de

¹ Véase la obra del Dr. Rivera, titulada “Filosofía en la Nueva España.”

hombres eminentes, como las historias de Sahagun y Clavijero, los escritos científicos de Gama y Alzate; y aun obras de un género más trascendental, como las de Muñoz, de Hernández y de Alzate mismo, quedaban como curiosidades que ahora los Orozco, los Ramírez, los Pimentel, Troncoso, los Icazabaleeta, Mendoza, Chavero, García Cubas y otros han aprovechado con fecundas miras.

Es cierto que se encuentran las matemáticas y algunas ciencias naturales en ese tiempo; pero á no ser en la mineralogía, no conoció resultados que puedan mencionarse.

Trunca, sin elementos de vida, entregada al empirismo y caminando ciega la produccion, tenia que sufrir el dominio tiránico del capitalista.

El capitalista era en general dueño de inmensas propiedades de terreno que no conocia, sin educacion, ignorante, entregado á sus placeres las más veces, lleno de deudas, hundido en el ocio y en los vicios, dejando el trabajo de que pensase por él, cuando joven, su abogado; cuando viejo, el director de su conciencia; así veian muchas veces desaparecer su fortuna en medio de sus hijos legítimos naturales y bastardos, ricos arruinados, fanfarrones, pedantes, estúpidos y holgazanes que fueron más tarde gérmenes de la empleomanía, de la carrera de las armas y del gran partido de la religion y los privilegios.

Por supuesto que para toda esa masa dominadora, el laborio del campo, el taller, la arriería y las explotaciones del pequeño capital eran casi igno-

miniosas, prefiriéndose la miseria, la estafa, la profesion sin estudio ni vocacion, etc., al trabajo manual y á la ocupacion humilde, pero honrada.

Los requisitos de nobleza para determinados oficios, como el de platero, ó de ciertos estudios en determinados colegios; la degradacion de ejercicios, como el de cochero, ó actores ó saltimbanquis, eran otras tantas rémoras al trabajo.

El *gremio* queria decir la doble sujecion al poder del clero por medio del santo patrono y la esclavitud del aprendiz.

Sobre todos estos males, deben mencionarse la comunicacion con el extranjero, y las trabas impuestas por el Gobierno para la explotacion de la colonia, consistentes en su *casa de contratacion* de Sevilla y en sus flotas, en sus estancos y monopolios, en su tasa del trabajo, en sus abastos, en sus carnes, en sus pasaportes, en sus faenas, en todos los arbitrios que embrutecian, que degradaban, que exprimian al infeliz para engordar con sus sudores y su sangre á nuestros opresores.

La condicion de los trabajadores ofrece hoy otros caracteres, como diremos en la revista que pasemos á las varias industrias en el artículo siguiente.

Al alejar de nuestros ojos el cuadro anterior, para percibirlo en su verdadera luz, á mí mismo me pareció exagerado su conjunto, porque quedaban en la sombra los beneficios todos de una civilizacion con sus preciosos caracteres y con sus atributos, como la introduccion de animales, útiles de labranza,

procedimientos de cultivo, semillas desconocidas, contacto y ejemplo de inmensa valía.

Pero el conquistador dueño de tierras no era el capitalista de hoy, ni las relaciones entre el señor y el esclavo pueden explicarse por la participación que da la justicia, ni la oferta y la demanda al capitalista y al obrero.

Ya hemos asentado, y explicaremos más tarde, las limitaciones de las industrias; por ahora, fijémonos en general en las condiciones de la ínfima clase.

Los indios libres, que eran los que componían la parte de la masa casi total de la población, se dedicaban al pequeño cultivo y tráfico una pequeña parte, y la otra al cultivo de las tierras y al laboreo de las minas de sus amos, como sirvientes ó esclavos.

Los trapiches y batanes empleaban obreros, pero no dejaban su condición de esclavos los negros, sufriendo mayor tiranía que los indios; díganlo sus tentativas de rebelión desde el primer virrey.

Algunas industrias de que se suele hacer gran mérito, como la manta, la jerguetilla, los rebozos, medias, frazadas, zapatos, daban algunas ventajas á los indios aisladamente y en proporciones mezquinas, con excepción de los últimos, que empleaban en general operarios sometidos á la servidumbre.

La clasificación de castas era motivo de profundo envilecimiento. Ella establecía diferencia no sólo en los oficios, sino en los vestidos y costumbres.

Sólo el hijodalgo podía andar á caballo; al mestizo se le concedía la cabalgadura en mula, y el asno era

el solo animal que compartía sus afanes con el indio, sobrio, sufrido, y como identificado con su abyección y con su miseria.

En las ciudades, el artesano podía haber desplegado mayores dotes de independencia y energía; el mestizo, con rara aptitud, parecía el llamado á esas labores orígenes de la independencia de vida, y como cimiento sólido y poderoso del elemento popular. Pero á esos ejercicios se dedicaba sólo el degenerado, el de la ínfima clase, teniéndose á mengua y baldon el desempeño de esos trabajos.

Por otra parte, el poder del clero, que todo lo dominaba, tenía sujeto al artesano por medio del santo patron y de la cofradía; el gremio le encerraba en un círculo estricto de esclavitud y atraso, y la baratura de los artefactos groseros del indio, convertían en miserables, hasta el último extremo, las ocupaciones del taller.

En el admirable libro de *Periquillo*, cuando se trata de ponerle á oficio, se ven retratados los sentimientos de aquella sociedad respecto á los artesanos.

Como la mayor de las calamidades, como el más irreparable de los infortunios, veía la preocupada madre la entrada de su hijo á oficio, sin espantarle las consecuencias del ocio, ni el robo, ni el patíbulo.

La incomunicación con los países extranjeros, lo tardío de las relaciones con España misma, hacían que se ignorasen los adelantos del mundo, y en los libros, en los trajes, en los muebles, se ve un invento tan lento, que la sala en que se recibía á la moderna

á mediados del siglo diez y siete, podia servir hasta 1821; y desde la conquista hasta 1812 ó 1814, con leves variaciones, imperaron el calzon corto, el leviton, la casaca y la coleta.

Por lo demas, el baron de Humboldt describe con irreprochable exactitud ese conjunto de gente desnuda, hambrienta, llena de vicios, albergada en verdaderos antros oscuros y malsanos; y juzgado así el elemento popular, se apreciarán los sacrificios de los hombres que han luchado por la libertad, y la valía inmensa de la REDENTORA Constitucion de 1857.

Léanse sus artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 17, 19, 22, 27, 28, 124, etc.

CAPÍTULO XI.

Clasificacion de las industrias.

Llámase clasificacion de las industrias el órden en que se consideran y estudian, agrupando las de un mismo género para juzgarlas con más acierto.

Pudiera decirse que su número se amplía segun la manera de ver de cada autor; nosotros nos limitamos á las industrias principales que, como recordamos, son la extractiva, la agrícola, la fabril, la manufacturera, la mercantil, la de trasportes ó viabilidad.

INDUSTRIA EXTRACTIVA.

Lllaman industria extractiva los economistas, á la que se ocupa de extraer de las aguas ó de la tierra ó el aire los productos de la naturaleza: es decir, no produce como las otras industrias, sino que ocupa ó se apropia lo que está en la naturaleza.

La caza, la pesca, la minería son ramales de la industria extractiva.

En otras partes la caza de animales produce el gran comercio de pieles, de plumas, de tapices, etc., etc. La pesca es motivo de riqueza para muchos pueblos, como el arenque para Holanda; el bacalao de Groenlandia y el Banco de Terranova, los ostiones, la sardi-

á mediados del siglo diez y siete, podia servir hasta 1821; y desde la conquista hasta 1812 ó 1814, con leves variaciones, imperaron el calzon corto, el leviton, la casaca y la coleta.

Por lo demas, el baron de Humboldt describe con irreprochable exactitud ese conjunto de gente desnuda, hambrienta, llena de vicios, albergada en verdaderos antros oscuros y malsanos; y juzgado así el elemento popular, se apreciarán los sacrificios de los hombres que han luchado por la libertad, y la valía inmensa de la REDENTORA Constitucion de 1857.

Léanse sus artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 17, 19, 22, 27, 28, 124, etc.

CAPÍTULO XI.

Clasificacion de las industrias.

Llámase clasificacion de las industrias el órden en que se consideran y estudian, agrupando las de un mismo género para juzgarlas con más acierto.

Pudiera decirse que su número se amplía segun la manera de ver de cada autor; nosotros nos limitamos á las industrias principales que, como recordamos, son la extractiva, la agrícola, la fabril, la manufacturera, la mercantil, la de trasportes ó viabilidad.

INDUSTRIA EXTRACTIVA.

Lllaman industria extractiva los economistas, á la que se ocupa de extraer de las aguas ó de la tierra ó el aire los productos de la naturaleza: es decir, no produce como las otras industrias, sino que ocupa ó se apropia lo que está en la naturaleza.

La caza, la pesca, la minería son ramales de la industria extractiva.

En otras partes la caza de animales produce el gran comercio de pieles, de plumas, de tapices, etc., etc. La pesca es motivo de riqueza para muchos pueblos, como el arenque para Holanda; el bacalao de Groenlandia y el Banco de Terranova, los ostiones, la sardi-

na, etc., etc., son fuentes de riqueza para muchos industriales de otros pueblos; para México en po-
brísima escala.

Lucramos apenas, con pieles de oso y de tigre, de conejo, de ardilla; el comercio de pieles de chivo, las lanas y otras, pertenecen á la industria agrícola.

La pesca constituye pequeño comercio en nuestros puertos del Pacífico, y ahora comienza á adquirir extension, por el contacto de los mares con grandes poblaciones, por el influjo de las vías férreas.

La pesca de la ballena se hace irregularmente en mares del Pacífico, y la de la perla en California, aunque tuvo grande boga en otro tiempo.

Respecto á minería, diremos, como en todo, dos palabras, porque éste no es un tratado, sino una cartilla. El producto de nuestras minas se calcula en treinta millones de pesos.

El Sr. ingeniero D. Francisco Búlness, economista distinguido, en un luminoso informe presentado al Ministerio de Fomento, en 10 de Octubre de 1886, informe que se acompaña como otros importantísimos, honra de sus autores, á la iniciativa que presentó el Ministro del ramo á la Cámara de diputados, con motivo á la depreciación de la plata, se trata con buenos datos y con la debida extensión esta industria, desde el punto de vista económico.

Da idea el Sr. Búlness de que casi en todos los Estados de la República hay minerales explotables, y se fija, como debía, para valorizar la plata, en sus costos de extracción, haciéndolo subir á 90 centavos el peso.

Fíjase con bastante claridad en la concurrencia, y deduce, que si nuestra plata saca más costos, nuestra ruina es segura; por lo mismo señala como obstáculos para la prosperidad de esa industria, los altos derechos fiscales, el costo del azogue, los derechos de arancel, etc., etc.

INDUSTRIA AGRÍCOLA.

Para los cálculos económicos debe tenerse en cuenta en esta industria, que hay suma exageración en cuanto á la fertilidad de nuestro suelo y su aptitud productiva en competencia con todas las naciones del globo. El país en una gran parte carece de agua; los procedimientos del cultivo están atrasados; hasta hace poco se inician las ventajas del crédito agrícola y se caracterizan las de la grande y la pequeña propiedad.

Es cierto que los jornales son bajos, y esto debe tenerse presente en cuanto á la baratura de la producción; pero tal antecedente supone conformidad con la situación que guarda el indio, y tal supuesto sería funestísimo.

Es cierto que tenemos frutos privilegiados en nuestras tierras calientes; pero es cierto también, que el café, los azúcares, el tabaco de México, etc., etc., encontrarían en un mercado central, competencia con el café de las otras Américas, el de Cuba, el de Moca, etc., lo mismo que el azúcar, el tabaco, etc., etc.,

como lo ha comprobado con datos preciosos el Sr. Zapata y Vera.

Agrupando los ramos de explotacion que abraza la industria agrícola, se pueden dividir de la manera siguiente:¹

1º Ganadería y pieles.

2º Textiles, henequen, ramié, pita de Oaxaca, ixtle, lechuguilla, maguey, órgano, yute, lino, algodón y seda.

3º Tabaco y café.

4º Frutas, vino, vainilla.

5º Maderas y zacaton.

Ganadería.—Aunque faltas de agua nuestras tierras en los Estados de Sonora, Durango, Chihuahua, Nuevo Leon, Coahuila, etc., la explotacion de la ganadería produce grandes utilidades hasta hacer la duplicacion del capital en tres años. La division proporcional de estancias, las comunicaciones con el extranjero, las garantías á los capitales, darán á estas industrias vuelo inmenso, esencialmente en los Estados fronterizos. Nuestro comercio de pieles sostenido por los Estados Unidos y Alemania, puede calcularse en 1.908,400.²

En punto á textiles, sin contar el ramié, la lechuguilla, el maguey, el órgano y el lino, la produccion del henequen en el Estado de Yucatan se ha calculado en cuatro millones.

1 La Crisis Monetaria, página 79. Informe suscrito por Luis Salazar.

2 Crisis Monetaria, página 183.

La produccion de algodón en el Estado de Veracruz, es de 7.000,000 de kil.; en Sonora, cinco mil quintales; en Sinaloa, quince mil arrobas.

Los Estados de Jalisco, Tepic, Oaxaca y otros Estados son propicios para el cultivo del algodón, y ese solo cultivo, como el del café, bastaria para el aumento de la riqueza y la mejora de las condiciones económicas del país.

La seda, aunque perseguida por los vireyes; en las tentativas hechas desde el Sr. Guenot en Michoacan, Bernard, Chambon y otros en México, se cultiva en varios puntos de la República, y segun M. Chambon, es susceptible de producir hasta cien mil libras cultivándose en Ixmiquilpan, Tetela, Tula, Huanchinango, Oaxaca, etc.; nuestro comercio de textiles se verifica hoy con Inglaterra, Francia, Alemania y España.

Tabaco y café.—En ambas costas, segun el Sr. Salazar, inteligentísimo empleado en el Ministerio de Fomento, se cultivan el café y el tabaco; pero el tabaco, que es de lo que primero trataremos, tiene mayor desarrollo en los Estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco y Oaxaca.

Los lugares más productores son Córdoba, Orizaba, Jalapa, los Tuxtlas, Misantla y Papantla en sólo el Estado de Veracruz; pero Guadalajara, Tabasco, Yucatan y otros puntos, aunque ménos afamados, lo producen tambien. Nuestra exportacion de tabaco es apenas de \$ 200.000 cantidad insignificante comparada con lo que exportan otros países que producen tabaco inferior.

Nuestra exportacion de café es de \$ 1.435,100, suma inferior á lo que exportan el Brasil, Venezuela, Puerto Rico, etc. Sólo el Brasil, que no está en superiores condiciones productoras que México, exportó en 1883 \$ 48,580,000.

Frutas, vinos, vainilla.—Nuestro tráfico de frutas se valúa en sesenta y nueve mil pesos, cantidad mezquina cuando se conoce la importancia que tiene este ramo en otros pueblos, con especialidad en los Estados Unidos; en sólo California se valoriza este tráfico en dos millones de pesos.

Entre nosotros, los ferrocarriles, dando salida á las frutas para los grandes centros de poblacion, han favorecido su tráfico, y el movimiento de las tierras cañientes en este respecto no deja duda del beneficio de mercados activos; pero este comercio, que en su exportacion deberia representar millones, está en su infancia y en espera de que la inteligencia y el trabajo se apoderen de él. La utilísima exposicion de Nueva Orleans da idea del desarrollo de que es susceptible este ramo de industria, que es muy digno de las investigaciones económicas.

La vid se desarrolla vigorosamente en Chihuahua, Zacatecas, Aguascalientes, Coahuila, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Jalisco, Michoacan, Puebla, México mismo.

La última cosecha de uva de Paso del Norte (1885) fué de cien mil arrobas.

Los Estados productores de la vainilla son Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

El valor de la vainilla producida en México y consumida en Francia, ascendió en 1885 á \$ 82,755, y en los Estados Unidos á \$ 341,676.

Nuestra exportacion de madera importa más de seiscientos mil pesos.

La exportacion del zacaton fué \$ 125,014. Se produce en Huamantla, Chalehicomula, Perote, San Felipe del Obraje y otros puntos de clima frio; la demanda la hacen Alemania, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Suiza.

Una vez conocidas las fuentes de la riqueza, es forzoso que el economista se proponga la aplicacion de las leyes del trabajo, es decir, condiciones de la produccion y renta de la tierra, peones acasillados libres, *medieros*, *salario*, crédito, oferta y demanda, etc., y estas son las funciones preciosas de la ciencia económica.

Tenemos idea de lo que es trabajo libre y de lo que es forzado, de los efectos de la maquinaria, etc., etc., y estas nociones nos deben servir para todas las industrias.

El respeto á la propiedad, la libertad, la seguridad, el acatamiento al derecho, son condiciones que no se deben olvidar.

Préstamos y ocupaciones forzosas, embargos, leva, etc., son atropellos funestísimos y peores plagas que la langosta para la agricultura.

La ley de 1856 que hizo propietarios á los indios, las de hipotecas dadas por Ramírez é Iglesias, y el banco hipotecario, son beneficios de mucha cuantía.

Los economistas se detienen en enumerar los bene-

ficios y los inconvenientes del grande y del pequeño cultivo.

En el cultivo en grande hay como ventajas la introduccion de máquinas, la division del trabajo, la extension de relaciones, el empleo del crédito. Como inconvenientes se enumeran la tentacion del monopolio, la tiranía del capital y las extorsiones del fisco.

El cultivo en pequeño procura la dedicacion al cultivo, el arraigo de la familia, la independencian del proletario, su moralizacion y poder.

En Yucatan, el grande y pequeño cultivo está presentando ejemplos dignos de atencion: si por una parte los grandes capitalistas perfeccionan la produccion, se relacionan con el extranjero y dan vuelo al tráfico poderoso, se alzan por otra multitud de pequeñas fortunas, los trabajadores se aleccionan, el pueblo se robustece, se civiliza, y eunde el bienestar.

El Gobierno, como debe ser, dejó libertad á esa industria, y ella, conducida por el interes privado, produce sus frutos.

La supresion de la coaccion civil para el diezmo, la desaparicion de la *Mesta* de tasas y restricciones, la mejora de las leyes hipotecarias, abolicion de alcabalas, de pasaportes, embargos, confiscaciones, trabajos forzados, etc., todo debido á gobiernos liberales y á la *Constitucion de 57*, han hecho más que todas esas protecciones artificiales de que sólo se aprovechan unos cuantos favoritos del poder (ladrones de casa grande como los llama el vulgo).

Las reglas establecidas para la asociacion deben

aplicarse á la agricultura, y serán muy benéficas, como hemos visto y vemos en pequeño *al tratarse de medieros*.

La libertad y la responsabilidad del hombre se atacaban de muerte con la amortizacion eclesiástica y civil; las leyes de desamortizacion se deben ver como preciosas conquistas de la libertad y del derecho en favor de los pueblos.

Si se comparan los adelantos del cultivo, el aumento del valor de las tierras, la euanía de la produccion, etc., entre fincas administradas por conventos, sin interes directo para la familia, sin responsabilidad para la sociedad, etc., con lo que hoy existe se haria con números el elogio más completo de la Reforma.

INDUSTRIA FABRIL.

El arte de modificar las cosas que el hombre toma de manos de la naturaleza ó produce mediante el cultivo de la tierra, constituye la industria fabril. (Colmeiro.)

No obstante la anterior definicion de hecho, vulgarmente se da el nombre de fabril á la industria en que interviene como más poderoso agente la maquinaria, y manufacturera aquella en que se emplea la mano del hombre.

Grande elemento de riqueza es la industria fabril, porque diversificando los productos nos proporciona otros en cambio, que aumentan la riqueza, porque exige en alta escala el concurso de la ciencia y pue-

de remunerarla con largueza, porque ocupa gran número de brazos, y la ocupacion pacífica puede ser arraigo y fomento de la familia, porque la buena armonía entre el capital y el trabajo es un elemento infalible de paz.

En contra de estas ventajas se alegan la necesidad de muy poderosas poblaciones para el desarrollo de esta industria, lo esencial de cuantiosos capitales que fácilmente se coligan para imponerse á los gobiernos mismos, encarecer con su influjo los artículos de produccion, ejercer monopolios tiránicos y suscitar las luchas que nacen de la discordia entre el capital y el trabajo.

El *socialismo*, las *huelgas*, los trastornos de las *crisis* entre obreros, tienen más profusa sombra en la industria fabril que en cualquiera otra.

Además de estos males, se citan los consiguientes al *pauperismo*, el entrenimiento de ese obrero convertido en útil, material complemento de la máquina, la explotacion con el niño y la mujer, etc.

Pero si todo esto no lo destruye la instruccion, la libertad y la sobrevigilancia, en la órbita de los gobiernos, mucho lo atenúa, dejando viva su gran trascendencia social.

La *asociacion*, el trabajo por participacion, la caja de ahorros, los establecimientos de crédito, son otros tantos remedios para prevenir revoluciones, alentar el trabajo, procurar al obrero descanso en la vejez y considerarlo como afiançe y garantía de la prosperidad de una nacion.

En cuanto á las industrias que cultivan los que llamamos artesanos, ocurren otras consideraciones.

Hemos hablado del *gremio*, y ahora ampliaremos aquellas indicaciones.

Llamábanse gremios á las asociaciones de individuos de un mismo oficio en las ciudades, con el objeto de favorecer los adelantamientos de su trabajo.

En otras naciones el espíritu de la época y de las instituciones que las regian, introdujo categorías, distinciones y privilegios perjudiciales.

Hubo aprendices, oficiales y maestros, reglamentos, cábalas, pandillas, etc.

El clero se ingirió en el gremio, haciendo como sucursal la cofradía, ó vice versa, y se plantearon ángeles y patrones, festividades eclesiásticas, hermosas fincas, etc.

En el fondo de todo esto estaba la esclavitud, el atraso y abusos de todo género con la conciencia y el sudor del obrero.

Las *ordenanzas de los gremios* tenían la antigüedad de los tiempos de Cortés.

Los santos patrones más renombrados eran:

San Emigdio sólo para nobles: plateros.

San Homobono: sastres.

San José: carpinteros.

San Crispin: zapateros.

Jesus, María y José: dulceros.

El Señor de la Espiracion: mulatos, cocheros.

Los problemas ó pruebas á que se sujetaban en los exámenes solían ser: los carpinteros, hacer una cadena de una pieza; los sastres, una capa redonda; los dulceros, piña cubierta; los zapateros, una bota al revés.

El desden por el trabajo, la preocupacion poderosa de que era degradante el oficio y propio de la gente ordinaria, como si el trabajo no fuese condicion de vida, y no ennobleciera; como si no valiera mil veces más un zapatero ó herrero honrado, que cualquier figurin *lagartijo*, bebedor, estafador, desvergonzado y ocioso; la incomunicacion con el extranjero, la ignorancia, todo, hacían del oficio un recurso mezquino y envilecedor.

En vano bienhechores como el *Pensador Mexicano* luchaban por levantarlo de su postracion; en vano grandes lucros comunicaban atractivo á los oficios: el ideal de un joven era ser militar, ser fraile, ser empleado, y esto hizo de la clase mejor dotada la más dañina para la sociedad.

Hasta despues de la Independencia, y con el influjo de la libertad, la instruccion, la moralidad, etc., han tenido elementos propios los oficios.

Pero la instruccion de los artesanos deja mucho que desear; las revoluciones los hacen aspirantes sin elementos para ello; la falta de educacion fundamental los convierte en charlatanes y á muchos los ilustra en el vicio; los *capataces* para especular con ellos abundan, y escasean escuelas á propósito, conocimientos de derechos y deberes del ciudadano, ma-

nuales, periódicos y talleres en que se vean realizados los adelantos modernos.

El contacto de extranjeros laboriosos nos ha hecho inmenso bien; las industrias nuevas como ebanistería, sombrerería, carpintería en gran escala, etc., han subido los jornales y difundido el bienestar.

Se cuida el capital, el ahorro deja percibir sus beneficios, y hay grupos de artesanos que honran nuestra sociedad.

Los herreros, los carroceros, los fundidores, han sufrido trasformaciones completas, y algunos duplicado ó triplicado la remuneracion de su trabajo.

Pero es aún forzoso insistir en la educacion, en la prensa, en la biblioteca, en la escuela de adultos y la caja de ahorros, y que esas instituciones trabajen sin cesar y de consuno, con ahinco y con la posible independencia del Gobierno.

Hoy el padre de familia se retrae de enviar á su hijo al taller, porque ántes de aprender el oficio aprende á beber, á enamorar, á decir desvergüenzas, á usar modales inconvenientes, etc.

Nos lamentamos de falta de trabajo, y nunca vemos á un señorito acepillando un palo, ni conduciendo un cajon de dulces. En varios talleres se ven avisos solicitando oficiales, mientras para una plaza de escribiente ó portero hay solicitudes por millares; no hay una señora decente que haga atole ó venda flores ó verduras.

Por esto abundan tenderos españoles, sastres, dulceros, pasteleros, cocineros franceses ó italianos, mo-

distas francesas, carniceros franceses que hacen fortuna, etc., etc. porque nosotros no queremos trabajar.

Hay verduleras, mantequilleras, fruteras que forman sus capitales; pero los esteriliza la ignorancia, la educacion y las devociones á su manera; ¡qué horror seria ver una señorita vendiendo manzanas! vale más que la mantengan

Y no obstante, se avanza muchísimo y se puede avanzar más.

La baratura de las herramientas,¹ los adelantos de la química, el *trabajo por piezas*, las asociaciones bien sistemadas, para las que Inglaterra y Alemania suministran modelos excelentes, y el conocimiento diffusion y práctica de los principios económicos, aprovecharán en México las sobresalientes aptitudes de sus hijos y los riquísimos dones con que nos favorece la Providencia.

INVENTORES.—PERFECCIONADORES.—INTRODUCTORES
DE UNA INDUSTRIA.

Es claro que el que inventa un instrumento cualquiera con que facilita su trabajo ó lo abrevia y perfecciona; que el que descubre una cosa que no tiene dueño; que el que ántes que nadie aprovecha un útil, una sustancia que otros no usaban, es su propietario; y sea que el estudio, ó el esfuerzo, ó la casualidad

¹ Casas de Lohse, Boeker, del Rio, etc.

misma le pongan en posesion de esa cosa, es su propietario.

En la conveniencia de este propietario debe estar, si refluye su invento en bien comun, publicarlo; pero si así no fuere, el inventor de una cosa de uso individual gozaria su invento.

Al ponerse en circulacion este invento, es mercancía, es riqueza, y como tal entra á la inspeccion pública: es forzoso el reconocimiento de aquella propiedad, y es debida la representacion del interes público. Tales antecedentes han producido los sistemas respecto á patentes de invencion, y se reducen, segun Olózaga y Goñi, á cuatro.

1º Desconocer la propiedad; 2º, que compre el Estado el invento, entregándolo libre á la circulacion; 3º, que se reconozca la propiedad *ad perpetuam*, y 4º, reconocerla por tiempo limitado.

De estos cuatro sistemas, el último se ha preferido.

El primero es inícuo y nocivo, porque faltaria el estímulo, que al último trae el bien comun.

Al segundo se pone el inconveniente de que, no siendo fácil calcular la trascendencia de un invento, podria degenerar en injusto el valúo.

La propiedad *ad perpetuam* tampoco se ha creído conveniente, porque en primer lugar es propiedad de un modo particular la del invento; en segundo, la valoriza el consumo, y podria producir monopolios funestos.

Por esas razones, el último sistema ha sido el adoptado más generalmente.

distas francesas, carniceros franceses que hacen fortuna, etc., etc. porque nosotros no queremos trabajar.

Hay verduleras, mantequilleras, fruteras que forman sus capitales; pero los esteriliza la ignorancia, la educacion y las devociones á su manera; ¡qué horror seria ver una señorita vendiendo manzanas! vale más que la mantengan

Y no obstante, se avanza muchísimo y se puede avanzar más.

La baratura de las herramientas,¹ los adelantos de la química, el *trabajo por piezas*, las asociaciones bien sistemadas, para las que Inglaterra y Alemania suministran modelos excelentes, y el conocimiento diffusion y práctica de los principios económicos, aprovecharán en México las sobresalientes aptitudes de sus hijos y los riquísimos dones con que nos favorece la Providencia.

INVENTORES.—PERFECCIONADORES.—INTRODUCTORES
DE UNA INDUSTRIA.

Es claro que el que inventa un instrumento cualquiera con que facilita su trabajo ó lo abrevia y perfecciona; que el que descubre una cosa que no tiene dueño; que el que ántes que nadie aprovecha un útil, una sustancia que otros no usaban, es su propietario; y sea que el estudio, ó el esfuerzo, ó la casualidad

¹ Casas de Lohse, Boeker, del Rio, etc.

misma le pongan en posesion de esa cosa, es su propietario.

En la conveniencia de este propietario debe estar, si refluye su invento en bien comun, publicarlo; pero si así no fuere, el inventor de una cosa de uso individual gozaria su invento.

Al ponerse en circulacion este invento, es mercancía, es riqueza, y como tal entra á la inspeccion pública: es forzoso el reconocimiento de aquella propiedad, y es debida la representacion del interes público. Tales antecedentes han producido los sistemas respecto á patentes de invencion, y se reducen, segun Olózaga y Goñi, á cuatro.

1º Desconocer la propiedad; 2º, que compre el Estado el invento, entregándolo libre á la circulacion; 3º, que se reconozca la propiedad *ad perpetuam*, y 4º, reconocerla por tiempo limitado.

De estos cuatro sistemas, el último se ha preferido.

El primero es inícuo y nocivo, porque faltaria el estímulo, que al último trae el bien comun.

Al segundo se pone el inconveniente de que, no siendo fácil calcular la trascendencia de un invento, podria degenerar en injusto el valúo.

La propiedad *ad perpetuam* tampoco se ha creído conveniente, porque en primer lugar es propiedad de un modo particular la del invento; en segundo, la valoriza el consumo, y podria producir monopolios funestos.

Por esas razones, el último sistema ha sido el adoptado más generalmente.

Se ha disentido sobre que para conceder el privilegio, es necesaria la calificación de la utilidad del invento, lo cual tiene mucho de inútil, porque en último resultado el público es el que califica, según la utilidad que saca de la invención.

Nosotros creemos que debe haber suma libertad y estímulos para los inventores; limitar en lo equitativo el privilegio, y en circulación el invento, dejarlo correr los accidentes del comercio.

En cuanto á los perfeccionadores, deben seguirse reglas prudenciales, haciéndose casi necesaria la calificación pericial del perfeccionamiento, para concederse el privilegio; y respecto á los introductores, es cierto que pueden procurar bienes, pero es cierto que en nuestro país tienen sobrado estímulo con las concesiones hechas por las leyes á la planteación de nuevas industrias.

En México, sea por la ignorancia, sea por la bondad de los gobernantes, se han cometido escandalosos abusos, y se ha pedido privilegio hasta para lo más conocido y de uso más frecuente, exponiéndose los mismos Gobiernos á la burla universal.

FABRICACION POR CUENTA DEL ESTADO.

En Francia y en España, desde los tiempos de Colbert, Ministro del rey Luis XIV, y de Felipe V, se procedió, por parte de los Gobiernos, á la manutención de fábricas, con el objeto de favorecer la indus-

tria, perfeccionarla, y procurar al Gobierno y al público adelantamientos.

Pero ausente el interés individual, sin la dedicación y las aptitudes para los varios giros, fracasaron aquellos esfuerzos, descollando tres inconvenientes capitales: la industria se atrasaba por la falta de dirección interesada é inteligente; que ventajosamente dotada la fábrica oficial por la cuantía del capital, la baratura de la mano de obra, exención de derechos, facilidad de trasportes, fijeza de consumos, la competencia se hacía imposible, con perjuicio de la generalidad.

Subsisten tan poderosos inconvenientes, aun cuando para paliarlos en tiempo de carestía se haga el Gobierno empresario de pan, de carnes, y venda por su cuenta artículos de primera necesidad.

Y la experiencia tiene acreditado que se aumenta la miseria, se arruinan los negociantes honrados y se fomentan especulaciones criminales que enriquecen determinado número de bribones y corrompen la administración.

Como correlativa de esta cuestión, se ha tratado la del trabajo de los presos en las cárceles, aunque en nuestro concepto esta es cuestión de otro género, porque en ella se trata de decidir, primero, las ventajas de que esté el preso ocupado ó nó; segundo, si el trabajo es voluntario ó forzado; tercero, si limita sus productos á determinado expendio, ó el giro es libre; y cuarto, si el Gobierno hace los trabajos por su cuenta ó en concurrencia con un empresario.

En todo caso, esta cuestión tiene dos fases esenciales: una se refiere á la moralidad de las prisiones, bienestar y corrección del preso; otra á las ventajas ó desventajas de la concurrencia de una industria especialmente favorecida, con otras que no lo son.

Mucho análogo se puede decir respecto á las escuelas de artes y oficios, ya como establecimientos de enseñanza, ya como talleres y puntos de comercio público.

Claro es que para que un muchacho aprenda á hacer una silla, echa á perder diez sillas, y al vender la que saliera buena, tenía costo enorme, y ó no se vendía, ó se vendía perdiendo el Gobierno: perfeccionado el sillero, entonces podría dar más barato que los otros, pero arruinándolos.

La solución de estos problemas está llena de dificultades, y por una parte los gobiernos necesitan suma prudencia, y los demás juicio para no censurar ó aplaudir con ligereza cuestiones de suyo tan difíciles.

INDUSTRIA COMERCIAL.—CAMBIO.—MONEDA.
CONCURRENCIA.

Tiene uno hambre; eso es lo que se llama necesidad;—procura comer y se afana por conseguirlo; á eso se llama esfuerzo;—come, entonces satisfizo la necesidad.

Bastiat distinguió perfectamente al hombre con esos tres caracteres económicos, como ya habíamos insinuado.

Tener hambre y comer es cosa de uno mismo, porque lo que otros comen no me satisface á mí: procurarnos el alimento lo podemos hacer por nosotros mismos ó por otra persona.

Vemos á esa otra persona; ella se presta por nuestra recompensa de que tiene necesidad; ¿qué hay en esto? cambio de servicios. ¿Cómo se llama el valúo que hace uno del servicio que hace por el servicio que recibe? Valor.

Cambio es, pues, la prestación mútua de servicios que se hacen los hombres para aumentar con la sociedad sus fuerzas individuales.

Ya hemos señalado en otro lugar los inconvenientes de que un hombre se hiciese vestido, calzado, construyese su casa, etc., con motivo de la división del trabajo. Ese hombre, que es él solo á la vez productor y consumidor; ese ser aislado y que poco ó nada tiene que ver con los demás, es precisamente el salvaje.

Las necesidades nos hacen sociables; la sociedad nos perfecciona hasta hacernos superiores á nuestras necesidades.

El aislamiento, como observa Aller, hace que nuestras necesidades superen á nuestras facultades.

Entre nosotros se ha creído que con crear necesidades á las masas, se llegaba á un grande adelanto; pero este es un error; crear necesidades sin medios de satisfacerlas, conduce al robo y á otros medios ilícitos. Así, por ejemplo, el peon del campo que entra de soldado, viste, se calza, come y habita, de modo

que cria grandes necesidades; pero como la educacion que recibe nada produce, como los ejercicios á que se dedica nada personal le producen fuera del cuartel, cuando se deserta ese peon, las necesidades lo alejan del campo y es generalmente un bandido. Las necesidades todas existen latentes en el hombre: la civilizacion las pone de manifiesto y enseña el modo de cubrirlas.

La anterior alucinacion hace que se crea que mucho se conseguirá con que los indios usen zapatos, gasten pantalones, etc.

De aquí nace el prologo antiguo que decia:

"Indios que comen azafran, mal van."

No porque adquirian hábitos de civilizados, sino porque no tenian medios para cubrir esa necesidad.

Del cambio nace el *precio*, que no es sino la realizacion del valor, ó la expresion, *el tanto* del valor cuando se verifica el cambio.

En una esfera limitada y primitiva, cuando doy una poca de leña por unas tortillas, simplemente *trueco*, es decir, valorizo y quedo á mano; pero cuando ó lo que tengo está en desiguales proporciones de lo que me ofrecen, ó cuando somos varios los que pedimos y los que poseen, entónces tiene que ser otro el procedimiento.

Yo necesito una libra de carne; acudo á uno que tiene una res en venta; no me la puede dar por una libra; el carnicero necesita sombrero y vestido; acu-

den por carne uno que tiene frijol, otro aceite, aquel lazos, el otro una trompeta, el otro un libro, cada uno con la solicitud de un trozo de carne distinto.

Ya se deja entender cuáles serian los apuros del carnicero al regular cada efecto y adecuarlo á la cantidad de carne: no quedaban sino dos medios: ó que esos tenedores de artículos fuesen cambiando entre sí lo que necesitasen, ó que se crease una medida comun de lo que valiera cada efecto, y fuera equivalente, acomodable y divisible de lo que valiera cada artículo.

El primer medio seria engorrosísimo; el que necesitaba frijol hallaba al que tenia aceite, el que pan al que vendia libros, etc.

Pero descollaba una necesidad comun, ó á lo ménos muy generalizada, la sed por ejemplo, y entónces, pan, libros, etc., etc., valian un cuartillo, un cántaro, un barril de agua: lo que se dice del agua, se dice de la sal, del cacao, de los clavos, de las pieles, del tabaco, de las conchas, etc.

Todas las mercancías enumeradas han fungido de monedas, como en su lugar explicaremos.

Los privilegios, los monopolios, la tasa de los precios, es decir, la ingerencia del mandato en lo que debe ser de apreciacion libre, trae resultados funestos.

Respecto del *privilegio* y el *monopolio*, porque no son, en último resultado, sino favores ó beneficios concedidos á unos cuantos con perjuicio de los demas, y en cuanto á las tasas, porque rompe todas las relaciones

del valor, desconoce costos de producción, etc. aniquila todo principio económico y trae siempre males incalculables.

Es verdad que prohíbe el alza un gobierno; pero la baja la hace difícilísima; puede abolir el gravámen, pero produce la miseria. Véase lo conducente en lo que ya dijimos de la oferta y la demanda."

CONCURRENCIA.

"La libertad de concurrencia, dice Colmeiro,¹ es la libertad misma de los contratos. Poner coto á los arrendamientos, tasar los salarios, fijar los intereses del capital, y en fin, mezclarse la autoridad en los pactos y convenciones particulares, es ejercer un acto de tutela oficiosa perturbadora del orden económico asentado en el respeto á la ley de la oferta y la demanda."

Tiene sus adversarios la libre concurrencia, entre otros, los socialistas, por la tiranía que podría ejercer el capital y las desigualdades sociales; pero esto tiene más de especioso que de cierto: en primer lugar porque casi nunca es ilimitada la concurrencia; la producción, la población, etc., la limitan; y en segundo lugar, porque esas desigualdades de talento, de aptitudes y fortuna, la intervención de la autoridad las convierte en males y la libertad es la sola que las equilibra y armoniza.

¹ Pág. 419. Economía política.

Para conocer las ventajas de la libre concurrencia, no hay más que compararla con cualquier monopolio, por ejemplo el tabaco, la pólvora, la nieve, los cordobanes ó cualquiera de los otros que en la época colonial entraban en el sistema de gobierno y constituían recursos para el erario.

Por esto los privilegios, las subvenciones, las excepciones de derechos, y todo lo que conduce á corregir las desigualdades de la concurrencia son muy perjudiciales, entre otras cosas, porque dan lugar al contrabando, al fraude y á los contratos de mala fe, produciendo casi siempre el atraso, la miseria y la desmoralización.

INDUSTRIA COMERCIAL.

Supongamos que hay uno ó hay varios que tienen necesidad de sombreros y, ó que no los encuentran, ó los encuentran con dificultad; hay otro que ve esta necesidad y dice: buscando los sombreros y poniéndolos cerca de estos compradores, trabajo, los compro y gano algo.

Los necesitados son los compradores de sombreros; la necesidad, el sombrero: el intermedio que puso el sombrero cerca del comprador es el comercio.

Luego el comerciar es poner al alcance de la necesidad los efectos ó artículos que puedan cubrirla.

Esta es la definición de Say, ampliada despues, pero que nos parece de suficiente claridad.

Para que se verifique el comercio, son forzosas la

necesidad de cambio y las cosas cambiables; facilitar lo primero y calcular cómo puede distribuirse lo segundo, son las miras esenciales del comerciante.

Que haya quien compre y que haya algo que vender, son elementos indispensables del mercado.

De ahí los enlaces del comercio con la división del trabajo, el cambio, la circulación, etc.

Este intermediario, este agente que no sólo transporta el efecto de donde lo hay adonde se necesita, sino que calcula las necesidades, las prevé y valúa, emplea para esto su acción personal, su cálculo, su capital, trabaja, y este trabajo no puede considerarse sino como riqueza.

Uno necesitaba el sombrero en México, pero el sombrero estaba sin que nadie lo comprara en Guadalajara; por este lado tenemos una necesidad no satisfecha y un dinero ocioso (dinero, representación de otro producto), por el otro una riqueza inerte..... va el agente, se verifica el cambio para los cambiadores, hubo producción, utilidad, valor.

Este agente en Guadalajara es un mercado para el sombrero; allí lleva el valor, el precio, el cambio de México; ya él por su compra se hizo productor del sombrero, el valorizador de aquella industria que hizo ingresar á México un capital que no existía.

El comercio, pues, alienta las ciencias, da vida á las industrias, relaciona los pueblos, los civiliza y engrandece, alecciona el taller, desenvuelve el capital, da alas al crédito, vivifica y enaltece el trabajo, y ya siguiendo los pasos caprichosos de la moda, ya hacien-

do nuestros los frutos y los inventos de los pueblos más distantes, unifica los intereses hermanos, estrecha los vínculos sociales y promueve con energía bienhechora el progreso brillante de las naciones.

El comerciante, valorizando la prosperidad engañosa de hoy, preparándose á la crisis de mañana, previendo la escasez futura, atento á la movilidad de los valores, iniciándose en los misterios del lujo, ó aprovechando las confidencias de la miseria, es el motor más eficaz de toda transacción, de toda especulación, de toda comunicación entre los hombres.

Y no obstante, no necesita para su industria sino que no pongan los gobiernos embarazos en su camino.

Lo que hace el comercio por mayor, tratándose de pueblos distantes y de grandes capitales, lo hace por menor el comercio al menudeo dentro de los pueblos y ciudades, y el regatón desde un pueblo cercano á la ciudad misma.

En cuanto al comerciante al menudeo, ¿qué haría un pobre que sólo tuviera tres centavos para sus frijoles y que se le ofreciera una carga por cinco pesos? ¿cuáles serían las pérdidas y molestias de ese agricultor vendiendo de tres en tres centavos su carga?

En cuanto al regatón, y refiriéndose á nuestros pueblos infelices, un indio tenía unos huevos sobrantes, otros otros, etc.; para venir al mercado necesitaba el indio dejar su casa, exponerse al camino, suspender su trabajo.....

El regatón compra huevos aquí y acullá, aprove-

chando la primavera, y realiza pronto, los acomoda en su huacal, los acarrea. Es Noche Buena, aprovecha los pedidos y la escasez; vende y gana. ¿Hay cosa más beneficiosa y legítima?

Pero el regaton puede engañar al indio. Eso lo que quiere decir es que los bribones son dañinos en todas partes; pero no que el comercio sea malo.

Pero aun esa especulación de los bribones es mal pasajero, porque una vez que se conoce el engaño, la pérdida del crédito es su consecuencia forzosa. Por otra parte, para los tontos está por hacerse un código especial.

Los fraudes, las adulteraciones, el contrabando, son delitos que no tienen que ver con lo esencial de esta industria.

CAPÍTULO XII.

Libre cambio.—Sistema prohibitivo.—Sistema protector.

Escala movable.

Balanza de comercio.—Primas.

Por una parte grandes intereses, por la otra viejas preocupaciones y profunda ignorancia, han hecho de la cuestión de *libre cambio* una cuestión interminable, hasta semejarse á las cuestiones religiosas y políticas, en que cada cual conserva sus creencias, pareciéndole llenas de dislates y bárbaras las de sus adversarios.

La alucinación funesta de que el dinero es la sola riqueza, ó por lo ménos la riqueza por excelencia, hizo que dominase en varias naciones la idea de que dejando salir el dinero se empobrecían, y prosperaban acumulando grandes cantidades de oro y de plata.

De ahí es que se consideró como supremo bien la salida de efectos ó exportación, y como el mayor de los males, que se llevaran el dinero los *extranjeros*.

Se quería lo más absurdo, es decir, vender sin comprar, hacer el comercio sin cambio.

En España se planteó desde Felipe II este sistema, para que no salieran de allí los tesoros de las Améri-

chando la primavera, y realiza pronto, los acomoda en su huacal, los acarrea. Es Noche Buena, aprovecha los pedidos y la escasez; vende y gana. ¿Hay cosa más beneficiosa y legítima?

Pero el regaton puede engañar al indio. Eso lo que quiere decir es que los bribones son dañinos en todas partes; pero no que el comercio sea malo.

Pero aun esa especulación de los bribones es mal pasajero, porque una vez que se conoce el engaño, la pérdida del crédito es su consecuencia forzosa. Por otra parte, para los tontos está por hacerse un código especial.

Los fraudes, las adulteraciones, el contrabando, son delitos que no tienen que ver con lo esencial de esta industria.

CAPÍTULO XII.

Libre cambio.—Sistema prohibitivo.—Sistema protector.

Escala movable.

Balanza de comercio.—Primas.

Por una parte grandes intereses, por la otra viejas preocupaciones y profunda ignorancia, han hecho de la cuestión de *libre cambio* una cuestión interminable, hasta semejarse á las cuestiones religiosas y políticas, en que cada cual conserva sus creencias, pareciéndole llenas de dislates y bárbaras las de sus adversarios.

La alucinación funesta de que el dinero es la sola riqueza, ó por lo ménos la riqueza por excelencia, hizo que dominase en varias naciones la idea de que dejando salir el dinero se empobrecían, y prosperaban acumulando grandes cantidades de oro y de plata.

De ahí es que se consideró como supremo bien la salida de efectos ó exportación, y como el mayor de los males, que se llevaran el dinero los *extranjeros*.

Se quería lo más absurdo, es decir, vender sin comprar, hacer el comercio sin cambio.

En España se planteó desde Felipe II este sistema, para que no salieran de allí los tesoros de las Améri-

cas, y desde entónces *puertos cerrados y puertas abiertas* constituyeron las bases más esenciales de la política española.

Ya hemos demostrado que sólo en estado de barbarie es posible que el hombre sea al mismo tiempo su productor y su consumidor.

Signiando nuestros principios de que el hombre es sociable, hemos encarecido las ventajas de la division del trabajo, y tenemos convenido en que en una misma nacion son inequívocas é indudables estas ventajas.

¿Por qué á esta individualidad colectiva no le queremos conceder tales dotes?

La diversidad de producciones correlativas de la division del trabajo está en la naturaleza de las cosas, y puede considerarse como providencial; así lo observaba ya San Juan Crisóstomo, cuando decia que la diversidad de climas y de productos hacia que los unos necesitasen de los otros, relacionándose y produciendo la fraternidad.

La Suecia produce hierro en abundancia, y á poco costo; la España, vinos; la Rusia, pieles; Inglaterra, carbon y tejidos; Cuba, azúcar y tabaco; los Estados Unidos, algodón; nosotros los mexicanos, plata, café, tabaco, algodón, etc.

Nada más natural que el que quiera cambiar quien produce un efecto con facilidad y baratura, por otro efecto, que, dado caso que lo produjera, lo produjera malo y caro.

Hé ahí la razon y la poderosa justificación del cam-

bio; y como en el cambio las dos partes que cambian ganan, se demuestra el absurdo de ponerle obstáculos.

Hay más: ya hemos hecho patente que la necesidad de cada uno, sólo cada uno la puede conocer y valuar, y ya vemos tambien que el que vende, sólo puede, segun sus circunstancias, decidir hasta dónde puede encarecer ó abaratar su efecto.

De aquí se deduce que toda intervencion extraña es atentatoria, y no sólo atentatoria, sino perjudicial á los derechos de los pueblos.

Así, por ejemplo, en cuanto un bando fija precio al pan, á la leche, la carne ó cualquier artículo, ó se disminuye el pan, ó se adultera la leche, ó se vende carne de contrabando por los *capoteros*; coartar la libertad del cambio, es uno de los defectos más graves del sistema protector.

Ya indicamos que el sistema prohibitivo es insostenible; es decir, el sistema de incomunicacion de un pueblo con el resto del mundo.

Nadie se atreve á sostener el sistema prohibitivo.

El protector concede la verdad de la anterior declaracion; pero adulando las pasiones vulgares y los intereses de especuladores ventajosos, se dice:

“No hay justicia para que el extranjero se lleve nuestro dinero; no se puede permitir que él comercie con artículos que no podemos fabricar buenos, “y tan baratos como él; no es tolerable que luche con “ventaja en nuestro mercado, arruine nuestra industria, nos deje en la miseria. Irrita que con sus baratijas y fruslerías se lleven nuestros pesos.

“¿Por qué pudiéndolo producir todo nosotros, lo hemos de comprar á los extraños?”

A esto contestamos:

Los productos se compran con productos, porque el dinero es el mandadero del cambio, el carro que lo facilita. Un zapatero vendió los zapatos que produjo, en un peso; ese peso es representante de un par de zapatos; compra un peso de pan, ó unas varas de manta con el peso; ¿qué pasa? que en último resultado le cambiaron zapatos por manta ó por pan.

Así es que, cuando el extranjero se lleva dinero, es porque ha dejado aquí velas esteáricas, vinos, géneros, espejos, sombreros, alfombras, que allá compró con dinero, producto de otros efectos.

No deja buenos deseos, ni sonrisas ó saludos, y se lleva dinero, sino que deja efectos que valen dinero.

Bastiat ha patentizado el cambio, diciendo: cuando yo doy cinco pesos por un sombrero, es porque necesito más el sombrero que los cinco pesos; cuando me dan cinco pesos por un sombrero, es porque necesito más el sombrero que los cinco pesos.

En efecto, ni uno podrá guarecerse del sol poniéndose los cinco pesos en la cabeza, ni el otro alimentarse echando en la olla del caldo el sombrero.

En ese cambio los dos ganan; cualquiera entidad intrusa entre el sombrerero y el marchante, es perjudicial.

El segundo argumento podría sintetizarse así:

Es necesario proteger al mexicano.

El extranjero produce bueno y barato.

El mexicano produce malo y caro; luego para proteger al mexicano castigüemos al público que ha de querer lo bueno y lo barato.

Con ménos desnudez el sistema protector llega á la bárbara conclusion que antecede. ¿Cómo?

Gravando por medio de los derechos de aduana los efectos extranjeros.

Y haciendo que el público pague esa contribucion á favor de los comerciantes que pueden encarecer sus efectos sin competencia.

¡Así avanzamos, así se protege el trabajo nacional! En primer lugar, la aduana, que debe tener un objeto puramente fiscal, tiene ya dos objetos; uno el del impuesto indirecto; otro, el del interes de los industriales: estos dos intereses son incompatibles; si se suben los derechos disminuyen las entradas del fisco; si se bajan se arruina la industria.

Entónces se recurre á un término medio; ¿y cuál es ese término medio, siendo tan variables las bases del cálculo? Todo arancel protector es inícuo por su naturaleza.

En cuanto á que se fomente el trabajo, es necesario no olvidar que el trabajo no es más que un medio para llegar á la riqueza, que es el bien que se busca; y si eso del trabajo fuera cierto, no había sino destruir máquinas, carros, caminos, etc., ó imponer la obligacion á los trabajadores de dar una machincuepa á cada cinco pasos ó á cada golpe de lanzadera para ser felices.

El trabajo no puede favorecerse con la restriccion

de la producción y del cambio; el salario con esos males tendría que disminuir, y el atraso y la miseria ser sus forzosas consecuencias.

Lo primero y más esencial que debe tener una contribución es que sea general y que represente el pago de un beneficio, público también. ¿Puede decirse esto de un impuesto que produce la carestía y redundará sólo en beneficio de algunos particulares?

Me fijo en la carestía porque la baratura tiene en México mayor influencia social que en otras partes; la baratura unifica; la población hace ingresar en ella al indio, le instruye y civiliza, extiende la demanda y crea necesidades, á la vez que enseña el modo de cubrirlas.

El indio que deja el huarache porque se calza, aspira al pantalón; su casa tiene diferente aspecto, sus muebles mejoran, su moralidad es mayor.

Una prueba patente de nuestro aserto, es nuestra frontera del Norte, donde la baratura de efectos hace que el indio tenga saco, botas, pantalones, que beba cerveza ó whiskey y que tenga más costumbres americanas que mexicanas.

En esos pueblos se presenta otra dificultad invencible para el sistema prohibitivo, y es la extensión inmensa de esa frontera. ¿Qué sistema aduanal, qué resguardos y qué ejércitos son bastantes para impedir el contrabando? Por otra parte, en esos puntos no se fabrican efectos de los protegidos en el centro del país: el transporte sólo triplica el precio; el aumento del derecho hace imposible su adquisición. Para pro-

teger algunas carrocerías de México, vienen sin impuesto los carruajes de 25, de 30, hasta de 50 por ciento. ¿Por qué pagarlos en Paso del Norte? Hé ahí la justificación del fraude.

Por estas razones, en otros pueblos el contrabandista es perseguido con aplauso ó disimulo de la gente moralizada y entendida. El contrabandista suele tener la popularidad de *bandido generoso* pero la justicia lo persigue con éxito.

En México, *los pueblos* en masa aplauden y hacen el contrabando, el contrabandista es el vengador de los malos gobiernos, sus riesgos le recomiendan, luce su fortuna como el producto de beneficios legítimos.

Colocada en ese terreno la cuestión, el industrial no lucha con el efecto gravado por el fisco, lucha con el contrabando con mayores desventajas. Entonces la salida de dinero es mayor y más estéril para el país. Tiene de equilibrarse ó perecer el comerciante de buena fe con el contrabandista, ó hacer *negocios* con el Gobierno representando á veces, con las formas legales, la comedia de "A Pícaro, Pícaro y medio."

Hay que advertir, que no porque alcen de precio en México algunos artículos se disminuye su consumo. El acostumbrado á fumar puros habanos, el que usa alfombras, el que se sirve en su cocina, en su mesa, de ciertos utensilios, el que gasta buenos vinos, los sigue comprando, disminuyendo más bien el salario de sus criados, ó reduciendo el alquiler de su casa ántes que sujetarse á ciertas privaciones.

Una prueba de esto es la generalización de la es-

tearina, no obstante los vaivenes del precio. ¿Y qué diríamos de la alza de derechos á los licores, á título de moralidad?¹

Para explicarme con mayor precision y verdad, diré que en lo general, en lo supérfluo, con la alza de precios ni se disminuye el consumo ni se fomenta la industria del país; por el contrario, distraído el dinero en el encajecimiento de eso supérfluo, se suelen desatender necesidades que cubren los efectos del país.

Sucede una cosa análoga á cuando viene la ópera, que hay movimiento de riqueza, compras de sedas y alhajas, y á la vez los boletos del Montepío comprueban escasez de que muchos participan.

¿Qué diríamos si se nos lanzasen en un camino algunos *protectores* y nos desbalijaran de nuestro dinero y efectos con el objeto de hacer un baile?

Les diríamos ladrones ¿no es cierto?

Entonces ellos podrian replicar: Mal mexicano: nosotros vamos á difundir la alegría en nuestro barrio; el velero que no vende expenderá su estearina; el zapatero y el sastre se pondrán en obra, y la abundancia regocijará el taller; el peluquero, los barberos, las lavanderas tendrán trabajo, se estrecharán las relaciones, etc. Realmente los protectores tendrán derecho de considerar como unos ingratos á los robados. ¡Quejarse cuando lo que se hace en último resultado es proteger la industria nacional!

¹ En que afecta la contribucion de las plazas de toros, la concurrencia á esa apoteosis periódica del salvajismo.

Algo análogo podria decirse si se presentase dia á dia un gendarme á nuestras puertas á exigirnos una cuota para el herrero que no tuvo marchantes, para el carpintero que no fabrica muebles con la perfeccion del vecino, para el curtidor que con el espíritu del alcohol ha perdido los elementos del crédito.¹

En cuanto á la dependencia del extranjero, ya tienen demostrado todos los economistas, que si el que necesita ropa depende del sastre, el sastre á la vez depende del comprador.

Aun tratándose de instrumentos de guerra, la objecion es inexacta, porque en varias naciones se construyen armas, porque la química difunde su luz por todas partes, y porque hasta los mismos inventos se popularizan por los mil medios de publicidad que tiene á su disposicion el mundo.

Y ya que hablamos de esta dependencia, ¿qué haríamos aislándonos y sin el auxilio del extranjero para las máquinas, para los ácidos, para los tejidos, etc?

¿Qué queda del trabajo nacional de un coche, cuya madera es de los Estados Unidos, los barnices franceses, franceses los paños, ingleses los cueros, belgas los vidrios, los fierros suecos, los modelos ingleses ó franceses, y parte de los operarios extranjeros?

Queda en primer término el carroceros extranjero: lo racional seria prohibirlo; pero ese extranjero ha enseñado á muchos mexicanos, procuró el aumento del salario diario, dió ejemplo del ahorro, tiene

¹ Devillier. Un petit livre pour tout le monde.

una familia mexicana, y la riqueza que adquiriera es del país.

Entonces lo debido será abaratar las maderas que necesita, para facilitar su producción.

De otro modo: el fabricante de barnices, el herrero, el pasamanero, el fabricante de paños, el maderero, tendrían derecho á quejarse; ¿por qué proteger determinadas industrias y no todas? ¿Con qué derecho favorecemos al fabricante de mantas y no al agricultor que más espontáneamente produce algodón?

Pero si protegemos á los algodoneros, aniquilamos las fábricas; si protegemos las fábricas, lanzamos á la barbarie miles de hombres, y esterilizamos un ramo de riqueza que pudiera tener tanta importancia como nuestras minas.

Dado caso que determinada industria se debiera impulsar, sería la que presentara más elementos de desarrollo natural.

¿Pero quién perdonaría á un Gobierno que protegiera en Toluca el tabaco ó el algodón, y la vainilla en Chihuahua? ¿Quién puede emprender la siembra de naranjas en el Ajusco? ¿No sería mejor y más lucrativo traer las naranjas de Cuautla, el algodón de Veracruz y el tabaco de los Tuxtlas ó Papantla?

Lo mismo que se dice de pueblos de la República pudiera decirse del extranjero. . . . Soy zapatero; con diez pesos que tengo compro cuero mexicano y avíos para dos pares de botines que me dejan de utilidad dos pesos para mis necesidades. Compro cuero y avíos extranjeros, y con ellos hago cuatro pares de zapatos

que me dejan cuatro pesos; ¿qué debo preferir? Claro que al mexicano. Bien; y mis hijos y mi mujer, ¿que son? Allá está un capitalista que gana. . . . Pero aquí hay cinco plebeyos que comen. ¿Qué hacer? Que gane el que procura más bienes á mi mujer y á mis hijos.

Pero juzgando estrictamente en el terreno de la producción;

Supongamos un hacendado de Toluca, al que su siembra de maíz le produce \$1,000.

Supongamos otro del Sur, al que el cultivo de la caña de azúcar le produce \$1,000.

Ambos labradores, entusiastas por los prodigios de la industria, la extensión del mercado, los elogios de la prensa y los arranques de los patriotas, deciden, el de Toluca, cultivar azúcar á la vez que maíz; el suriano, maíz á la vez que azúcar.

Disponen sus tierras, alistan sus trabajadores, les sonríe el tiempo, ven fructificar sus afanes.

Pero los resultados les desengañan.

El toluqueño, en las cañas de azúcar y maíz, apenas tuvo de ganancia \$500.

El suriano por su parte ganó \$300.

Esos mil doscientos pesos de pérdida entre los dos necios, representan trabajo, capital, tráfico y todos los bienes que produce la riqueza. . . . ¡Parece que no hay más allá de esta estupidez! Pues sí lo hay, y consiste. . . en que el pueblo se imponga privaciones hasta que en Toluca se produzca la azúcar y en el Sur el maíz. ¿Que viva ese gobierno generoso y paternal!

Para terminar esta materia (que ni en un volumen se podría tratar con toda su extension), copiamos en seguida de Jourdan,¹ las conclusiones del partido libre-cambista, publicadas en 10 de Mayo de 1846:

"El cambio es un derecho natural como la propiedad, y herirlo para atender á las conveniencias de uno ó algunos ciudadanos, es legitimar la expoliación, es desconocer el pensamiento providencial manifestado en la infinita variedad de los climas; es contrariar el desarrollo de la riqueza pública, restringiéndola á tal ó cual, dando una falsa dirección á los esfuerzos, á las facultades y los capitales."

Y agrega Jourdan sintetizando:

- 1º Es un atentado contra el derecho natural;
- 2º Es contrario á la division natural del trabajo;
- 3º Da una falsa dirección á la actividad industrial; y
- 4º Es una forma de la guerra.²

No obstante lo expuesto, en los países viciados por el sistema protector, sujetos á los gobiernos despóticos y en que la ignorancia prepondera, es mucho, muy difícil el tránsito de uno á otro sistema.

Con los intereses creados á la sombra de la ley, es forzoso ser muy circunspecto, y proceder á la rebaja, no de un golpe, sino segun las circunstancias, de un modo paulatino y gradual, como procedería un médico con un enfermo por el abuso del alcohol, al

¹ Cours analytique d'économie politique.

² En la misma obra de Jourdan encontrará el profesor las poderosas razones que apoyan las conclusiones trascritas.

que sin embargo le dañase quitárselo repentinamente. Los tratados internacionales acuden á esta necesidad, y bien meditados pueden hacer grandes bienes á las naciones.

ESCALA MOVIBLE.

Para conciliar sus inconsecuencias el sistema protector, alucinando á las masas ignorantes, puso en boga lo que se llamó *escala movable*.

Ésta consistía en imponer fuertes derechos á la exportacion, ó prohibir la salida del efecto que encarecía, y si abundaba, entónces se aumentaba el derecho de importacion.

Para lo primero, se alegaban las miras filantrópicas y equitativas de los gobiernos, impidiendo que el extranjero tuviese lo que podían aprovechar los naturales del país; y para lo segundo, se hacía presente que con el aumento del derecho cuando abundaba el efecto, ni sufrían los consumidores y se protegía la industria nacional.

Pronto acreditó la experiencia que este juego cómico no hacía sino encarecer el efecto cuando abundaba, y facilitar la especulación con la miseria cuando encarecía; y por lo mismo, despues de producir graves males, cayó en completo descrédito.

LA BALANZA DE COMERCIO.

Es aún hoy un juego de cubiletes en gran boga entre los proteccionistas.

Llaman Balanza de Comercio á la diferencia que

se note en la suma que ofrezcan las importaciones y exportaciones de un país, partiendo de la base absurda en que descansa el sistema mercantil de que el dinero, es decir, el oro y la plata, constituyen la riqueza por excelencia.

Los productos se cambian por productos, decían; cuando no hay productos se tiene que dar dinero; esto es perder: por el contrario, se dan más productos de los que se reciben; esto es ganar.

Se daba por sabido que el oro y la plata no son productos, sino algo más, y que era una buena operación dar más de lo que un efecto valía, con tal que no fuese dinero.

Así pues, si las importaciones en una nación suman mayor cantidad que las exportaciones, la nación pierde, decían. Por el contrario, si las exportaciones son mayores, la nación prospera.

Esta balanza la tenían naturalmente las aduanas.

Casi todos los economistas han demostrado lo disparatado de tal sistema; pero á Bastiat tocó la suerte de ponerlo en evidencia con esta palmaria demostración:

Dice Bastiat:¹ "Un negociante de Burdeos expide 400 pipas de vinos de la mejor calidad, á 400 pesos el tonel, que hacen un total de 160,000 francos.—En los libros de la Aduana se anotan como exportación 160,000 francos.—Llegan los vinos á los Estados Unidos y se venden en 200 mil francos. Con los 200 mil

¹ *Sophismes économiques*, pág. 16, 3ª edición.

francos los importadores compran algodón y otros efectos que llevan á Burdeos y venden allí en 240 mil francos, que anota la Aduana."

El negociante, como se ve, ganó en su operación 80,000 francos. Sin embargo, la Aduana, al anotarlos como importación, declara que perdió la nación 80,000 francos, ó sea la diferencia entre la importación y la exportación.

Ahora, supongamos que el cargamento de vinos de que hablamos se hubiese perdido antes de llegar á la tierra americana; la Aduana tendría que apuntar 160,000 pesos de ganancia porque no habría retorno, y por consiguiente importación.

PRIMAS.

Se llama prima la cantidad que da un gobierno á los fabricantes ó cultivadores de determinados efectos cuando los exportan, y ese es el más inicuo de los medios protectores, porque al derecho protector en general sólo contribuyen los que especulan ó necesitan determinado efecto, y para la prima todos contribuyen en la desproporción más irritante é injusta.

CAPÍTULO XIII.

Colonización.—Población.—Indios.—Pauperismo.
Vías férreas.—Civilización de la mujer.

COLONIAS.

Muy importantes son las cuestiones económicas que se suscitan con motivo de la colonización; es decir, con motivo de procurar en nuestro suelo, desierto é infecundo en gran parte, una población laboriosa, inteligente y útil que aumentara la suma de riquezas del país.

Nadie duda de los inmensos beneficios de ese elemento de vida y bienestar: la dificultad estriba en hacer efectivo y benéfico el resultado.

Para nosotros son condiciones esenciales para el desarrollo de la colonización:

1ª Ofrecer y que vean prácticos los emigrantes las garantías de su libertad, de su propiedad, de su seguridad.

2ª Facilitar que conserven sus relaciones con sus pueblos para que vuelvan á ellos si no les conviene estar entre nosotros.

3ª Que sea preferente la colonización en lugares poblados, para que tengan salida sus efectos, para que

su ejemplo sirva de enseñanza fructuosa, y para que las relaciones y enlaces con nosotros sean eficaces.

De todos los elementos de trabajo, el más fecundo y mejor es el hombre, y si se quiere hablar imparcialmente, verémos de cuántos bienes les somos deudores.

Industrias, muchas que nos eran desconocidas, se las debemos; desde el decorador y el ebanista, hasta el jardinero y el hortelano.

El uso de instrumentos y de procedimientos para mejorar cultivos y artefactos, al extranjero lo debemos.

En el aumento del salario, nadie como él ha influido; el sastre que ganaba tres reales, el carroceros que se afanaba por seis de jornal, han duplicado y triplicado sus entradas; hay sastre que gana diez y quince pesos por semana, y herrero que raya más de cien pesos al mes.

La colonización en nuestras fronteras deber ser muy cauta, porque siempre que el colono tenga por un lado desierto y barbarie, y de vecinos hombres civilizados, natural es que busque su contacto y tarde ó temprano se una á ellos. . . . De todos modos, esta es cuestión de vida ó muerte para el país; sólo intentarla es afrontar el gran problema; pero el remedio es tan eficaz como peligroso, y se presta á ratiocinios que no caben en los límites de estas nociones.

POBLACION.

En Europa la cuestion de poblacion ha tenido que relacionarse con la de subsistencia, y referirse á sus productos, á su clima y á las necesidades dominantes. La teoría de Malthus, consistente en demostrar que crecia el linaje humano en una proporcion superior á sus medios de mantenerse, preocupó mucho los ánimos, hasta que la experiencia demostró lo vano de los temores de aquel sabio, respetando, no obstante, las buenas intenciones y las altas miras del economista eminente.

En resumidas cuentas, se ha sacado en limpio, despues de muchas discusiones, que no está el *quid* en la mayor ó menor poblacion, sino en que esta poblacion tenga medios para vivir y viva contenta.

La cuestion en México presenta peculiares dificultades, porque no es poblacion lo que falta esencialmente, sino poblacion productora, poblacion civilizada é instruida.

Los españoles, aunque fuese á título de proteccion, no fundieron los intereses de indios y blancos ó mestizos, sino que los dividieron totalmente; así es que sus vestidos, sus comidas, su idioma, sus placeres, son diferentes, ó se repelen; de donde resultan dos sociedades en un mismo recinto, una opresora, otra que se retrae de la opresion, sin tener elemento de igualdad sino en el templo, y hé ahí la preponderan-

cia sacerdotal en provecho de sus intereses, no social, no productora, no fecunda.

Las mejoras en el cultivo los empobrecen, nuestras industrias dañan las suyas, las máquinas los vuelven salvajes; mientras más adelantamos los mestizos, ménos los necesitamos ó más los oprimimos. Nuestras leyes les son estériles, nuestro ejército los diezma, nuestras libertades los envilecen y nuestra riqueza los corrompe.

El primer cuidado de nuestros hombres de Estado debe ser buscar cohesion en estas entidades heterogéneas, que las ligue una civilizacion general; y miéntras la escuela y el taller no sean los puntos de partida de esta gran revolucion, tendrémolos unos cuantos el nombre de nacion soberana y todo lo que se quiera, pero no tendrán bases ni la libertad, ni la democracia, ni el progreso.

¿Cómo resolverse la cuestion hacendaria, recayendo el impuesto en tres millones de productores, aunque aparezcan diez millones de habitantes? ¿Cómo se regula el ejército sin relacionarlo con la poblacion? ¿Cómo deja de ser peligrosa la colonizacion, cuando con ella pueden protegerse verdaderas invasiones de gente civilizada entre bárbaros?

Poco ó nada tenemos que temer el pauperismo, es decir, el descontento de la miseria, y su organizacion para revolucionar: la miseria es ménos extremada que en Europa, por los recursos que brindan el clima y las tierras por la falta de necesidad.

En los campos la miseria y las desiguales condicio-

nes de vida entre el blanco y el indio, unidas á los viejos rencores, han producido la guerra de castas que tiene otros caracteres.

En México el pauperismo se ha radicado en la empleomanía, porque nadie quiere vivir del trabajo en el taller, en la fragua, en el banco de carpintero; todos queremos vivir del erario, y esto da por resultado las revoluciones continuas, la prostitucion en todas las esferas sociales.

La mendicidad y la perversion de las costumbres adquieren proporciones inmensas.

Compárense las poblaciones de Chile, de Venezuela, del Brasil y otras, y se verá en qué proporción tan miserable producimos, no obstante nuestra mayor población.

Después de la educación é instrucción, ningún medio para ser compacta la población puede tener la eficacia que las comunicaciones, y hé ahí la importancia de las vías férreas y de los otros medios que facilitan la circulación de la riqueza, como explicaremos en otro lugar.

No hay que dudarlo: entre el aprovechamiento é identificación del indio y la inmigración extranjera, lo primero es preferible.

Entre los bienes inmensos de las vías férreas se enumerará dentro de poco la movilización de la población; ella civiliza fundiendo intereses, combatiendo el provincialismo, generalizando hábitos y maneras cultas, y abriendo amplios mercados al trabajo.

Los frutos de tierra caliente, que no tenían sino

escasa salida en sus localidades, en México han encontrado demanda, y el pescado de Veracruz, los mangos de Orizaba, las naranjas de Cuautla, el café de Uruápan, etc., son veneros de riqueza ántes explotados en proporciones mezquinas.

En los mismos alrededores de México el comercio de flores, la hortaliza, civilizan, y producen tres tantos más de lo que producían hace diez años.

El indio cuadrillero, que temporadas enteras estaba al rededor de una hacienda pidiendo en vano trabajo, puede trasportarse en un día á San Martín, á Puebla, á Chalchicomula, á Pachuca, á Toluca y á otros muchos puntos que demanden labores: ese bienestar del trabajador, producirá en sus mil modificaciones otros tantos beneficios para todos.

Para educar y civilizar al indio, eduquemos y civilicemos á la india; el hogar cambiará de aspecto, y las raíces de la familia darán florecencia preciosa, sana y fecunda en frutos para el bien común.

CAPÍTULO XIV.

Industria de trasportes y comunicaciones.

Baudrillart ha dicho en su celebrada "Filosofía de la Economía Política,"¹ que las vías de comunicación son máquinas para vencer obstáculos, y al definir las así y presentar su semejanza con aquellas, nos ahorra entrar en detalladas explicaciones, puesto que tienen los caminos y canales las mismas ventajas, relativamente hablando, que las máquinas.

La multiplicación de los caminos no puede dejar de ser benéfica, puesto que procura la pronta y barata satisfacción de las necesidades del hombre.

Han dividido los economistas los medios de comunicación en dos clases: 1ª, la que se relaciona con personas y efectos; 2ª, las que tienen que ver con efectos y pensamientos.

Cherbulier enumera como cinco las ventajas de un buen sistema de comunicación: 1ª, economiza las fuerzas productivas; 2ª, desarrolla la producción; 3ª, que equilibra los precios; 4ª, vulgariza el arte; y 5ª, que realiza una concentración industrial y comercial.

Perfeccionar al hombre haciéndolo más y más sociable, realizar los grandes bienes de la fraternidad,

1 Edición Guillaumin, 1883.

extender hasta las últimas clases los elementos morales y materiales que impulsan el progreso, esos son para mí los más grandes bienes de las vías de comunicación.

Si todos los hombres nos tratáramos, no habría enemigos; un hombre que ha viajado mucho y con provecho, acaba por confesar que no hay hombre, por malo que se le suponga, que no tenga algo bueno, ni hombre bueno sin defecto; y si tiene recto sentido y corazón, el viajero acaba por amar la virtud, sin distinguir personas ni nacionalidades, y por aborrecer el vicio, sea la que fuere su procedencia.

Así, como observa Olózaga y Bustamante, un sencillo traje de algodón de un infeliz, pone en relaciones provechosas á la Asia ó la América que produjo el algodón, lo hila Inglaterra, lo teje Suiza, lo estampa Francia, y llega á España por un precio al alcance del último jornalero.¹

Cuatro son, según el autor que acabamos de citar, las condiciones de un buen sistema de vías públicas.

1ª Extensión. 2ª Variedad. 3ª Aprovechamiento para la locomoción. 4ª Economía prudente en los costos.

La extensión debe valuarse por las necesidades que tenga que cubrir la vía, considerándose la densidad de la población y las necesidades que ella tenga, para graduar por último los menores costos y las mayores ventajas; para esto nada más favorable que disponer

1 Olózaga, tomo 2º, pág. 254 y siguientes.

de variedad de medios, como terrestres, marítimos y fluviales; llámense naturales. En los terrestres, considerar los vecinales, los de terrenos montañosos y llanuras; en los marítimos, playas y costas, puertos, radas, faros, etc. De los *artificiales* nos ocuparemos á su tiempo.

En todo esto es forzoso atender á una prudente economía, porque el gasto mayor traería la ruina, y la ruina también la miseria. La economía consiste en el gasto de lo necesario.

Pudiera citarse como ejemplo el camino de Veracruz, que con todas las grandes ventajas que produce, no están éstas en relacion con la eleccion de via ni con el capital invertido.

La libertad y la seguridad deben atenderse en materia de comunicaciones, porque sin esas garantías los mejores caminos se hacen intransitables.

A este fin quiso atender nuestra sábia Constitución, aboliendo los peajes, las aduanas y los pasaportes; pero quedan aún muchos obstáculos que es necesario desterrar.

En cuanto á seguridad, creemos tan patente su importancia, que no nos parece preciso encarecerla; y por otra parte, es del resorte de los Gobiernos cuidarla y hacerla efectiva.

Ya que tocamos esta materia, si nos parece necesario mencionar la intervencion del Gobierno en este particular; pero lo vamos á hacer al tratarse especialmente de los

CAMINOS DE HIERRO.

La ciencia, como lo demuestran Guyot¹ y Deviller,² se ha encargado de demostrar con números la importancia inmensa de una máquina que apoderándose del tiempo y el espacio, pone la satisfaccion en las manos del necesitado, acortando y casi suprimiendo la distancia.

Comparando el transporte desde los hombros del hombre hasta el wagon de la locomotora, forma el primero de los citados economistas una escala: del hombre á la mula, al camello, al carro y á la locomotora, ascendiendo en curiosas proporciones.

Dice Deviller:³ “Se construyen hoy máquinas locomotivas capaces de trasportar en caminos de fierro carga de 200,000 kil., con la celeridad de 50 kilómetros por hora; se puede, con cambiar á las doce horas, sacar de ese aparato veinticuatro horas de trabajo continuo por día; es decir, trasportar durante ese tiempo 200,000 kil. á la distancia de 1,200 kil., ó lo que es lo mismo, trasportar

$$200,000 \times 1,200 = \frac{240,000,000}{32 \times 5} = 1,500 \text{ kil.},$$

“á la distancia de 32 leguas belgas. Esta operacion se hace con ayuda de dos mecánicos, dos fogoneros

¹ La science économique, págs. 165 y siguiente.

² Un petit livre pour tout le monde, pág. 130.

³ Pág. 143.

"y el carbon suficiente para la alimentacion de la
"máquina.

"El 1.500,000 kil. representa el peso de 20,000
"hectólitros de trigo, cuyo trasporte se hace de 32
"leguas por dia por cuatro hombres ayudados de una
"máquina poderosa, y que tienen que emplear pocos
"esfuerzos musculares.

"Una máquina semejante como instrumento de
"trasporte, con la ventaja especial de una rapidez
"desconocida á nuestros antepasados, reemplaza un
"ejército de 200,000 hombres ó de 30,000 caballos
"cargados, ó á 6,000 caballos tirando carros en los
"caminos comunes.

"¿No es admirable, por lo mismo, la trasformacion
"de los pueblos que gozan de las vias férreas? etc."

La inteligencia de cada uno y su grado de instruccion, le deben poner de manifiesto las fecundas trascendencias de estas máquinas en sus relaciones con la celeridad, la baratura, la extension de los mercados, los mayores consumos, los instrumentos de circulacion, trasformacion de capitales, poblacion, salarios, etc.

La ciencia matemática, por su parte, no deja de estar en estudio constante para perfeccionar sus procedimientos en sus trazos y curvas, en sus rieles, en su material rodante, aconsejándose de la economía política para buscar los mercados, los terrenos más productivos, los más activos y de mejores elementos de vida, así como los enlaces más ó ménos benéficos para una fructuosa concurrencia.

México se presta sobre todos estos puntos á consideraciones excepcionales.

La escasez de rios navegables, la sequía de una parte muy considerable del terreno, la diseminacion de poblaciones á grandes distancias, algunas de todo punto desiertas, el cultivo de unos mismos productos á pesar de la diversidad de climas, nuestra posicion geográfica, etc., todas son circunstancias en que deben fijarse los economistas.

Por último, la gran cuestion suscitada por el papel que deba representar el Gobierno en estas materias, es cosa preferentemente atendible.

Con muy buenas razones se defiende la conveniencia de que el Gobierno tenga la direccion y la administracion de las vias férreas, porque teniendo por sola mira el bien comun y no las ganancias privadas, los bienes refluirán en la generalidad, las tarifas se acomodarán á los intereses del mayor número y la inspeccion eficaz del pueblo mismo.

Otros tambien, con razones poderosas, se pronuncian por la iniciativa individual, alegando la mejor y más económica administracion los beneficios de la concurrencia, que por sí influirá en la modificacion conveniente de las tarifas, etc.

Estas cuestiones se sensibilizan en dos sistemas. Los de subvencionar ó nó los caminos de fierro: algunas naciones como Inglaterra, siguen el segundo; otras, como la Francia y España, el sistema primero, y otras el mixto.

En el primer sistema puede hacerse más eficaz la

intervencion del Gobierno; en el segundo se señalan los peligros del monopolio.

Nosotros subvencionamos hasta hoy todas las vías férreas, y para analizar sus ventajas ó desventajas tenemos ya las bases generales de criterio.

Otro género de cuestiones suscita la industria de trasportes enlazada con nuestra situacion política, que no son para tratadas en este brevísimo compendio.

No obstante, cuando se considera un mercado central como punto de cita de todas las civilizaciones del globo en que cambien productos, costumbres, idiomas, ideas é inventos, las naciones todas del mundo en que afluyan por el Golfo las riquezas inmensas de la Europa en solicitud de las mercaderías cuantiosas del Asia, del Japon, de la China y de la Australia; en que en abreviatura se haga patente la solidaridad humana que encierra el progreso, como en una exposicion de su adelanto en que todas las cuestiones sociales acendan como para resolverse por el bien, por la libertad, la paz y la justicia. Entónces como que se divisa con asombro lo que puede ser México aprovechando los beneficios que recibió de la Providencia.

CONCURRENCIA.

Cuando en un pueblo hay un panadero único, una botica, el que tiene el efecto lo encarece, se cuida poco de su buena ó mala calidad, y tiraniza como quiere al público; el marchante, por su parte, se resigna

con lo que le dan, porque está en la alternativa de ó no tener lo que necesita, ó tenerlo malo y caro.

Pero en cuanto hay dos ó más establecimientos de un mismo género, las cosas varían, cada cual mejora su mercancía, la abarata y trata de atraerse al marchante.

Este, por su parte, regula, escoge, alienta el estímulo, y queda beneficiado.

Así vimos con los *estancos*, nieve, cordobanes, gallos, etc., privilegiados en tiempo del gobierno español para ellos solos hacer sus ventas, la carestía, el atraso y las tiranías del privilegio.

Libertóse la nieve. Antes sólo había un expendio en la calle de San Bernardo y otro en la de Santa Clara; mesas angostas y bancas de palo; enlosado el suelo; desnudas las paredes; un candil lloron en las noches.

El vaso de nieve valía un real, el *amantecado* dos, el cañuto dos.

La Semana Santa, tal cual bautismo ó cantamisa, eran los favorecidos por la nieve.

La libertad abarató el efecto, multiplicó el consumo, lo extendió, vulgarizó el uso de la nieve; por uno hubo muchos comerciantes en ese artículo, y el pueblo goza del beneficio.

Así, donde la concurrencia existe, el estímulo aparece, la competencia beneficia; criada la costumbre y extendida la producción, se alienta y es beneficiado el mayor número.

Objétase á esta libertad que el capitalista pudiera

dominar, y esto no es exacto, ya porque hay industrias que no requieren grandes capitales, ya porque habiéndolas se suscitara concurrencia de capitales, y ya porque acreciendo productores y consumidores, se verificaria el equilibrio que siempre produce la libertad.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO I.

Circulacion.

Las necesidades en todos los hombres en mayor ó menor escala, son las mismas, con la diferencia de que unos las pueden satisfacer y otros nó; los unos porque tienen mayores medios, los otros porque los tienen escasos.

Extender al mayor número la satisfaccion de las necesidades, es el gran objeto social y la tarea económica de que están encargadas la circulacion y la distribucion.—Aller la define así:¹

“Circulacion es el cambio constante y progresivo de los productos, para darles más utilidad y aplicarlos cada vez á necesidades nuevas.”

Este tránsito ó corriente de productos, alimenta y

¹ Pág. 128.

dominar, y esto no es exacto, ya porque hay industrias que no requieren grandes capitales, ya porque habiéndolas se suscitara concurrencia de capitales, y ya porque acreciendo productores y consumidores, se verificaria el equilibrio que siempre produce la libertad.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO I.

Circulacion.

Las necesidades en todos los hombres en mayor ó menor escala, son las mismas, con la diferencia de que unos las pueden satisfacer y otros nó; los unos porque tienen mayores medios, los otros porque los tienen escasos.

Extender al mayor número la satisfaccion de las necesidades, es el gran objeto social y la tarea económica de que están encargadas la circulacion y la distribucion.—Aller la define así:¹

“Circulacion es el cambio constante y progresivo de los productos, para darles más utilidad y aplicarlos cada vez á necesidades nuevas.”

Este tránsito ó corriente de productos, alimenta y

¹ Pág. 128.

vivifica las demas industrias, á más de proveer á los consumos, ya dando lugar á que se trasformen el artículo mismo, ó ya á que sirva de materia primera á otras producciones.

Los fines económicos de la circulacion¹ se cumplen cuando es verdadera, segura, fácil y libre.

Verdadera, que pase en realidad de unas á otras manos el efecto sin esfuerzo.

Segura, porque la garanticen las buenas leyes y la paz pública.

Fácil, porque se multipliquen en buenas condiciones los medios de cambio y transporte.

Libre, porque no le pongan obstáculos las leyes ni las fórmulas, sino ántes bien la faciliten.

¹ Madrazo, tom. 22, pág. 364.

CAPÍTULO II.

De la moneda.

Entre los economistas que hemos consultado en esta fecunda materia, dos autores nos han parecido definir la moneda con mayor exactitud y claridad que los otros, que son Courcell Senenil y Jevons.

El primero de estos autores se expresa así:

“*Moneda* es la mercadería que representa el valor de las demas que sirven de comun medida de su estimacion, y que se acepta en trueque de todas ellas sin que tenga que llenar otras funciones que la de hacer más rápidos los cambios.”

Stanley Jevons define de la manera siguiente la moneda: ¹ “El dinero consiste en una mercancía que todo el mundo está dispuesto en un país á aceptar en cambio, y que puede dividirse en cantidades de cualquiera moneda.”

Una vez conocidas las ventajas de la division del trabajo y los inconvenientes del trueque, estamos en camino para estimar los beneficios de la moneda.

En el trueque no olvidemos las dificultades y demoras para cambiar un haz de leña por aceite ó por pan, tropezando con productores de artículos que no

¹ Pág. 146 y siguientes. Economía política.

necesitaba el leñador, hasta conseguir el suyo en regulaciones penosas de los leños, y la medida del aceite ó del pan.

Quando sobresalió ó se hizo más generalmente aceptable determinada mercancía, entónces el mayor número acudió á ella, y por esta causa han fungido como moneda ó mercancía aceptada en cambio, entre los griegos el buey,¹ en Germania el caballo; en Abisinia la sal; en la India y África, conchas llamadas *cauris*; en Terranova el bacalao; en Virginia el tabaco; en Orleans la azúcar; en China el trigo; en Chiloe las tablas; en Prusia los dátiles; en el Perú el oro; y entre los aztecas ó mexicanos, el oro, la plata (trozo ó polvo), el lienzo con listas de oro y plata, y el cacao.¹

Esos medios ó agentes de cambio ya fueron un adelanto grande; pero quedaban, entre otras, dos dificultades en pié; una el transporte, la otra el fraccionamiento, ó sea *la medida* exacta al dar un valor por otro.

Por ejemplo, al que le tocara un buey en cambio de su trigo, ya se ve la pena que se echaba encima, y ya se ve lo imperfecto del cambio entre los anglo-sajones que hacían fungir á los esclavos, como moneda (moneda viviente).

Lo pesado de unos efectos como el hierro, lo fálible por corrupcion ú otras causas de los otros, los de

¹ Olózaga.

¹ Orozco y Berra.

imposible acumulacion, etc., hicieron aspirar á otra mercancía de valor real, relativamente permanente, que encerrase más valor en ménos tamaño, que fuese más universalmente aceptada, y así se llegó al oro y á la plata.¹

Esta moneda no era más que una *mercancía* con valor real regulado por las otras mercancías, era *medida* ó equivalencia de ellas, y aceptada generalmente.

Como lo predominante en ese efecto complejo es la mercancía, es forzoso reconocer el mercado, la oferta y la demanda, sus precios de costo, las necesidades de la circulacion, etc.

Como *medida*, es necesario que sea cierta, fija, constante, ó lo ménos inconstante en un valor de mercancía, y para certificar estas cualidades era necesario fe en el que lo asegurara, y de ahí vino depositarse en el Gobierno la facultad exclusiva de certificar el valor real del efecto, lo que explica el sello de la moneda que al mismo tiempo hace constar su peso y calidad. De ahí tambien las proporciones de su fraccionamiento para las medidas.

Por lo expuesto se ve lo impropio de llamar á la moneda signo ó señal de cambio.

Signo es señal; el humo es signo de fuego, no es el fuego mismo. La moneda no es signo de un valor, es el valor mismo.

Por estas razones, á la moneda se ha dado un nom-

¹ La moneda es el denominador comun de los valores, dice Garnier.

bre de circulacion independiente de sus cualidades, como luisas, napoleones, alfonsinos, del águila, de balanzas, etc.

Han sido tambien arbitrarios los nombres de reis, franco, thalers, rupia ó rublo, escudo, libra esterlina, etc.

Aunque muy respetables economistas no lo mencionan, tengo creído que en la moneda hay un valor latente, referente á la utilidad intrínseca por el sello del Gobierno, y más aún su uso más ó ménos aceptado en la circulacion, es decir, por la peculiar utilidad.

Pero no olvidemos que lo más esencial en la moneda es su valor como mercancía; así pues, cuando por una alucinacion de mando ó por mala fe los reyes en la Edad Media certificaban con su sello ó efígie un valor distinto del que en sí tenia la moneda, hasta el extremo de llamarse á algun rey *monedero falso*, en el mercado se hacia el justiprecio de los verdaderos valores.

En México el Gobierno español cometió igual abuso con idénticos resultados.

En el exterior, muy esencialmente, la moneda se valorizó como plata, con más ó ménos liga, sin hacer aprecio del sello del gobierno.

Resultado idéntico se obtiene cuando el Gobierno quiere ó manda que se acepte en la moneda un valor que no tiene; el tanto por ciento del cambio se encarga del equilibrio con que se pueda impedir.

Pero supongamos que el Gobierno insiste en uno de esos absurdos mandatos; entónces se establecen

dos corrientes, una oficial, la otra mercantil, dándose lugar á un tráfico desastroso.

Palpamos estos inconvenientes con la emision de moneda de cobre hecha por S. A.; el valor oficial era *cuartilla*, el valor mercantil del cobre era tlaco; las oficinas recibian el cobre por lo que se mandaba, el comercio por lo que valia, y de ahí grandes perturbaciones.

Apénas da una idea lo indicado de los inconvenientes del *curso forzoso*; sin conseguirse el objeto, se abre la puerta á toda especie de fraudes.

El comerciante que no puede desobedecer el mandato, merma la cantidad del efecto, ó lo falsifica, ó lo expende de inferior calidad.

Como es natural, mientras más alto es el precio que se quiere que tenga la moneda, mayor es el lucro que atrae al falsificador fraudulento; de ahí provienen crisis peligrosas para el Estado y de ruina para el comercio, como vimos en la crisis de la moneda de níquel.

Encargados los gobiernos de la fabricacion de la moneda, se ha recurrido á dos sistemas; el uno á que en oficinas dependientes de él y directamente bajo su cuidado, se verifique la acuñacion: el otro, á que lo hagan empresas bajo la inspeccion del Gobierno.

Al uno se tacha de dispendioso por la ausencia del interes privado, al otro de delicado por la especulacion que pueden las empresas hacer con los gobiernos.

En México, en épocas muy anteriores, se hicieron

contratas de arriendos de las Casas de Moneda, que no son en manera alguna justificables, y que pueden servir de rémora para la solución de cuestiones importantísimas para este ramo de la riqueza pública. La acuñación de moneda no debe ser ramo de especulación; y si lo fuese, las utilidades debían ser para el gobierno, no para negociantes particulares.

Entre las cuestiones á que acabamos de aludir, una de ellas es la de acuñación.

Antiguamente reportaban la plata y el oro dos gravámenes onerosísimos, uno con el nombre de Señoreaje ó tributo y testimonio de reconocimiento á los reyes; otro con el de Braceaje ó derecho sobre las manipulaciones, á que se sujetaba á la plata, para convertir las barras ó tejos de plata y oro en moneda acuñada.

Reducidos en mucho esos impuestos, quedan gravámenes onerosísimos y opuestos á las leyes económicas.

En este particular también se dividieron las opiniones de los economistas.

Mac-Culoe, entre otros, opina por que debe sacar partido el Gobierno de ese servicio. Hoy, con rarísimas excepciones, se cree que la acuñación debe ser gratuita, ó por lo menos disminuirla al punto de cubrir los precisos gastos de la conversión sin lucro del Gobierno.

"La moneda—dice Colmeiro¹—debe ser clara, cier-

¹ Economía política, pág. 340.

"ta, constante; quien altera la moneda, altera la riqueza. La moneda es la verdad. Consérvese pura como la religión—dice el político Saavedra Fajardo, "y añade—que las monedas son niñas de los ojos de "la República, y no se deben tocar con la mano."

CAPÍTULO III.

Monometalismo.—Bimetalismo.

Al caracterizar á la moneda acuñada de medida de valores, no insistimos convenientemente en expresar que se trataba de medida aproximativa, porque la primera de las cualidades de una medida es, que sea inmutable, y la plata, que es en su esencia mercancía, cambia de valor, según las leyes de la oferta y la demanda.

Las circunstancias que concurren en el oro y la plata, hicieron que se admitiesen á la vez como medida ó denominador comun los dos metales en la moneda, y esto produce graves inconvenientes. Suponiendo que se relacionaran los metales, la relacion seria variable y perjudicial.

Es cierto que la ley puede fijar la relacion dicha; pero á pesar de ella, á la ley se sobreponen los intereses del mercado.

Los economistas que han profundizado este estudio, traen la tradicion desde las épocas de Julio César, demostrando que fué de 1 : 12.

Constantino—1 : 14 En la Edad Media 1 : 10 y 1 : 12.

Siglo XVI.—1 : 11, y más generalmente, 1 : 12.

Siglo XVII.—1 : 13 y 1 : 14 y 1 : 15.

A poco del descubrimiento de América, 1 : 16.¹

Muy profunda, difusa y complicada, por los grandes intereses que entraña, ha sido y está siendo la cuestion conocida con los nombres de monometalismo y bimetalismo.

Villey dice: ² “Teóricamente la cuestion no es dudosa; la cuestion de *tipo* único ó de monometalismo es lo más lógico.” Locke ha dado la razon, diciendo: “Dos metales como el oro y la plata, no pueden servir, en el mismo momento y en el mismo país, de medida en los cambios, porque esta medida es necesario que sea perfectamente la misma y tenga siempre la misma proporcion de valor. Tomar por medida de valor dos cosas que no tienen entre sí relacion fija é invariable, es como si se escogiese por medida de longitud una cosa sujeta á alargarse y encogerse. Es forzoso que no haya en cada país más que un metal que sea la moneda de cambio y la medida de los valores.”

La cuestion se ha embrollado más desde que los partidarios del bimetalismo atribuian á sus contrarios la idea de que querian establecer medida á los valores. Lo que querian era y es, que el tipo monetario fuese único, es decir, constituir la unidad.

Muchos renombrados economistas debaten y seguirán debatiendo la cuestion científica; en el hecho hay pueblos que admiten y siguen en las transacciones el sistema monometálico, y otros el contrario.

¹ Colmeiro.

² Página 264. Economía política y Legislacion económicas.

En el extranjero, las diferencias anteriores han producido profundas crisis.

Para México, la cuestión es otra; una vez habiendo estallado la revolución monetaria en el extranjero, ¿hasta qué punto afecta nuestro mercado?

De todos modos y sean los que fueren los motivos que nos han orillado á la crisis, resaltan en ella como hechos innegables:

1º Que se han cerrado mercados de importancia para el tráfico con nuestra mercancía.

2º Que en los mercados que nos quedan abiertos, nuestra mercancía abunda en concurrencia con otras del mismo género, y que esto trae consigo su depreciación.

3º Que el artículo de que se trata, sujeto como todos, á las leyes de la oferta y la demanda, puede quedar sin salida.

4º Que al dar en cambio nuestra plata por un artículo del extranjero, hacemos más cara su adquisición.

5º Que limitando nuestra producción á las simples necesidades de circulación, quedaria un sobrante de tal manera depreciado, que fuese necesario excluirlo, y de consiguiente destruir en mucho nuestro principal elemento de riqueza.

Contra males de tal trascendencia, es necesario acudir á remedios tan enérgicos como son de grandes aquellos, y diremos por orden nuestra opinión.

1ª Cultivar los mercados que aún nos quedan abiertos, perfeccionando nuestro artículo para la concu-

rrencia. Podría ser benéfico que la diplomacia hiciese tratados monetarios, como los hace de comercio, con la Francia, la Bélgica, la China, etc.

2ª El segundo punto tiene que relacionarse con los costos de la extracción y amonedación de la plata, así como de los gravámenes que reporten los explotadores.

Para lo primero, las ciencias hacen adelantos cada día; para los otros puntos, causas accidentales producen inconvenientes insoportables por el momento.

Desde luego está indicada la exportación de plata en barras y la gratuidad ó baja hasta un minimum, de los costos de ensaye, amonedación, etc.; por último, rebajar la de contribución á los capitales y mercancías, coadyutores de esta producción, sería de resultados brillantes.

En este punto es necesario tener presente, que en el caso que nosotros nos hallamos, se encuentran otras naciones, como por ejemplo los Estados Unidos; y si en ellos ú otros puntos el costo de un peso son cinco reales, no podremos competir nosotros siempre que nos cueste el peso seis ó siete reales.

En todo esto, y sobre todo en lo que respecta á la unidad, no nos podemos desentender que el oro tiene los caracteres de mercancía, esto es, que carece de fijeza, lo mismo que á su vez las otras mercancías: la unidad de cualquiera de esos metales ú otra que se inventara tendria que ser relativa.

3º En el caso de sobrante en la circulación interior por las necesidades del cambio, vendrian los mismos

fenómenos de mayor abundancia de la plata, y de consiguiente su depreciación.

4º Podría esta depreciación llegar al punto de que no tuviese cuenta la explotación de las minas, y en este caso vendríamos al desuso, vendríamos á carecer de esa riqueza.

Aun depurando tanto y con tanta exageración la cuestión, el remedio sería buscar otro intermedio para los cambios, otras *monedas* que no tuvieran los accidentes de la plata, y esas las buscan, en nuestro juicio con sumo acierto, los que indican productos de explotación aceptables en Europa sin trastorno ni depreciación.

Aquí nos es forzoso cesar en nuestro estudio, porque dados los principios asentados, pueden ampliarlos los estudiantes según sus adelantos.

Para concluir, diré con Manuel G. Prieto, que la cuestión de tipo monetario es una cuestión enteramente relativa que depende de la esfera de valores en que cada uno quiere colocarse y de las circunstancias de cada mercado.

Así pues, en las grandes transacciones sería molesto usar pequeñas unidades y medir por ellas; en las pequeñas sería embarazoso igualmente medir por grandes unidades y medir por sus subdivisiones infinitesimales; por ejemplo, las medidas lineales tienen la legua por unidad, pero á ningún comerciante se le ocurre medir la manta por fracciones de legua, sino que miden por varas y cuartas.

Los sabios en sus trabajos micrográficos no miden

por varas, sino por milímetros que son la unidad, y los astrónomos que por milímetros expresaran, formarían una jerigonza incomprensible; así es que miden por leguas geográficas, diámetros terrestres, etc., hasta el infinito.

Los ingleses tienen la libra, los alemanes el marco, los españoles la peseta, según las exigencias de sus mercados.

CAPÍTULO IV.

Crédito.

Cuando una persona nos da una noticia, nos hace una afirmación cualquiera que vemos que se realiza, al tratarse de ella decimos es persona de crédito, merece crédito. Si esa persona nos da una cita para tal punto, asistimos á ella porque tenemos confianza de que no faltará, y si esta persona nos pide dinero ofreciéndonos que nos lo devolverá, se lo prestamos descansando en la fe de su palabra ó de su firma.

Por lo expuesto, se ve que crédito (de *credere*) no es más que confianza, y se ve lo difícil que es razonar esta confianza.

Examinando sus causas, encontramos que bien pudiera ser la simpatía, bien la comodidad del recobro por las circunstancias particulares; pero la razón capital ó por lo ménos común es la creencia en el reembolso, en un tiempo determinado.

Dice Jevons: "Se dice que Juan da crédito á Tomás, cuando Juan deja alguna propiedad suya en manos de Tomás esperando que se la devuelva en algún tiempo."¹

Colmeiro asigna como bases de crédito la posibilidad de pago, la honradez y la inteligencia; y en efec-

¹ Página 154. Economía Política.

to, al tratar de darnos explicación de los motivos de nuestra confianza, encontramos valiosísimas esas tres cualidades.

Cuando la promesa de pago es escrita, puede ser transferible (títulos fiduciarios) á la orden ó al portador.

El crédito es *real* cuando lo garantiza prenda ó hipoteca, y *personal* cuando falta esa garantía.

Al primer supuesto casi no se le puede llamar crédito; es propiamente un contrato garantizado por el deudor al acreedor, de modo que se recobre á su arbitrio y con determinadas ventajas si á tiempo no se verifica el reembolso.

Son elementos individuales de crédito, dice Cossa,¹ los que influyen sobre la posibilidad y la voluntad del deudor; son, como se dijo, solvencia, inteligencia y honradez.

En el crédito de un Estado los elementos morales son la honradez en el cumplimiento de sus compromisos, el respeto á la propiedad, la paz y estabilidad del Gobierno, las condiciones jurídicas, económicas y sociales, etc.

Sea como fuere, la solvencia ó posibilidad de pago es lo esencial, y por esto, sean las que fueren las combinaciones de un deudor, si ellas no descansan en garantías ciertas y tangibles, ese crédito es efímero y peligroso para las naciones y para los individuos en particular.

¹ Economía política, página 65.

Por esta causa no son conciliables, por más que se diga, el crédito sólido de una nación con la constancia de su deficiente en sus presupuestos.

Cikowski define el crédito como la metamorfosis de capitales fijos en circulantes; y á los que así opinan, objeta Colmeiro estrechez de miras é inexactitud, puesto que en nada se consideran los inmuebles que tienen que figurar como garantía en los pagos.

Madrado, en la LV de sus lecciones de Economía política, dice que el crédito es la confianza que inspiran los individuos y las personas jurídicas, en virtud del cual utilizan ó se apropian capitales ajenos con la obligacion de devolverlos ó cumplir ciertos actos, en el lugar, la forma y el tiempo convenido con el dueño.

Siguiendo la secuela comun del crédito vemos que pido prestado á una persona á quien inspiro confianza y ella me la inspira á mí. Esta persona, ó se desprende de parte de su riqueza, de su capital, ó me presta su firma; el caso es que dispongo de un dinero que no tenia y adquiero, por cierto tiempo, una riqueza ó un capital para mi consumo ó para que funja como capital en mi poder.

Desde el momento que média el interes en el préstamo, la riqueza ó la parte del capital del prestamista le es productiva, hay reciprocidad de servicios: el que recibe el beneficio, ó cubre con él una necesidad, ó forma un nuevo capital, ó ejecuta hoy en su provecho lo que no habria logrado sino despues de cierto tiempo.

En mi juicio, lo anterior da la clave de las funcio-

nes del crédito, y explica lo que se ha dicho de si es productivo ó nó el crédito, de su anticipacion del futuro, etc.

De todos modos, pueden señalarse como ventajas del crédito las siguientes:

1ª Acelera la circulacion.

2ª Reduce la necesidad de moneda circulante.

El crédito, nos decia Manuel G. Prieto, es como la inteligencia: no cria riqueza sino en ciertas condiciones; pero moviliza aptitudes, y éstas son productoras.

Carreras y González afirma, con buen acopio de razones, que si bien el crédito no puede crear nada, aumenta los elementos productores, y de esta opinion es Chevallier.

Aunque brevemente, hemos expuesto las excelencias y ventajas del crédito en una nación; pero queda subentendido que cuando se falta á cualquiera de las tres cosas indicadas al principio (solvencia, inteligencia y honradez), por hábil que sea el engaño, por inculpable que sea la alucinacion, tienen de producir en los particulares y en la nación, miseria, deshonor y vergüenza.

CAPÍTULO V.

Vales y letras de cambio.—Diferencias, condiciones, etc., descuento y precio.

Dijimos al principio del capítulo en que comenzamos á tratar del crédito, que las promesas de pago ó *títulos fiduciarios* eran escritos que fungian como instrumentos de crédito.

Ambos documentos importan obligaciones de pago, designando lugar y tiempo: se percibe que, como observa Colmeiro, el ahorro de la necesidad de transportar dinero, la diferencia de monedas y premios, etc., hicieron nacer las *letras de cambio*.

Prestador y deudor fueron las personas que intervinieron en esta operacion: el primero, mandando que se le pagase por orden escrita, y el segundo, conformándose ó aceptando la obligacion impuesta.

Ese documento trajo la realizacion, y ella dió margen al interes ó tanto por ciento del ajuste de estos cambios, que en la Edad Média se llamó *cambiador*.

La invencion de las *letras de cambio* se atribuye á los judíos, quienes expulsos por Felipe Augusto en 1183, se refugiaron en Lombardía dejando en Francia sus fondos, y desde su destierro despachaban sus órdenes secretas, que fueron pagadas fielmente.

Los lombardos se apropiaron el *invento* de los judíos, y la *letra de cambio* se adoptó en toda Europa.

Colmeiro¹ define en los términos siguientes la letra de cambio: *El mandato expedido por una persona, para que otra satisfaga cierta cantidad á un tercero; de modo que intervienen tres sujetos: el librador, el tomador y el aceptante.*

La diferencia entre el *pagaré* y la letra de cambio, es que el primero es una *orden* suscrita por una persona en favor de otra, *pagadera en la misma plaza ó mercado*. Es una especie de moneda de papel para giro muy limitado, refiriéndose siempre á la fortuna del que contrae la obligacion de pago.

“La letra de cambio es un título en virtud del cual el librador liga al tomador y al aceptante, y pone en comunicacion dos ó más plazas de comercio, por medio de un giro.”²

El autor que acabamos de citar explica el mecanismo de giro en la letra de cambio, como sigue:

“A gira contra B, negocia la letra, la toma D y la endosa á C, quien la presenta al aceptante que la paga. Así, el deudor que reside en Cádiz, cuyo acreedor se halla en Lóndres, paga los mil duros al acreedor residente en Cádiz, cuyo deudor se halla en Lóndres, y en esta plaza pasa lo mismo; de suerte que los créditos y las deudas equivalentes y distintos, se extinguen sin llevar y sin traer un solo real.”

¹ Economía política, página 354.

² Colmeiro, O. c., 365.

De este clarísimo ejemplo, que tomamos de Colmeiro, se pueden, sin embrollo ni dificultad, deducir las ventajas del crédito en liquidaciones, saldos, transacciones, etc.

De la mencion del plazo convenido para el reembolso resultan las letras, exigibles *á la vista* ó al *venimiento* más ó menos largo, y de ahí nacen las operaciones de *descuento* en *anticipar* el valor de la letra mediante el precio concertado por el anticipo.

Este conjunto de valores, que constituyen una mercancía, forman un comercio especial de esas mercancías, que son billetes, y tienen precios de depósito, de cambio, de descuento, y agrícolas ó territoriales. Trataremos con la particularidad debida, de cada una de estas instituciones de crédito.

CAPÍTULO VI.

Bancos de depósito, de circulación y descuento, y agrícolas ó territoriales.¹

El banco de depósito recibía las monedas ó barras que quería el depositante, dando un documento en que constaba la cantidad depositada, su especie y calidades. Este certificado era negociable, fungía como dinero; el reembolso se hacía á la vista, con el simple cotejo del documento presentado y las constancias de los libros.

Al recibirse la moneda, barras ó tipos, se computaba su peso y circunstancias, creándose convencionalmente una moneda ideal, fija é inmutable, que cobró el nombre de *moneda de banco*, proporcionando así ahorro de numerario, seguridad, fijeza en los cambios, favoreciendo especialmente la plaza en que el banco existía.

El banco que mencionan los autores como más antiguo, fué el de Venecia, fundado en 1171; siguiendo Barcelona, Valencia, Génova, Amsterdam, Hamburgo, etc.

La devolución religiosa del depósito, la limitación del giro y la fijeza de la moneda de banco, fueron los caracteres distintivos de estos bancos, que produjo-

¹ Los que quieran tener una instrucción extensa sobre los Bancos en México, lean los luminosos escritos del Sr. Casasús y su preciosa obra sobre esta materia.

ron, no obstante sus exiguas proporciones, inmensas ventajas para el comercio.¹

El desarrollo y necesidades del comercio exigieron la ampliación de las operaciones de los bancos de depósito, y se instituyeron los *bancos de circulación y descuento*.

Eran ya conocidos por aquellos los cambiadores de monedas y alhajas, prestadores de dinero y negociantes en esos cambios, en establecimientos llamados *Cassas*, que se extendieron por toda Europa en compañías privilegiadas.

Los *bancos de circulación* emitieron *billetes de banco*, reembolsables *al portador y á la vista* sin formalidad alguna.

El billete es la representación del reembolso de la moneda por un establecimiento conocido y en beneficio del que lo obtenga.

Es como moneda guardada por persona solvente y fiel.

El poseedor hace sus operaciones de cambio como con moneda, y así se acepta porque la firma del billete responde, y el dinero lo puede reembolsar el portador del billete á la hora que quiera.

La emisión de billetes *al portador* es lo esencial en los bancos de circulación; de manera que los billetes sustituyen con mil ventajas al capital circulante, siempre descansando en que representan moneda constante.

¹ Véanse á Worms, "Circulation fiduciaire;" y Salvá, tomo II, página 116 y siguientes, de su obra Economía política.

El mayor lucro del banco consiste en descontar letras de cambio, pagarés á plazo, etc., con buenas garantías; los guarda en su caja ó cartera mientras se cumplen, y entretanto emite billetes que entran pronto y salen tarde á la circulación. Los efectos en *cartera* forman una corriente que se renueva, circula y se transforma, de modo que esos valores y las *reservas* del banco garantizan el caudal circulante en papel.

El banco presta sobre barras, alhajas, hipotecas, etc., pero las hipotecas son peligrosas como todo valor que no se puede realizar del momento.

Lleva el banco además, cuentas corrientes, admite depósitos voluntarios y judiciales, desempeña comisiones de trasladar fondos y pagar intereses, ganando y utilizando depósitos y capitales, de los individuos del comercio y del Gobierno.

Dos son los grandes servicios de los bancos: primero, atraer el metálico inerte y por su transformación poniéndolo en movimiento rapidísimo en beneficio de la producción, convirtiendo en capitales, aun sumas que se hallaban en estado de riqueza; luego admitiendo depósitos, cuentas corrientes y encargos que se cruzan y saldan violentamente y sin necesidad de numerario.

Muy superiores á las ventajas enumeradas son las que procuran las operaciones de descuento; éste pone en acción inmediatamente un capital que no debe existir sino dentro de determinado tiempo; el que va á pagar, en ese intervalo disfruta el beneficio, así como

también el tenedor de la letra y los endosantes. De suerte que semeja la creación de un capital que pone en acción nuestras fuerzas productoras.

Colmeiro¹ de quien tomamos mucho por parecernos el autor más sencillo y claro en estas explicaciones, reduce las operaciones de banco á tres principales: su capital, su reserva, y la emisión de sus billetes.

El capital debe ser muy calculado, porque el exceso trae la ociosidad del capital, el defecto, la estrechez de las operaciones y las pérdidas.

El capital se forma por acciones, y éstas son negociables como libranzas. La estimación de estas acciones prueba el bien ó malestar del banco.

El capital del banco no debe mermarse por ningún motivo, pues ya tenemos dicho que la base angular del crédito estriba en la certidumbre del reembolso, y aquella merma disminuye la garantía.

Los billetes de banco no circulan como dinero constante sino porque representan *dinero en caja*.

Emitir en billetes la misma cantidad de la reserva no sería comercio, ni siquiera depósito, y muchos servicios que valen quedarían sin valor.

Así pues, es permitida una emisión de billetes superior á la reserva, y esto se relaciona con el tino y la probidad de los banqueros; con el *crédito del banco*.

Como las circunstancias que acabamos de mencionar no son tangibles y dependen de muchos accidentes,

¹ Pág. 373.

es tan insuficiente como desacertada la intervención de la autoridad en esas emisiones: así lo comprendió Roberto Peel al derogar su orden de 1814 que restringía la emisión de billetes en la Gran Bretaña.

Como el quid del crédito del banco es acreditar la exacta y pronta operación del reembolso, cuando se emiten más billetes que el numerario existente, se producen crisis desastrosas; pero esto sucede pocas veces y puede evitarse con hacer circumspecta la emisión.

En último resultado se ve que si por parte del banco puede haber un capital ficticio que le produzca beneficios reales, por el otro el descrédito arrastra en su caída capitales y valores reales que sirven de garantía.

Hay economistas que opinan que la circulación excesiva de billetes puede alterar el tanto de los precios; pero reflexionando se verá que la influencia que pudiera tener se refiere en todo caso á la necesidad de la moneda circulante, no del precio garantizado con los valores del oro, la plata, las piedras preciosas, etc., que son la reserva del banco.

Una de las cuestiones que más han agitado los ánimos respecto de los bancos, es sobre si deben ser libres ó restringidos, es decir, si los puede establecer el que pueda y quiera sin que intervenga en ellos la autoridad, ó si debe reglamentarlos el gobierno.

Los partidarios del primer sistema alegan que el crédito es ilegislable, que la concurrencia se amplía ó restringe por sí misma, según las conveniencias del

interés; que ella perfecciona, abarata y extiende los beneficios del crédito, y que la sobrevigilancia siempre la ejerce con mayor solicitud y eficacia el interés privado.

Los que opinan en contrario manifiestan que la competencia termina por sacrificar al público y aniquilarse unos á otros los especuladores; que el furor del lucro determina emisiones temerarias de billetes, y que en el día del pánico, es decir, de la desconfianza del reembolso, se ve ruina y miseria por todas partes, lo que no puede ser indiferente al Gobierno.

Los Estados Unidos y la Escocia presentan ejemplos contrapuestos de la libertad de los bancos. En los primeros se recuerdan crisis como la del año de 1818; en Escocia se citan períodos de envidiable prosperidad.

Hay naciones como Francia y Austria en que el privilegio de emitir billetes se mantuvo por muchos años. En España el Banco de su nombre tuvo ese derecho; pero los malos resultados hicieron que se adoptasen principios más liberales.

Para mejor ordenar nuestras ideas, seguiremos en sus consideraciones á González y Olózaga, quien adoptando la division de Courcel-Seneuil, divide en cuatro los sistemas seguidos en este particular.

1º Un banco único y dirigido por el Estado.

2º Uno ó varios bancos investidos del derecho exclusivo de emitir billetes.

3º Bancos reglamentados.

4º Libertad absoluta de Bancos bajo la salvaguardia de las leyes penales.¹

Además de las razones expuestas en contra de los dos primeros sistemas, militan otras peculiares á nuestro suelo, referentes al estado de nuestra Hacienda, los vaivenes de la política, la inexperiencia en estas materias, el carácter peculiar de nuestras operaciones mercantiles, etc.

Por tales motivos seria muy peligroso, y acaso insostenible, un Banco que fungiese como rueda administrativa. Los ejemplos que nos suministra Inglaterra, á pesar de la sabiduría de sus leyes, de la firmeza de sus gobiernos y de la extension de su crédito, son bastantes para retraernos aún de tentativas de imitacion, por más halagadoras que se presentasen.

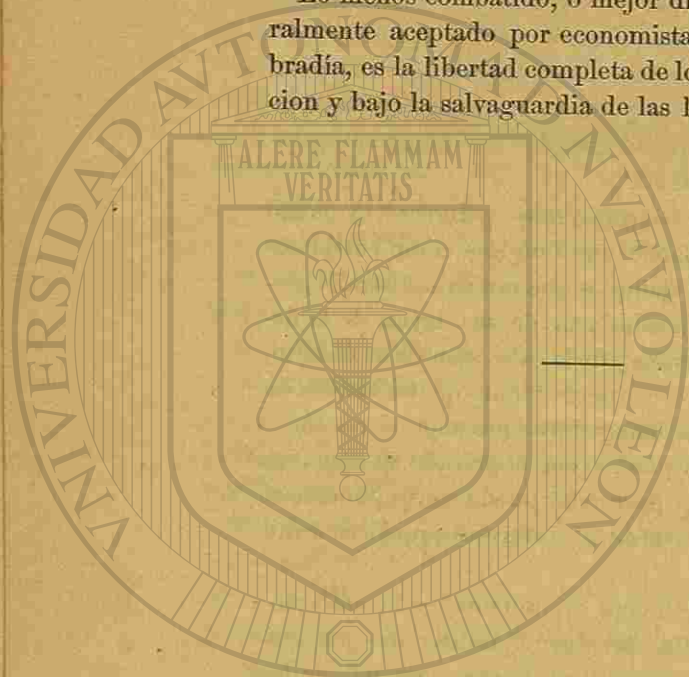
Ligar el crédito público con el privado en negocios en que el lucro del particular puede contraponerse al bien comun, es aventurar intereses preciosos á mil peligros.

Lo referente á Bancos reglamentados ha sido motivo de empeñados debates, fijándose los partidarios de la reglamentacion en la trascendencia de las quiebras, en las mil facilidades del fraude, y en lo funesto de la impasibilidad del Gobierno cuando toda una sociedad esté en conmocion. Pero los amigos de la libertad encuentran en ella misma los correctivos de los abusos y hallan en la ingerencia del Gobierno los gérmenes todos del aniquilamiento, ó por

¹ González y Olózaga, tomo 2º págs. 170 y siguientes.

lo ménos de la pobreza y mezquindad de las órbitas que el crédito pudiera recorrer.

Lo ménos combatido, ó mejor dicho, lo más generalmente aceptado por economistas de grande nombradía, es la libertad completa de los bancos con sujecion y bajo la salvaguardia de las leyes penales.



CAPÍTULO VII.

Propiedad territorial.—Bancos hipotecarios.

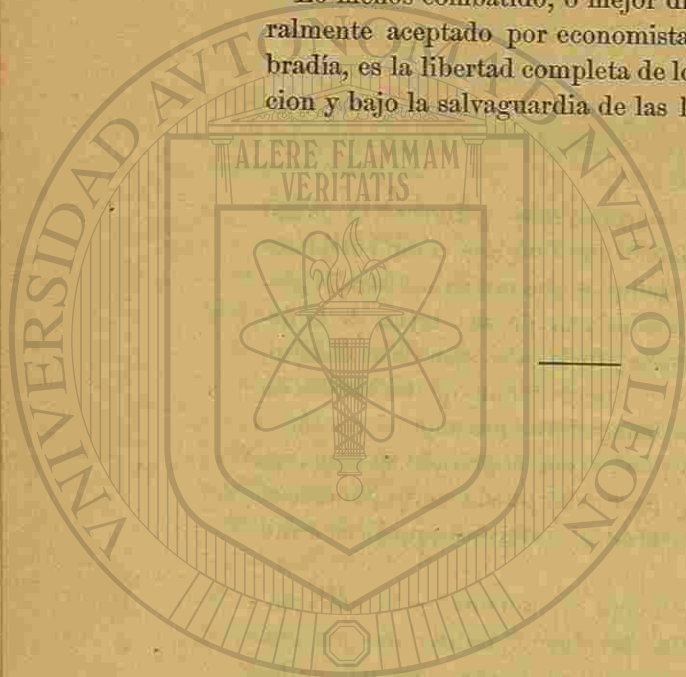
Las tradiciones de la conquista, la liberalidad de los monarcas en la concesion de grandes propiedades á conquistadores cortesanos y favoritos, las valiosísimas adquisiciones de la mano muerta y otras muchas causas, hicieron de la propiedad territorial una propiedad inerte y como resistente al comercio de los valores mercantiles.

Las leyes hipotecarias que rigieron en la época virreinal, y más de treinta años despues, contribuyeron muy poderosamente á este malestar, hasta los tiempos de la Reforma en que, bajo su influencia benéfica, los Sres. Lics. D. José M. Iglesias y D. Ignacio Ramírez les hicieron reformas radicales.

Los Bancos hipotecarios son instituciones que, á semejanza de los otros Bancos, tienden á la movilización de los capitales, consistiendo su mecanismo en la manifestacion hecha con toda exactitud de la valuacion efectuada de cada propiedad, con todas sus circunstancias, á un establecimiento en que se registran, anotan y contraen la obligacion de ser agentes intermediarios del que da y recibe recursos de préstamo. Al efecto, el Banco expide cédulas ó títulos y responde del reembolso; por estas agencias recibe un tanto

lo ménos de la pobreza y mezquindad de las órbitas que el crédito pudiera recorrer.

Lo ménos combatido, ó mejor dicho, lo más generalmente aceptado por economistas de grande nombradía, es la libertad completa de los bancos con sujecion y bajo la salvaguardia de las leyes penales.



CAPÍTULO VII.

Propiedad territorial.—Bancos hipotecarios.

Las tradiciones de la conquista, la liberalidad de los monarcas en la concesion de grandes propiedades á conquistadores cortesanos y favoritos, las valiosísimas adquisiciones de la mano muerta y otras muchas causas, hicieron de la propiedad territorial una propiedad inerte y como resistente al comercio de los valores mercantiles.

Las leyes hipotecarias que rigieron en la época virreinal, y más de treinta años despues, contribuyeron muy poderosamente á este malestar, hasta los tiempos de la Reforma en que, bajo su influencia benéfica, los Sres. Lics. D. José M. Iglesias y D. Ignacio Ramírez les hicieron reformas radicales.

Los Bancos hipotecarios son instituciones que, á semejanza de los otros Bancos, tienden á la movilización de los capitales, consistiendo su mecanismo en la manifestacion hecha con toda exactitud de la valuacion efectuada de cada propiedad, con todas sus circunstancias, á un establecimiento en que se registran, anotan y contraen la obligacion de ser agentes intermediarios del que da y recibe recursos de préstamo. Al efecto, el Banco expide cédulas ó títulos y responde del reembolso; por estas agencias recibe un tanto

CAPÍTULO VIII.

Cajas de ahorros.—Montes de Piedad.

CAJAS DE AHORROS.

Dice Louis Leclerc, definiendo esos establecimientos: "Ciertos establecimientos de crédito, fundados para inspirar, facilitar y favorecer ó alentar el ahorro;" y Colmeiro, que más nos satisface, así las define:¹

"Ciertas instituciones de crédito que tienen por objeto recoger y capitalizar las pequeñas economías, ofreciendo al labrador y al artesano un lugar seguro en que pueda depositarlas, convidándole á ello con el estímulo de un interés módico."

Las operaciones de la caja de ahorros, en su genuina simplicidad, consisten en recibir cantidades á las que asigna un pequeño interés, y hacer préstamos con interés mayor, capitalizando los ahorros de los individuos que los fien á la caja.

En Alemania, Prusia, Italia y España, son las cajas instituciones independientes del gobierno.

No hay necesidad de encarecer las ventajas de las cajas de ahorro, pues se recomiendan por sí mismas.

Ellas morigeran la familia del obrero y son la ga-

¹ Economía política, página 394.

rantía de la educación de los hijos; forman la esperanza de descanso y alivio del hombre laborioso y su consuelo en la vejez; ofrecen al trabajador los placeres del hombre acomodado, en los días de mayores exigencias de la vida, y ponen al abrigo de la miseria, después de su muerte, á los que amó y le lloran.

Son, dice Colmeiro, una puerta que la caridad y el crédito abren al obrero honrado.¹

MONTES DE PIEDAD.

A los Montes de Piedad también se les ha querido dar un carácter de crédito y beneficencia, en lo que no estamos enteramente de acuerdo.

Las operaciones de los Montes de Piedad consisten en prestar dinero con interés, sobre una prenda ó garantía.

Esta simple enumeración caracteriza las operaciones que no se pueden llamar de crédito, puesto que no interviene en ese contrato la confianza, ni de caridad, porque el lucro ó interés del prestamista excluye tal idea.

Sin embargo, lo módico del interés puede servir de contrapeso á la usura y poner al alcance de los pobres los beneficios del capital; aunque es indispensable tener presente que la usura no es causa, sino efecto, del estado en que se halla una sociedad.

En España y México estos establecimientos participaron de carácter religioso, puesto que se destina-

¹ Economía política, página 395.

ba una parte de las ganancias á misas á las ánimas benditas.

El Montepío de México lo fundó el Sr. D. Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla y domina en sus estatutos el espíritu religioso.

El trascurso de los tiempos y grandes quebrantos en los intereses del Monte de Piedad, lo tienen reducido; poca influencia para las prestaciones de capital y como barrera de los avances de la usura.¹

Los Bancos populares de creación moderna consisten en convertir el crédito real en personal, dando como garantía de pago, en vez de prendas, fiadores ó testigos de la moralidad y honradez del creditante. Schuller Delitzsch, en 1850, encontró la feliz combinación de estos Bancos, como dice Olózaga.²

“Su capital se forma con las cuotas de entrada de sus socios,—al fin no son más que sociedades cooperativas de crédito—con las anuales y mensuales y con los empréstitos celebrados bajo la solidaridad de los obreros asociados. La asociación en sus juntas generales, decide sus asuntos graves, y hay una junta directiva ó económica. Los asociados dejan de pertenecer á la sociedad si faltan á los deberes impuestos por los Estatutos.

“Entre las obligaciones de los asociados está la de no pertenecer á la sociedad hasta haber cubierto la cuota ó accion.

¹ Véase Ramírez. Montes de Piedad.

² Economía política, tomo II, página 229.

“Tienen derecho los socios á participar de las ganancias, á pedir anticipos con arreglo á su acción, y cuando exceda, dan garantía dos socios, constituyéndose solidariamente fiadores.”

En Inglaterra y los Estados Unidos ha hecho grandes progresos esta institución.

Para terminar, aunque imperfectamente y en compendio, esta parte de nuestro trabajo que debería ocupar un tomo, diré dos palabras sobre la moneda de papel, el papel-moneda, y lo que se llama casos de liquidación ó *Clearing house*.

La moneda de papel es un papel que no tiene más garantía que la firma y el sello de la autoridad. Es un mandato de que aquel pedazo de papel se reciba como moneda.

El papel-moneda es un mandato también, que se garantiza con la promesa de reembolso en títulos de la deuda pública.

Frecuentemente se han confundido las denominaciones anteriores, porque como se ve, ambas descansan en la idea falsa de que la moneda es signo y que depende del mandato su aceptación, desentendiéndose del valor positivo que caracteriza la mercancía intermediaria de los cambios.

Los resultados de estos errores han sido funestísimos á las naciones, y pocos tratados de Economía política dejan de citar la historia de los asignados franceses y otros papeles sin garantía sólida.

Entre nosotros la historia del papel-moneda expedido por Iturbide, presenta un ejemplo palpable.

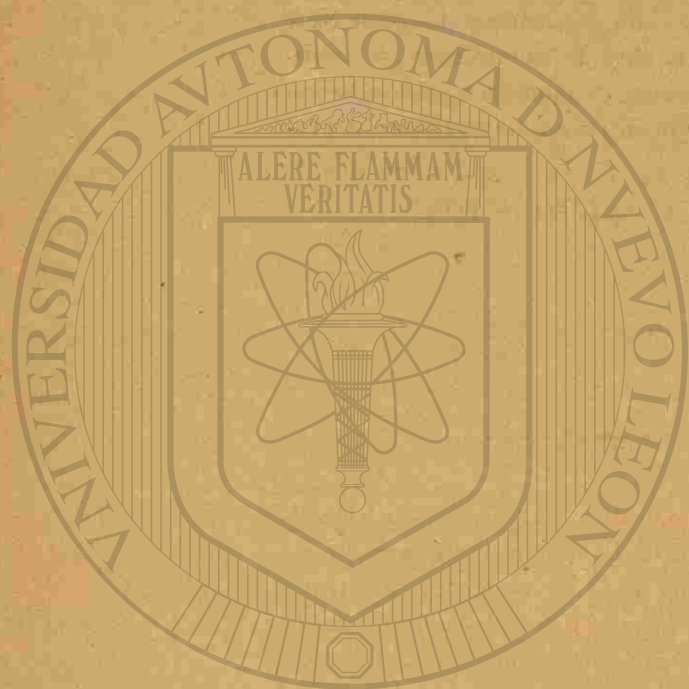
Para dar idea del Clearing House, traducimos en seguida lo que dice Villey en su excelente tratado de Economía Política, págs. 281 y 282.

“Cada particular deposita sus fondos en la casa de su banquero, quien le abre su cuenta corriente. Tiene algun pago que hacer? Le da un *cheque*, es decir, una orden de pago para su banquero. El que recibió el *cheque* bien puede tener el mismo ú otro banquero.

“Si tiene el mismo banquero, no hay nada más sencillo, se traslada el crédito de una á otra cuenta, terminando todo en el balance en épocas determinadas. Si va á manos de otro banquero el *cheque*, á él se le remite, y cada día los banqueros todos se reúnen en una oficina de compensación [*Clearing House*] y compensan los *cheques* que tienen que pagar con los que reciben. El mismo Banco de Inglaterra ha entrado en esta vasta asociación desde 1854, y como los banqueros de Londres tienen cuenta corriente con él, las diferencias se arreglan por escrituras en los registros del Banco.

Esta organización se extiende á todo el territorio; cada Banco de provincia tiene como agente un Banco en Londres; los que tienen el mismo agente, arreglan sus cuentas por medio de referencias en los registros del agente comun: entre los otros, la liquidación se hace como lo verifican los banqueros de Londres. Gracias al ingenioso mecanismo del Clearing House,

una cifra de negocios de 500 millones, poco más ó ménos, se arregla cada día casi sin la intervención del numerario. En un año, el Clearing House de New York ha liquidado la cifra de 240 millares de créditos, con un millar apenas de moneda metálica, lo que se debe tener presente en las cuestiones sobre depreciación de la plata.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PARTE TERCERA.

CAPÍTULO I.

Distribucion de la riqueza.

Decía mi ilustre maestro el Sr. D. Ignacio Ramírez, en mis lecciones de Economía Política:¹

“El gran problema de la Economía Política como social, consiste en la repartición de las riquezas; la solución se encuentra en la más amplia libertad. La dificultad, por lo mismo, consiste en estudiar cómo las leyes fundamentales, las civiles, las criminales, los tratados entre las diferentes naciones, la rutina, la ignorancia, el servilismo hereditario, la religión, se oponen á una distribución equitativa de todos los productos naturales y artificiales de un pueblo determinado.”

¹ Pág. 437, 2ª edición.

Estos renglones, tan acertada y magistralmente escritos, si bien prueban la importancia de la materia que tratamos, prueban tambien (aunque se dice que en la más amplia libertad está la solución del problema) que el problema afecta la organización y las relaciones todas de una sociedad.

A primera vista, y en lo fundamental, nada más obvio y justo que el que participen de los beneficios de una empresa ó de las ganancias de un negocio ó artefacto, los que contribuyen á su formación ó hechura.

Pero el valúo de aquello con que contribuye cada parte, es lo muy difícil; si cada individuo parsionista hace el valúo, cada uno querrá para sí la mayor parte; y si lo hace una tercera persona, no tiene aptitud para valuar en lo que cada uno de los factores estima su contingente en la producción.

Esta diferencia de apreciaciones ha producido la división entre los economistas, del libre convenio ó la forzosa intervención de la autoridad.

Supongamos que se trata de hacer una taza de chocolate.

Un accionista puso el chocolate, el otro el jarro, el otro la lumbre y el agua; ¿cuál es el más importante de los tres accionistas? Los tres; porque con la falta de uno de ellos no habria chocolate. Si se trata de valorizar los útiles y efectos de ese servicio, el que dió el chocolate recibió más; pero la adquisición la hizo con ménos trabajo que el que tuvo que fabricar el carbon y acarrear el agua, ó hizo ménos sacrificio que el que

puso su jarro que servia para usos importantes y lo dedicó á la producción del chocolate.

Lo equitativo es que cada cual se ajuste y convenga libremente en percibir la parte que sea justa en la ganancia del chocolate.

Cualquier poder intruso que por la fuerza pretendiera hacer ese reparto, seria tiránico, ya en nombre de la sociedad, ya del poder público.

Para hacer el convenio de que hablamos, lo esencial es que los que convengan estén instruidos sobre sus propios intereses; de lo contrario, las perturbaciones sociales son inevitables, y se pide á la violencia un remedio que debieron haber preparado la instrucción, el ahorro y la moralidad.

Complica la cuestión que nos ocupa, la realización del producto.

Siguiendo nuestro símil, hecha la taza de chocolate como una mercancía, se somete á las leyes de la oferta y la demanda; esa ley decide del precio, y por consiguiente del mayor ó menor lucro de los accionistas.

En algunas producciones hay factores de los no comprendidos en la clasificación de Say, como la vigilancia, la custodia, el vehículo que supone un capital, etc., y estos elementos viven de la producción y concurren á formarla y fecundizarla.

Para hacer equitativa la repartición de la riqueza, se ha acudido al medio de trabajos por participación, medieros, tanto por ciento, etc.; pero eso siempre supone el libre convenio y la ilustración relativa de los

contratantes; de lo contrario, es un contrato artificial en que resultan sacrificadas las leyes de la justicia.

En el estado actual de la sociedad, no queda más recurso que, teniendo el ideal de la amplia libertad, remover los obstáculos que la obstruyen é instruir á las masas, ya para que se verifique en los trabajos la verdadera cooperacion, ya para que cada uno defienda sus derechos en los límites de lo racional y de lo justo.

CAPITULO II.

Salario.

Salario es la retribucion ó paga del trabajo ó trabajos ejecutados en provecho del que los manda hacer; es un cambio de servicios, un te doy porque me des, como dicen los juristas.

En el capítulo X hemos hecho algunas ligeras indicaciones sobre esta importante materia, fijando los principios más repetidos y ensanchados por los economistas; pero es forzoso advertir que en Europa, la ilustracion de las masas, la suma de capitales, la acumulacion de poblacion, la variedad de mercados y el *pauperismo* sobre todo, dan á estas cuestiones un carácter diferente del que tienen en México.

En México, con pocas excepciones, llamamos jornalero ó asalariado al peon del campo; éste pertenece á la clase indígena y trabaja en las haciendas de campo.

Divídense los trabajadores en dos clases: acasillados y cuadrilleros.

Los acasillados son como de la familia de la hacienda: viven en las propiedades del amo; éste tiene la obligacion de darles en cuenta de salario, una can-

tividad de maíz, y por gracia, les abre crédito en la tienda de la hacienda y en el tinacal para que les provean de frijol, manteca, sal, chile, manta, sombreros de palma, rebozos, pañuelos, etc.

Los hombres empleados en las tareas del campo son generalmente de la clase indígena, y los que tienen el carácter de acasillados disfrutan la ventaja de la permanencia del salario, sean los que fueren los vaivenes de la fortuna del amo, la inconstancia del mercado y la intermitencia de las labores; pero en cambio su servidumbre se semeja mucho á la esclavitud; su vegetacion al rededor de la hacienda los embrutece, y sus deudas son cadenas muchas veces y á pesar de las leyes, que arrastra su generacion.

Parte del jornal se les da en maíz, cargado á precio corriente, y es muy comun que á la hora de la *raya* ó pago al jornalero, estén presentes el amo ó administrador, el que despacha en el tinacal y el tendero; procediéndose así:

El amo.—(Con la lista).—Tomás Obispo.

El indio.—Ave María Purísima.—Seis dias.

Cuenta el administrador doce reales y los deja en la mesa.

El tendero.—Debe seis reales.

El tinacalero.—Debe cuatro reales.

Y el indio recoge una peseta para sus necesidades de toda la semana. Algunos indios el domingo cultivan un pedazo de tierra, cuyos productos alivian su suerte; pero lo comun es que, cuando por acaso sacan algo de *raya*, lo abonan al cura, ó lo compran de cera

(velas), ó, lo que es más probable, lo gastan el domingo mismo en pulque ó aguardiente.

En cambio, las necesidades del indio son cortísimas: disfruta casa en la hacienda; para su alimentacion le basta el maíz y los suministros de la tienda; suele variar sus comidas con las yerbas que ofrece el campo en tiempo de lluvias, y en las costas con plátano y pescado; su vestido consiste en manta, de la que consume de diez á doce varas al año, una frazada que vale veinte reales y un sombrero que compra en uno ó dos reales.

El peon cuadrillero ó *alquilado*, vive en la poblacion cercana de la hacienda; suele dedicarse al pequeño cultivo, y cuando lo exigen las labores de las haciendas, ofrece su trabajo recorriendo grandes distancias.

Habia una parte considerable de indios dedicados al pequeño cultivo y á la construccion de artefactos groseros, casi primitivos, como medias y monteras, y fajas de lana, manta, *sombreros de petate*, camas, bateas, tinajeros, jicaras, y éstos hacian el pequeño comercio en una parte muy considerable; pero la ausencia de la civilizacion del indio y la concurrencia europea y del blanco, los ha desbandado, consumando su aniquilamiento los vicios y la sórdida explotacion del fanatismo religioso.

Entre los indios del Interior, el término medio del jornal son dos reales, y en las costas es variable desde cuatro reales hasta un peso.

Pero todo lo dicho tiene un carácter vago, porque no hay datos bastantes para comparar el salario real

con el nominal, ni la oferta y demanda del trabajo, ni nada que pueda servir de base á cálculos aproximativos siquiera.

Lo único que en mi juicio puede asegurarse es, que de la escuela, y muy esencialmente de la escuela, tiene que salir la regeneración del indio; que las vías férreas como que le llaman á la comunión social, y que la abolición del metate será como el fundamento sólido de la constitución de la familia.

De la Independencia á la fecha, los que positivamente han mejorado son los artesanos; tanto por ser más accesibles á la instrucción, como por el ejemplo y enseñanza de los extranjeros y la fácil introducción de útiles para la perfección de sus trabajos; sastres, zapateros, albañiles, carroceros, pintores de brocha, hojalateros, ebanistas, tapiceros, impresores, encuadernadores, cajistas, etc., disfrutaban salarios mayores; los honrados conocen el ahorro y se han hecho propietarios, citándose muchos en vía de verdadero progreso.

Por lo demás, puede asegurarse que las cuestiones que tanto preocupan, y con razón, á los europeos, como la huelga, el pauperismo, etc., no tienen en México la trascendencia que en otros pueblos, y que fenómenos análogos á los del pauperismo existen en la empleomanía, en los hábitos coloniales y en el desden con que ve el trabajo la gente que se llama decente, como si la decencia fuese conciliable con la holgazanería y con el vicio.

No me es posible resistir á la tentación de insertar

en seguida lo que dice á este respecto el Sr. D. Francisco Búlness, en su magnífico informe al Ministerio de Fomento, con motivo de la crisis monetaria. Dice así:

“El jornal medio en México es de 25 cs. por día; en los Estados Unidos, de \$1 50 cs. Para los economistas, el trabajo americano, valuado en trigo, vale quince veces más que el trabajo del jornalero mexicano; valuado en maíz, vale doce veces más; valuado en manta, vale diez y nueve veces más. Tomemos por unidad el consumo del jornalero mexicano, aplicando el 75 p^o de su salario á su alimentación y el 25 al vestido, y entonces podremos afirmar que la potencia de adquisición de nuestro jornalero es catorce veces menor que la del jornalero americano, ó lo que es lo mismo, catorce días de trabajo se le recompensan á un mexicano con las mercancías que obtiene el americano en un día, pues hay que observar que el americano trabaja diez horas diarias: este cálculo alumbra hasta el fondo de nuestro tenebroso estado social.

“El hacendado mexicano, dando 30,000 cargas de trigo anuales, tiene derecho á que trabajen para su provecho, durante 300 días, 3,000 mexicanos; mientras que el hacendado americano sólo podrá hacer trabajar á 200: hé aquí un regalo del esfuerzo diario de 2,800 hombres, que nuestro arancel hace al capitalista agricultor que pague en jornales 30,000 cargas de trigo al año”

La mayor instrucción de los artesanos los ha me-

orado á un grado increíble; la mayor parte de los sastres trabajan por pieza; en los albañiles es comun el destajo; carretoneros, cocheros, burreros, etc., explotan su propio capital, y entre los carroceros hay quienes tengan una mesada de más de cien pesos.

Por otra parte, esa misma instruccion y la influencia de gente honrada han influido en la formacion de sociedades de socorros, que han producido los mejores resultados, esencialmente en aquellas en que se ha cerrado la puerta á las miras políticas y á la especulacion de populacheros ambiciosos.

CAPÍTULO III.

De la remuneracion del sabio.

Vago y difícil como todo lo relativo á la reparticion de la riqueza, es lo concerniente á la remuneracion del sabio, y esto depende de la naturaleza de la propiedad del que así se considera y del valor que comunica al efecto cambiabile á cuya creacion cooperó.

El sabio llamado así, bien puede ser un hombre inteligente, estudioso y observador, que alcance un procedimiento industrial despues de mucho estudio, cuantiosos gastos y expediciones peligrosas; bien puede el simple espíritu de observacion ó la casualidad, hacerlo poseedor de un instrumento ó sustancia productiva, y bien puede, en una conversacion ó en un consejo, disipar un error, corregir un defecto, endilgar tal camino, que duplique la riqueza de la humanidad entera.

¿Cómo valuar esto? ¿Con qué remunerar inventos como la imprenta, el vapor, la vacuna y otros, que son como bases del progreso humano?

De todos modos, debe tenerse presente, que por impalpable que á primera vista aparezca el participio del sabio en una produccion, se trata del contingente de un capital que tiene que producirle á su dueño.

En más breves palabras: nos parece fuera de duda la legitimidad con que un sabio puede reclamar en la producción. A obsequiar ese derecho tiende lo que hemos dicho, tratándose de las patentes ó privilegios de invención.

Repetiremos que por más que no presenciemos un esfuerzo, una lección sin concurso material en una industria, por poco que se reflexione, sabemos que tal celeridad de movimientos la debemos al mecánico, que tal tinte al químico, que tal construcción al ingeniero, y que las mejoras materiales no son, en último resultado, sino demostraciones patentes de adelantamientos científicos.

Así, en una compañía industrial, el sabio debe valorar su saber, y hacerlo representar en acciones, relativamente hablando, como los otros parsioneros.

CAPÍTULO IV.

La renta de la tierra.

Se ha convertido, en la sección correspondiente de la Economía política, relativa á la distribución de la riqueza, la de la renta de la tierra, en motivo de empuñada controversia, y esto, en mi juicio, más por los accidentes que por lo esencial en ella.

Aller dice con suma sencillez y claridad: "El rédito que afecta á la propiedad territorial se conoce con el nombre genérico de renta;"¹ y más adelante, refiriéndose á la varia nomenclatura introducida por el vulgo (alquiler, arriendo, etc.), dice: "El propietario de un campo, el arrendatario de otro, el propietario de una casa, el arrendatario de otra, todos cobran y pagan, respectivamente, una renta, no por el campo ó la casa, sino por el trabajo particular que los primeros tienen vinculado en el campo ó la casa, y los segundos, por el servicio ó servicios que de los primeros reciben."

De la renta de la tierra han nacido más especialmente las confusiones, por haberla querido considerar de un modo especial economistas eminentes, como Rossi, Flores Estrada, Malthus, Ricardo, etc.;

¹ Página 102.

porque los fisiócratas, al considerar la tierra como fuente de riqueza, Suecia justificó el procedimiento de hacerla contribuir casi exclusivamente para los gastos públicos; porque la teoría de Ricardo, objeto de ardientes polémicas, ha tenido defensores y enemigos elocuentes; y por último, por haber tomado parte en la polémica socialistas y comunistas, para sostener sus respectivas doctrinas.

La teoría de Ricardo supone la colonización en un terreno virgen. Se cultivan, dice, los terrenos de mejor calidad; crece la población y se cultivan terrenos menos fértiles á más costo que los de primera clase; la población aumenta más, y entónces se aprovechan los terrenos de calidad inferior con mayores costos; pero todo esto lo nivela un precio tiránicamente, fijándose en un tanto la carga, y entónces la graduación de las ganancias es muy desigual, constituyendo la renta esas ganancias.

Varios economistas han refutado la teoría de Ricardo, y hay quien diga que se debe originariamente á Malthus.

Para los socialistas y comunistas que niegan la propiedad y el derecho de propiedad, la posesión exclusiva de la tierra es el robo, y las consecuencias de ese supuesto convierten todo provecho en ilegítimo.

Para los que reconocen ese derecho, la tierra es un capital que se explota, y el producto líquido calculado da un tanto constante al dueño de la tierra; si el mismo propietario hace la explotación, en su bien redunda ese provecho; si alquila la tierra, cal-

cula su provecho y el ajeno, y así hace ó nó la explotación.

De todos modos el uso de ese instrumento de trabajo es capital, y nada más legítimo que lucrarse con él; lo mismo sucede relativamente respecto al arrendatario.

En México la cuestión tiene diferentes aspectos, ya por el origen histórico de la propiedad, ya por la escasez de población y su alimentación uniforme, ya por los costos de transporte, ya por la escala de precios.

Hablando de trigos podríamos decir que es cierto que las tierras más fértiles producen trigos de mejor calidad que tienen un precio elevado; como trigos de San Martín, Celaya, Querétaro, Atlíxco, etc.; que hay trigos como los de Toluca y Chalco que valen menos, pero la oferta y la demanda son desiguales y se acomodan á los productos de los cultivadores.

Cualquier accidente cambia los términos de la teoría asentada; por ejemplo, el establecimiento del ferrocarril de México al Interior ha traído los trigos de Querétaro de excelente calidad, triunfando de los trigos de los alrededores de la Capital y desterrando casi de la competencia á los trigos de Chalco y otros.

Pronto los trigos de Michoacán podrán venir á México, y entónces la concurrencia de ellos y de Tierradentro aminorarán, si no es que destierran, los trigos de Toluca.

De todos modos: *Renta es la retribución extraordinaria del propietario como tal por el terreno que directa*

ó indirectamente aplica á la produccion.¹ Por esta definicion se ve que no todos los terrenos producen rentas, sino que algunas veces sólo se saca el interes del dinero.

La renta es el efecto, no es la causa del aumento en los precios; no entra en los precios de costo, surge de la ganancia abundante, no influye en la cantidad ni en la bondad de la produccion.

¹ Cossa, página 101.

CAPÍTULO V.

Otra vez el interes del capital.

Hemos hecho en otro lugar indicaciones sobre el interes del capital relacionándolo con el trabajo.

Ahora que tratamos de la reparticion de la riqueza entre los factores de la produccion, forzoso es fijar la atencion en la importancia de ese capital unas veces móvil, otras resorte poderoso, algunas veces origen y siempre agente eficacísimo de la produccion.

Los títulos de legitimidad del interes están representados en los ahorros y trabajo del capitalista y en los riesgos y accidentes que el capital puede tener en una empresa.

Fijar la cuota del interes no es posible, puesto que haria forzosa la valuacion de oficios del capital mismo, ya consistente en dinero, ya en cosas que se deterioran con el uso, ya en cosas que desaparecen y restituyen con ó sin ventaja, etc.

No obstante esta inconstancia de valuaciones y explicacion, se designa como cuota corriente del interes un tanto por ciento, ó sea la expresion del beneficio más comun.

Por lo demas, el tiempo, la garantía, la clase de comercio, hacen que el interes suba ó baje, y no cabe más medio que la libertad de los interesados.

Es un error lamentable el de creer que el capital siempre es consistente en dinero, pues tenemos probado que los útiles, las máquinas, etc., son capitales; así pues, la escasez ó abundancia de dinero no quiere decir abundancia de capitales, ni influyen en el interés.

Una vez que se examinen con detenimiento los sencillos principios que hemos indicado respecto al interés, veremos que la moralidad, los hábitos, la paz y la seguridad, protegen el aumento de capitales y la baja consiguiente del interés.

La cuestión más debatida en el punto de que tratamos, es la contraposición que se cree encontrar entre los intereses del capitalista y los del obrero, porque claro es que el aumento de salario aumenta los gastos de producción y disminuye las utilidades; pero eso, en nuestro juicio, se enlaza con las leyes de la oferta y la demanda obligando á la concordia á las partes interesadas.

Además, como eficaz correctivo de las tiranías del capital, puede presentarse la asociación que, con buenas bases y en completa libertad los asociados, crea capitales armónicos y estrechamente unidos con los intereses del obrero á quien se le dice, en suma, "si no quieres que te tiranice el capital, házte capitalista."

CAPÍTULO VI.

Fiestas públicas.—Exposiciones.

Algunos economistas se han ocupado de las fiestas públicas como relacionándolas con el mercado y con los beneficios de la actividad del tráfico; nosotros creemos que para la actividad de los convenios pudiera servir la regla de lo superfluo y de lo necesario, y que las diversiones que crían la realización y el movimiento se desvanecen con las miserias que traen en pos de sí esas crisis por lo inconstantes y fugaces.

Michelet, el gran historiador y filósofo, les da cierta importancia educativa para los pueblos, con el objeto de levantar sus sentimientos, conducirlos á la admiración de lo grande y lo bueno, é inculcarles de un modo íntimo y solemne el amor á la patria. Pero por sublimes y dignas de atención que sean estas miras, no las creemos del dominio de la economía política, y nada más peligroso para una ciencia que extralimitarse y querer abrazarlo todo.

Las exposiciones industriales con particularidad, también han sido objeto de los estudios económicos, teniendo ó atribuyéndoseles tres miras esenciales: la de propagar la enseñanza y difundir en las masas los inventos y los procedimientos en las ciencias y en las artes; la de estimular el tráfico con la concurren-

Es un error lamentable el de creer que el capital siempre es consistente en dinero, pues tenemos probado que los útiles, las máquinas, etc., son capitales; así pues, la escasez ó abundancia de dinero no quiere decir abundancia de capitales, ni influyen en el interés.

Una vez que se examinen con detenimiento los sencillos principios que hemos indicado respecto al interés, veremos que la moralidad, los hábitos, la paz y la seguridad, protegen el aumento de capitales y la baja consiguiente del interés.

La cuestión más debatida en el punto de que tratamos, es la contraposición que se cree encontrar entre los intereses del capitalista y los del obrero, porque claro es que el aumento de salario aumenta los gastos de producción y disminuye las utilidades; pero eso, en nuestro juicio, se enlaza con las leyes de la oferta y la demanda obligando á la concordia á las partes interesadas.

Además, como eficaz correctivo de las tiranías del capital, puede presentarse la asociación que, con buenas bases y en completa libertad los asociados, crea capitales armónicos y estrechamente unidos con los intereses del obrero á quien se le dice, en suma, "si no quieres que te tiranice el capital, házte capitalista."

CAPÍTULO VI.

Fiestas públicas.—Exposiciones.

Algunos economistas se han ocupado de las fiestas públicas como relacionándolas con el mercado y con los beneficios de la actividad del tráfico; nosotros creemos que para la actividad de los convenios pudiera servir la regla de lo superfluo y de lo necesario, y que las diversiones que crían la realización y el movimiento se desvanecen con las miserias que traen en pos de sí esas crisis por lo inconstantes y fugaces.

Michelet, el gran historiador y filósofo, les da cierta importancia educativa para los pueblos, con el objeto de levantar sus sentimientos, conducirlos á la admiración de lo grande y lo bueno, é inculcarles de un modo íntimo y solemne el amor á la patria. Pero por sublimes y dignas de atención que sean estas miras, no las creemos del dominio de la economía política, y nada más peligroso para una ciencia que extralimitarse y querer abrazarlo todo.

Las exposiciones industriales con particularidad, también han sido objeto de los estudios económicos, teniendo ó atribuyéndoseles tres miras esenciales: la de propagar la enseñanza y difundir en las masas los inventos y los procedimientos en las ciencias y en las artes; la de estimular el tráfico con la concurren-

cia de artículos de diversas procedencias, manufacturas ó cultivos; la de poner en contacto aptitudes y capitales, dando por resultado el progreso y el aumento de la producción.

En México puede decirse que estos objetos tienen la mayor importancia por las dificultades que aún tienen publicaciones exclusivas de ciencias y artes, por el apartamiento en que han estado los pueblos ántes del establecimiento de las vías férreas, y por preveniciones de provincialismo que desaparecerán con los beneficios de la circulación, trayendo inmensas ventajas á nuestra sociedad.

CAPÍTULO VII.

Usura.

A los préstamos en dinero con interés se ha dado el nombre de usura, y ha bastado la circunstancia de que sea dinero el prestado, para oscurecer esta cuestión, de suyo tan obvia, que hay economistas que no la tratan porque no es cosa distinta del interés del capital.

Han contribuido eficazmente á embrollar la cuestión anterior los antecedentes históricos y filosóficos, la tergiversación hecha por la Iglesia, y las polémicas del socialismo.

Desde los más remotos tiempos, pero muy esencialmente en Roma, existente la riqueza en determinadas manos, y teniendo gran parte de la población el carácter de esclava, se abusó del préstamo y se dedicaron á la explotación del hombre por medio del interés, aun personajes distinguidos con las condecoraciones de los héroes.

En las luchas de patricios y plebeyos figuraba siempre la abolición ó modificación de las deudas, y en las *doce tablas* se puede ver la importancia de esta materia.

Entre los judíos la ley prohíbe la usura; el Levítico

y el Deuteronomio mandan que sólo al extranjero se preste con interes.

Pero son de advertir tres cosas esenciales: primera, que siempre se habla en tono de consejo ó amonestacion, exhortando para que con el hermano los servicios fuesen desinteresados; pero no puede tenerse por precepto divino el que hace la distincion odiosa del extranjero, que hacia el vulgo en aquellos tiempos.

En Grecia se ponian trabas á la usura; Aristóteles considera la moneda como simple instrumento de cambio. Estéril para la produccion, porque de la moneda no sale moneda.

Ya se ha refutado esta sofistica frase, probando el poder de adquisicion del dinero y sus servicios como capital circulante.

Pero el caballo de batalla en esta cuestion es el versículo de San Lucas, que dice por boca de Jesucristo *Multum date nihil inde sperantes.*

Lo que rectamente traducido, quiere decir: "haced el bien por el bien mismo, y sin esperar recompensa."

Este es un pensamiento elevado y divino; pero nada arguye contra la legitimidad del interes; y si no, puede verse la parábola de San Mateo, en que aplaude un amo viajero que dejó confiada á su siervo una suma porque la acreció con el interes.

En los siglos medios, los judíos, sin arraigo, perseguidos y poseedores de grandes caudales, se dieron á la usura y contagiaron con el odio que los perseguia este tráfico, hasta hacerse el nombre de *judío* sinónimo del de usurero.

La Iglesia lanzó primero tremendos anatemas contra la usura; despues la admitió, cuando le venia perjuicio de prestar (el daño emergente) ó cuando dejaba de lucrar el dueño por beneficiar á otro (lucro cesante), es decir, el reconocimiento pleno del interes, parándose despues en accidentes ilógicos.

La usura no está fuera de las leyes del cambio de servicios, y eso es lo esencial para legitimarla.

El que espia un momento de conflicto para sacar partido de un infortunio; el que convierte en lucro la miseria y la desesperacion de una familia, ese es un malvado, preste ó no preste dinero.

¿Pero no está imbíbido el interes del dinero en el que nos vende pan ó ropa, ó nos alquila una casa? ¿y no tiene lucro excesivo muchas veces? ¿Por qué no perseguirlo con el odio prodigado al usurero?

El que nos presta dinero para redimirnos de un gravámen superior al del préstamo, para facilitarnos un lucro mil veces mayor que el interes, para solventar nuestro crédito, para salvar nuestro honor, para alejar de nosotros un peligro de muerte, ¿no nos beneficia?

¿Cómo va un hombre á confiar sus intereses lo mismo al bribon que al hombre honrado, lo propio al que tiene modo de reembolsarnos que al que nó?

Cuando la perversion de los jueces hace incierta la justicia; cuando el dinero es un cebo para que el fisco lo persiga; cuando la persecucion política convierte en movedizos hombres y cosas, ¿cómo se pueden encontrar las propias seguridades?

La prostitucion del Gobierno, el desprecio del trabajo, la impunidad de los delitos, son causas del fomento de la usura; ella es la consecuencia rigurosa del malestar social.

Por esta razon deciamos en nuestras lecciones de Economía política: "educacion y hábitos de prevision y de ahorro que crien capitales; empleo de éstos en auxilio del trabajo; garantías por parte del Gobierno para el libre ejercicio y aprovechamiento de éste; y los males que hoy se atribuyen á la usura desaparecerán, quedando el interes del capital reivindicado y éste convertido en fuente poderosa de regeneracion y de progreso."¹

¹ Pág. 471, 2ª edicion, Prieto, lecciones de Economía política.

CAPÍTULO VIII.

Agiotaje.

El agiotaje es una especulacion que se hace con los papeles de la deuda ó crédito público, relacionándolo con negocios de empréstito ó fijando más ó menos sus valores en el mercado.

Como los accidentes de esos valores varian muchísimo, segun los deficientes de los presupuestos, los negocios pendientes en que pueden admitir créditos los gobiernos, el estado de la opinion, la estabilidad de un Gobierno ó gabinete, etc., muchos consideran este tráfico como un juego de azar que abre ancha puerta á la mala fe, á las combinaciones ilícitas y á verdaderos robos al erario.

Nó han faltado defensores de esta explotacion que prueben que pueda mantenerse en límites lícitos, que activa las operaciones de crédito y extiende la esfera del cambio; pero en último resultado, la experiencia ha tenido más que censurar que aplaudir en este comercio.

En México, con honrosísimas excepciones, estos contratos desde los dias de la Independencia han dejado funestísimos rastros: arbitristas sin corazon y sin pudor se han abalanzado al tesoro, y en los negocios como el de origen de *la deuda llamada inglesa*, en el que

se llamó *cobre, tabaco y Texas* y en otros, puede estudiarse esta faz de la imprevisión y del derroche.

No ha faltado quien haya establecido su negocio comprando sus créditos á empleados, inválidos y viudas, al tres por ciento un día, haciéndose pagar al siguiente la cantidad íntegra.

Cierto es que los apuros del Gobierno llevan á la última extremidad su condescendencia, nacida de la alternativa de ó perecer ó hacer grandes sacrificios; pero puede sentarse por regla general que este es un cáncer que se extirpará á medida que se llenen las atenciones del Gobierno y que se desentrañe la inmoralidad de los Gobiernos mismos y de empleados públicos.

Muchas fortunas que nos deslumbran y que sirven de apoyo á cierta aristocracia de zarzuela, se deben al agiotaje y no al trabajo, motivo del justo desprecio con que se le mira.

Dar seguridades al capital, alentar el trabajo, exigir la economía en los presupuestos, instruir al pueblo y cumplir con las leyes, son remedios que al fin aplicará el desengaño para bien de la patria.

PARTE CUARTA.

CAPÍTULO I.

Consumos.

El consumo es el uso que hacemos de los artículos ó efectos que cubren nuestras necesidades, la desaparición ó destrucción de los valores: dicho así aparece á primera vista como un mal; pero si se reflexiona en que el objeto de la producción es la satisfacción de esas necesidades, entónces el consumo marca el fin principal del empleo de la actividad humana.

Así pues, la división que aparece como más natural es la de consumos necesarios é innecesarios, la de fecundos é infecundos, ya atiendan á una necesidad real, ya ficticia.

El que mantiene un buey destruye los valores de su pastura; pero fomenta al buey, le conserva su va-

se llamó *cobre, tabaco y Texas* y en otros, puede estudiarse esta faz de la imprevisión y del derroche.

No ha faltado quien haya establecido su negocio comprando sus créditos á empleados, inválidos y viudas, al tres por ciento un día, haciéndose pagar al siguiente la cantidad íntegra.

Cierto es que los apuros del Gobierno llevan á la última extremidad su condescendencia, nacida de la alternativa de ó perecer ó hacer grandes sacrificios; pero puede sentarse por regla general que este es un cáncer que se extirpará á medida que se llenen las atenciones del Gobierno y que se desentrañe la inmoralidad de los Gobiernos mismos y de empleados públicos.

Muchas fortunas que nos deslumbran y que sirven de apoyo á cierta aristocracia de zarzuela, se deben al agiotaje y no al trabajo, motivo del justo desprecio con que se le mira.

Dar seguridades al capital, alentar el trabajo, exigir la economía en los presupuestos, instruir al pueblo y cumplir con las leyes, son remedios que al fin aplicará el desengaño para bien de la patria.

PARTE CUARTA.

CAPÍTULO I.

Consumos.

El consumo es el uso que hacemos de los artículos ó efectos que cubren nuestras necesidades, la desaparición ó destrucción de los valores: dicho así aparece á primera vista como un mal; pero si se reflexiona en que el objeto de la producción es la satisfacción de esas necesidades, entónces el consumo marca el fin principal del empleo de la actividad humana.

Así pues, la división que aparece como más natural es la de consumos necesarios é innecesarios, la de fecundos é infecundos, ya atiendan á una necesidad real, ya ficticia.

El que mantiene un buey destruye los valores de su pastura; pero fomenta al buey, le conserva su va-

lor; este es un consumo necesario; pero si compra, para que la destruya el buey, una jáquima, ese es un consumo inútil que no puede menos que dañar al propietario.

A la trasformacion de los valores se ha dado el nombre de consumos, siendo en realidad una de las fases de la produccion misma. El que siembra destruye y hace desaparecer la semilla; pero la cosecha le dió amplia compensacion.

El carpintero trasforma el valor de la tabla que convirtió en mesa: á la diversa forma y uso de la tabla no se puede llamar consumo.

El dinero empleado en la compra de la tabla, podrá llamarse gasto, pero no consumo; entra en el valor de la nueva produccion, no desaparece.

El dinero que se paga á un sobrestante, á un gendarme, se ha solido clasificar entre los consumos; pero la experiencia tiene acreditado que los peones trabajan más y mejor con la presencia del sobrestante, y son mejor custodiados los efectos con el gendarme; esos gastos fueron benéficos bajo todos sentidos.

En todos esos casos, el exceso produce el despilfarro; el defecto, miseria.

Poner dos vigas donde sólo se necesita una, es un derroche; pero dejar caer un techo por no reponer una viga, es miseria. Extremos tan malo el uno como el otro.

En lo que no se han fijado los economistas, como hubiéramos deseado, es en la distincion que existe entre el consumo *individual* y el *colectivo*, determinan-

do el primero necesidades aisladas peculiares y dispersas, y creando las segundas el mercado, el tráfico, y en una palabra, la oferta y la demanda.

La exigencia colectiva favorece y estimula la produccion, abre á la explotacion y al mercado vetas diferentes, y hace brotar la riqueza por donde quiera, relacionándose íntimamente con la civilizacion.

La falta de estudio de estas materias, apénas indicadas, ha hecho que se insista en la idea, esencialmente al tratarse de nuestros indios, de crearles de *orden superior*, necesidades, sin considerar que crear necesidades sin atender al modo de cubrirlas, es crear vicios de todo punto ruinosos.

Por otra parte, las necesidades son muy relativas, y en vano se pretenderia equiparar á los habitantes de las tierras calientes con los de las tierras frias, á los de las sierras con los de las llanuras.

El contacto con el extranjero, las reuniones de personas de diferentes pueblos, la civilizacion, los espectáculos, etc., cambian las costumbres en lo más íntimo.

Hace cuarenta años era casi desconocido el uso de las camisetas y los calcetines. Hoy constituyen una necesidad general.

Por aquel tiempo el consumo del atole era diez tantos más que en la actualidad.

El uso de la cerveza era desconocido; hoy alimenta un comercio de consideracion.

Hace treinta años, en tiempo de fruta, disminuía el consumo de tortillas y de pan un 25 por 100.

En cuanto al lujo, lo trataremos separadamente en otro capítulo.

El ejemplo más patente que puede ponerse ante los ojos respecto á la creacion artificial de necesidades, es el del indio arrancado de las labores del campo y trasladado al cuartel, donde viste, come y se aloja de un modo análogo á la gente civilizada de las ciudades.

Cuando ha creado los hábitos de la vida cortesana, con dificultad suma se restituye á la coa y al arado; se hace sirviente, aspira á un empleo, ó pára en bandido ántes que reconciliarse con la antigua vida.

Y no sólo en esa esfera humilísima se repiten los casos descritos: el artesano que tomó parte en una revolucion, que se hizo jefe, que probó las dulzuras del mando y los halagos del poder y del ocio, es muy raro que no se crea con la vocacion de regenerar á la patria y con la encomienda de defenderla. . . . aunque sea con un empleo pingüe ó arrellanado en una curul.

CAPITULO II.

Del lujo y de las leyes suntuarias.

Propiamente hablando, la cuestion de lujo pudiera considerarse como una cuestion moral; por este motivo acaso algunos economistas de bastante nota no han estudiado esta materia.

En efecto, encarecer la importancia de que cada hombre regule sus gastos conforme á sus necesidades, hacer la apología del ahorro, pintar las consecuencias desastrosas del despilfarro, todo esto, aunque conexo con la ciencia económica, está fuera de sus limites, segun unos; pero hay otros que opinan en contrario sentido, y enlazándola con las leyes que reforman el lujo ó tienden á regularizar la produccion y el consumo, se ocupan de ella.

De todos modos, á mí me ha parecido asunto importante y trascendental, y por esa causa voy á consagrarle cuatro palabras.

El lujo es el empleo del producto del trabajo, en la provision de nuestras necesidades, más allá de lo que ellas exigen, ó en gastos innecesarios que nos procuran goces ó representacion social.

Ya se deja entender, por lo que acabamos de decir, cuán difícil, por no decir imposible, es asignar valla- dares en cada individuo á la necesidad real y á la ficticia, y cuán expuesta es la calificacion de que tratamos.

Las muletas indispensables al cojo, son estorbosas para el que anda sano y con desembarazo; el coche que no sólo es cómodo para un médico sino que le da representación que le produce dinero, es inútil para un maquinista; el aseo excesivo conveniente para un mozo de fonda, es estorbo para un caballero.

Cuatro paredes con sus techos, puertas, pisos planos, etc., son bastante abrigo contra la intemperie, y de avance en avance se fueron calificando necesarios los vidrios, la pintura, las alfombras, hasta llegar á los primores de la tapicería, los bronce y los adornos magníficos.

En México tenemos la tradición colonial, en la que el gobierno se ingería en conceder ó negar á las castas lo que se concedía á los blancos.

Ni el indio, ni el mulato, ni el negro, podían andar á caballo; á los mismos se les prohibían determinados adornos y se puntualizaban las piezas de sus trajes.

Las revoluciones abolieron las clases, elevaron al poder, y los gremios, gentes de ínfimas condiciones, abatieron á los opulentos, y el tráfico y la baratura pusieron objetos, ayer de lujo, al alcance de todas las fortunas.

El espíritu de igualdad dominante, la aspiración á los destinos públicos, el contacto con el extranjero, subvirtieron el antiguo orden é imprimieron carácter peculiar á las costumbres.

Muy difícil es entrar en la investigación y clasifi-

cación de estos trastornos; pero en su vista puede decirse que las necesidades reales ó ficticias son superiores á los medios de cubrirse; y como la ignorancia, la vida del presupuesto y el desden al trabajo, aumentan la escasez de medios, la estafa, el robo, el juego y otros vicios se enseñorean de las clases más elevadas y complican ó hacen víctimas á las inferiores.

El acrecimiento constante de los gastos públicos, sin atender á la producción, la persecución del capital por la ausencia del ahorro, en una palabra, la prostitución, carcoma del orden, amago de la paz, encubridora de la miseria y atmósfera deletérea que mantiene enferma la sociedad, es consecuencia de males apenas indicados.

En una sociedad en que el gobierno tiene firmeza, estímulos el trabajo, el comercio tendidos horizontes, el capital seguridades y garantía el hombre para el pleno goce de sus derechos, estos males no tienen importancia y son, como dijimos en nuestras lecciones, como ciertas bebidas embriagantes que entonan á las naturalezas fuertes, así como postran y aniquilan á las débiles.

Reasumiendo: A nosotros nos parece que en la cuestión de lujo, el papel de la economía política se limita á recomendar las excelencias del ahorro, y en cuanto á las leyes suntuarias, á encarecer la perspicacia á los legisladores para que no atropellen los fueros del trabajo y el capital á título de moralizar la sociedad.

CAPÍTULO III.

Beneficencia.

O el pobre tiene derecho de que se le socorra, ó no lo tiene. Si lo tiene, debe reconocerse en todos la obligacion de ese socorro, ó no tiene tal derecho y no puede intervenir mandato ni coaccion en la limosna.

En el primer caso deberia constar en los presupuestos esa contribucion y calcularse como el ejército, la policía, etc.; en el segundo no cabria sino la exhortacion, y esto no puede figurar entre los deberes de un gobierno.

Dado caso que se reconociera el deber del ciudadano de auxiliar á los pobres, seria forzosa la indagacion de los menesterosos y de los miserables, de los que trabajan luchando por la vida y de los que, culpable ó inconscientemente, se entregan á la miseria.

Para atender á los primeros seria forzoso la indagacion del esfuerzo de cada padre de familia, la cooperacion de la esposa, la educacion de los hijos, etc.; para el segundo, la edad, la robustez, las aptitudes..... en una palabra, lo imposible.

De cualquier modo que se considere esta cuestion, resultaria que el que produce tendria que sostener al

que no produce, que muchos se resignarian con su holganza lucrativa, y que la perversion moral y los daños á la sociedad serian incalculables.

Por esta razon se ha dejado libre al sentimiento religioso este cuidado nobilísimo, y la asociacion, la dádiva y el servicio han procurado el alivio de nuestros semejantes.

Los abusos que se cometen bajo la capa de la caridad, la inquisicion que se permiten los bienhechores ántes de soltar el óbolo bendito, debe estudiarlos y corregirlos la policía, y no están entre los temas de estudio de la ciencia económica, sino como un antagonismo del trabajo y como elemento corruptor.

No obstante lo expuesto, nos ha parecido digno de discutirse si al niño sin arrimo alguno, al ciego, al demente deberia acudir el socorro oficial, y no nos atrevemos á dar una opinion decisiva por no haber estudiado lo bastante la materia.

CAPITULO IV.

De las contribuciones.

La contribucion ó impuesto debe ser la suma con que cada habitante contribuye, conforme á sus haberes, á cubrir las necesidades colectivas de la sociedad.

Es la contribucion, como Comte define, el pago de los servicios que recibe cada individuo de manos del Gobierno representante de los intereses sociales.

La simple enunciaci3n del impuesto justifica su importancia, y 3sta es tal, que constituye una ciencia aparte, aunque fundada en los principios econ3micos, como lo prueban Mac-Culloc, Audiffret, Piernas, Le Roy-Bolieu, Say y otros profundos escritores.

En los primeros tiempos no se conocieron reglas ni se encaminaron á un sistema los trabajos que hoy se llaman rentísticos; la voluntad del patriarca, del jefe de la tribu, del vencedor, imperaba, y no se podia establecer nada de fijo ni m3nos de científico en medio de esos procedimientos arbitrarios.

En Grecia se estableció una contribucion sobre las propiedades del Estado y otra industrial ó de comercio.

Roma en sus principios vivi3 de la rapiña y del botín de guerra; despues estableció casi para cada necesidad que surgi3, un nuevo impuesto, y recorreremos

desde el "Portorium," *derecho de puertas* y alcabala, hasta el de las meretrices y el del humo.

En los siglos medios, cada Señor, cada magnate se crey3 autorizado para legislar en sus dominios, y el pontazgo, el barcaje y el peaje y otros, son como indicantes de la anarquía feudal.

Trabajos personales, cargas impuestas á los pueblos vencidos, eran las fuentes de recursos de los primeros tiempos, aun incluyendo el intento de Darío entre los persas, criando á los Sátrapas.

En la Edad Média la Corona tenia sus tierras; la Iglesia tierras tambien, y además el diezmo, el más oneroso de los impuestos que se conserv3 hasta nuestros dias.

La aparicion del impuesto en moneda fu3 una redencion, lo mismo que la fijacion de la propiedad y la intervencion del pueblo en los gastos públicos.

El sistema colonial, como se comprendia en los tiempos de la conquista de México, lo describe Piernas en las siguientes palabras:

"Las ideas econ3micas de aquel tiempo que proclama la hostilidad de los intereses; el exclusivismo y la intransigencia, propios de aquellas nuevas nacionalidades, y el deseo que á todas las anima de conseguir una rápida preponderancia sobre las demas, engendraron la política de dominacion absoluta en las posesiones ultramarinas, de trabas comerciales, luchas y competencias que se han llamado "despues el sistema colonial."

México, desde su nacimiento como colonia, tuvo la

desgracia de participar de los males que á España misma hizo la dominacion de la Casa de Austria.

Las aventuras peligrosas de sus expediciones militares, el fausto y la prostitucion de su Corte, la avidez de arrendadores, llevaron las cosas al extremo de adicionarse los derechos de las platas, con lo que se llamó derecho de Cobos, para regalo del Secretario privado del monarca.

El tenebroso Felipe II abandona la administracion pública, y en medio de sus intrigas deja crecer la miseria.

Felipe III y Carlos II siguen en el fomento del despilfarro, al extremo que llegó á faltar en palacio lo necesario para la botica.

Felipe IV, sin reformar nada, cria la renta de papel sellado y se somete á pagar un tanto por el honor de vivir en Madrid.

En medio de aquel barullo que formaban la insuficiencia de los reyes, la rapacidad de los favoritos, la prostitucion de la Corte, en una palabra, la ignorancia, los vicios y el derroche, los intentos honrados de Felipe II y aun de Fernando VI, fueron infecundos para las colonias, y aun las medidas regeneradoras del glorioso Carlos III no produjeron los efectos que debian por la preponderancia de las clases en México, sobre todo la clerical, enemigo jurado de su gobierno tachado de herejía.

En México se nombró Tesorero en 1524 y se establecieron Cajas reales ó Receptorías de los impuestos en Zacatecas, Durango, Guadalajara, San Luis Poto-

sí, Pachuca, Guanajuato, Sombrerete, El Carmen, Zimapan, San Blas, Chihuahua, El Rosario, Perote, Arizpe, y por la real Ordenanza de Intendentes, Puebla, Valladolid y Oaxaca.

Los ministros de las Cajas eran los administradores de la Hacienda, bajo la direccion del Virey, que tenia su junta consultiva.

Tres grandes divisiones tenia el Erario:

Primera. Masa comun.

Segunda. Fondo particular piadoso.

Tercera. Ramos ajenos.

En 1802 llegaron á producir las rentas todas 20.000,000 de pesos.

La masa comun produjo 10.861,546 pesos.

Se componia de 35 ramos, siendo los más pingües los derechos del oro y de la plata, las alcabalas, los tributos, y el almojarifazgo ó derecho de importacion, que producía 500,000 pesos.

Como se ve, estos impuestos no tienen cálculo ni orden ni concierto alguno; se fincan en los estancos, en la extorsion, y tienen tal anarquía, que sólo derechos marítimos se cuentan: almojarifazgo, avería, la real armada, anclaje, lastre, fortificacion, servicio de entrada y salida, cada ramo con su administracion, su contabilidad varia, y algunos su jurisdiccion privada y sus fueros.

Los situados ó remesas eran sólo á la Habana: \$2.405,978.

A Santo Domingo, Panzacola, Puerto Rico, etc.: \$1.000,000.

Los gastos de guerra se calculaban en \$7.359,016 6 rs. 9 gs.

Los productos de los ramos de naipes, azogue y tabaco se remitían directamente á España.

Cerca de 500,000 pesos se consideraban destinados exclusivamente al clero, y se tenían y administraban como ramos ajenos.

Los propios y arbitrios, los bonos de difuntos, importantes más de 2.000,000, y el fondo piadoso de Californias.

Lo que se llamó sistema de Hacienda en tiempo del Gobierno español, era lo más injusto, desastroso y perjudicial para los pueblos.

Al hacerse la Independencia quedaron subsistentes los derechos del oro y de la plata, con sus nombres ú otros, como quinto, ensaye, exportacion, amonedacion, las alcabalas, la importacion, ántes almojarifazgo, los derechos marítimos; y abolidos ó refundidos sin el carácter de estanco, la pólvora, la nieve, el tabaco, los gallos, cordobanes, cancellería, seda y miel de purga.

Se abolieron los situados, ingresando al erario sus asignaciones, y todos los ramos sufrieron trasformaciones completas en su organizacion.

Decía en mis lecciones de Economía política, hablando de los primeros días de la Independencia: ¹

“La Junta provisional escombraba el terreno, observado por la sangrienta lucha que acababa de pasar.

¹ Página 681.

“Abolió las contribuciones extraordinarias que impuso el Gobierno español, mandó que se devolviesen los bienes confiscados á los patriotas, derogó el “10 p^o impuesto á los efectos procedentes de España, expidió un arancel provisional, disminuyó impuestos á los efectos recargados, como los pulques “y las platas, puso en via de realizacion los bienes “de temporalidades, y dispuso, al fin, que una Junta “consultiva de arbitrios estudiase el modo de reorganizar la Hacienda.”

Sobre 80.000,000 de pesos gravaban al nacer la Nacion, procedentes de las deudas del tiempo del Gobierno español, de los compromisos contraídos por la revolucion, de la deuda contraída en Lóndres (1823) y de gastos cubiertos con grandes sacrificios.

La sucesion de la Regencia y el Poder Ejecutivo, la caída de Iturbide, los pronunciamientos de Santa-Anna y Montañó, y la desconfianza que se introdujo desde los primeros anuncios de la expulsion de españoles, hicieron que en los primeros presupuestos apareciese un deficiente de 7.000,000 de pesos.

La proclamacion de la Constitucion de 1824 trajo como consecuencia la designacion de rentas para los Estados y para el Gobierno; imponiéndosele á los primeros la obligacion de exhibir un contingente para los gastos generales.

Tal providencia produjo mayor confusion, autorizándose invasiones recíprocas, ya en los Estados, ya en las oficinas del Gobierno, con especialidad en las aduanas.

En medio de este desorden se sucedían las revoluciones de 1828, llamada de la Acordada, la invasión de Barradas (1829), el plan de Jalapa (1829), la expulsión de españoles, que aniquiló el comercio, destruyó el crédito, é hizo que se retirasen cuantiosos capitales de la circulación.

Llenos de esperanzas los hombres de los fueros, dominante el sistema protector, enseñoreado el agio del erario, se quiso recurrir á los medios artificiales de crear la riqueza, y en 1830 se estableció un banco de avío, dizque para fomento de varias industrias, y dió por resultado el despilfarro de 500,000 pesos, que recuerdan los hombres sensatos como título intachable de las aptitudes del partido servil.

En 1833 Santa-Anna, representante de la tiranía militar, y Farías, expresión neta del partido liberal exaltado, entraron al poder en guerra perpetua, deshaciendo uno lo que el otro disponía.

No obstante, Farías, con audacia increíble, retiraba la coacción al diezmo y á los votos monásticos, proclamaba toda una revolución con sus leyes de instrucción pública, y zanjaba, en unión de esclarecidos patriotas, los cimientos de la reforma redentora de 1857, indicada por el Congreso de Chilpancingo, explicada por Zavala y formulada por el Dr. D. José María Luis Mora.

Santa-Anna conspirando, precipitando á Arista y combatiendo, se apoderó del poder.

En 1835 Blanco calculaba el deficiente en 7.000,000.

Después de explotar Santa-Anna á su sabor la dic-

tadura, dejó que el partido servil destruyera la federación, proclamando las *Bases orgánicas* en 1836.

El agiotista y el soldado fueron los dueños del tesoro público.

Los anuncios de la guerra de Texas, los ruinosos contratos de la época y la inmoralidad del tráfico con las rentas, suministraron datos al Sr. Lebrija, para que calculara en 1837 el deficiente, en diez y ocho meses, en 25.000,000.

La guerra de Francia (1838) y la campaña de Texas agravaron situación tan deplorable.

Por este tiempo se exacerbó el sistema protector, subiendo á cerca de un 50 p^o los derechos marítimos, se arrendó la renta del tabaco, se vendieron las Salinas del Peñon Blanco y el Colegio de Santos, etc., y se recurrió en dos meses á préstamos forzosos por cerca de 3.000,000 de pesos.

Paliáronse tales derroches, dándoseles el tono de medidas financieras con concesiones de rifas y loterías, para el sosten de casas de beneficencia y hospitales, y hasta para el culto del Señor de Santa Teresa.

El ingreso total en 1840 fué de 21.000,000.

Salas se pronuncia en ese año.

Paredes se pronuncia contra Bustamante en 1840, média Santa-Anna, corrompe las fuerzas y viene á la presidencia en 1841.

En 1844 se verifica la revolución llamada del 6 de Diciembre, que trajo al poder al Sr. General Herrera.

El inminente é inmaculado patriota D. Luis de la

Reune entónces una Junta de Gobernadores para ponerlos en evidencia, y éstos unidos le retuercen y frustran sus planes, derramando desconfianza y colocando en posición falsísima al Gobierno.

Pero los ministros que mencionamos nada intentaron radical para la reforma; se contentaron con hacer visible el deficiente y consultar facultades extraordinarias y el aumento de contribuciones existentes.

El Sr. Payno, inteligentísimo empleado y de una laboriosidad sin igual, puso de manifiesto los defectos y vicios de la administración, y pidió en catorce iniciativas facultades para llevar á cabo el aumento de impuestos, reformas de arancel, etc., etc.

Pero al Sr. Payno se deben reformas importantes en el ejército, que inició el Sr. Arista, y el arreglo de la deuda contraída en Londres, arreglo hecho con suma habilidad, que tuvo la fortuna de consumir Prieto en su ley de Octubre de 1852, que ha importado el ahorro de millon y medio de pesos anuales, y que ha servido como modelo y punto de partida para arreglos posteriores. Pero el honor de este arreglo pertenece á Payno.

Esparza, presentó á las Cámaras un deficiente de 6.345,100 pesos.

Prieto se encargó de la Cartera de Hacienda; para emprender el arreglo de su ramo se dedicó á combatir resueltamente los vicios envejecidos arraigados en la administración.

Procedió á que se formaran presupuestos mensuales de gastos, que se acordaban en presencia

del Sr. Arista, haciendo graduación escrupulosa y justa.

Se preparó la abolición de los fondos especiales; se derogaron los pagos privilegiados; se liquidó la deuda interior; se destinaron los que se llamaban excedencias, es decir, pagos fuera del presupuesto, gratificaciones, remuneraciones y favores, importantes muchos miles; se fijaron las cualidades de los empleados públicos, sujetándose á exámen los de nuevo ingreso, y publicándose las vacantes, para que su provisión se hiciera conforme á las leyes. En una palabra, con las restituciones al erario de las sumas que la tolerancia ó el abuso habían consentido, con la más estricta moralidad, *sin negocios de agio*, ni disfraces indignos, logró el Sr. Arista hacer los gastos con seiscientos mil pesos mensuales, rebajando el deficiente y caracterizando su administración, cuyo jefe era el sabio é inmaculado Sr. Yáñez, de la más íntegra y pura de cuantas ha tenido el país.

El Sr. Arista renunció al poder por no quebrantar la Constitución; le sucedió el bilioso magistrado D. Juan B. Cevallos, quien dió un *golpe de Estado* brusco, escandaloso y estéril, entronizando al General Lombardini por un poco de tiempo, y trayendo al Ejecutivo como dictador al General Santa-Anna, con su séquito de soldados, clérigos, nobles de tanto por ciento, tahures. y canalla palaciega.

Al mes de estar S. A. en el poder, centralizó las rentas dejando en la más completa miseria á los que eran Estados.

El ejército se quiso aumentar hasta noventa mil hombres, y el Sr. Haro, calculó un deficiente de 16.991,997 pesos.

Llovieron los contratos ruinosos y los arbitrios del momento. Haro presentó un proyecto de empréstito de 17.000,000 de bienes del clero, que rayaba en absurdo.

La evidencia en que se puso el partido conservador fué completa en ese período en que gobernó Santa-Anna con sus hombres más notables.

Entretanto se reconocía bajo las peores condiciones la deuda española por el ministro Bonilla, y se vendía una parte de nuestro territorio con el nombre de tratado de la Mesilla, por diez millones de pesos que se evaporaron en el desorden.

La presencia del Sr. Sierra y Rosso en el poder fué nula.

El Sr. Olazaguerre, que le sucedió, pretende algo de reorganización, y propuso: Aumento de derechos á los licores; refundir en uno solo los derechos de importación; reglamento de alcabalas y consumo; consolidación de la deuda, su amortización, y la de pensiones y montepíos; recargo de impuestos, y sobre todo, el negocio conocido con el nombre de Bonos de Lizardi, que produjo honda sensación.

Triunfaba en aquellos días la revolución proclamada en Ayutla.

En el transitorio Gobierno establecido en la capital, y del que formaron parte Vega, Fariás, Cardoso, Prieto y otros, se hicieron reformas en sentido libe-

ral, estableciéndose el portazgo iniciado en la época de la invasión americana, por los Sres. Payno, Bustamante (padre) y Fonseca.

El Gobierno nacido de la revolución, se instaló en Cuernavaca bajo la presidencia del general D. Juan Álvarez, quien compuso su Ministerio de los señores Ocampo, Juárez, Comonfort y Prieto.

Los Ministros, unánimes en sentimientos y en creencias, se entregaron á la reforma social, ménos el Sr. Comonfort, á cuya sombra el partido servil hacía poderosos esfuerzos para frustrar la revolución.

El Ministro de Hacienda, Prieto, en los breves días de aquella administración, abolió los fondos especiales, preparó y dió bases para el establecimiento del franqueo previo y de la contribución directa, abolió direcciones inútiles, limpió los presupuestos de los pagos excedentes y privilegiados, y secundó en su ramo el programa altamente progresista del Gabinete.

Aunque era unánime el pensamiento de la desamortización eclesiástica iniciada por el Dr. Mora, y al ponerse en práctica por el Sr. Rosa, y aunque Prieto propuso algo sobre esto, Comonfort, instigado por Lafragua, se opuso, y nada se pudo formalizar.

En el poder el Sr. Comonfort, nombró su Ministro de Hacienda al Sr. Payno, quien con una fecundidad admirable y con una actividad superior á toda ponderación, atendió á las fuerzas que partieron para el Sur y á las que combatieron las sublevaciones de Zacapoaxtla, Puebla.

El Sr. Lerdo sucedió al Sr. Payno, con su programa de desamortización de los bienes del clero, honradamente resuelto, y venciendo con tanto talento como energía los obstáculos que se le presentaron, dió su ley de 25 de Junio, que el Congreso constituyente se apresuró á aprobar el mismo día de su presentación.

Dictó otras medidas de ménos importancia el señor Lerdo, todas en sentido liberal; pero su título á la gloria y al reconocimiento público, consiste en haber puesto la reforma en el terreno de la práctica, como hombre de honor y como patriota esclarecido.

En medio de la borrasca deshecha que levantaban las creencias, los intereses heridos, las pasiones desencadenadas, se publicó la Constitución de 1857, símbolo del partido progresista, anatema y sentencia de muerte contra la tiranía y sus envejecidas iniquidades.

Muy fútiles y desnudas de criterio han sido las acusaciones que se han hecho á nuestro Código redentor, entre otras, la de que los constituyentes se dejaron alucinar por las teorías; el cargo es falsísimo, y en realidad se le combate por práctico, porque reivindicar los derechos del hombre, quitar al clero la ingerencia política, destruir las trabas del comercio, comunicar alicientes al trabajo, hacer partícipes á las clases de los beneficios de la instrucción, aniquilar el plagio que se perpetraba con el nombre de reclutamiento, exaltar el poder civil para poner la fuerza bruta al servicio de la razón, que es la ley suprema, y otros, no son bienes quiméricos, sino positivos, que

aun lastiman á los traficantes con la ignorancia, el fanatismo y la servidumbre de los pueblos, y que más ó ménos encubiertos, odiarán siempre la Constitución.

La Constitución se publicó el 5 de Febrero de 1857. Los Sres. Urquidí, Fuente é Iglesias, poco pudieron hacer en aquel tiempo, marcándose sólo la ley de clasificación de rentas de 12 de Setiembre, que designó como rentas generales:

Los derechos marítimos.—Circulación de moneda.—3 por 100 al oro y la plata.—Real por marco, minería.—Mitad de derecho de contrarregistro.—Traslación de dominio.—Papel sellado.—Lotería de San Carlos.—Casas de Moneda.—Salinas y peajes.—Pesca y correo.

El funestísimo golpe de Estado del Sr. Comonfort inició la sangrienta revolución de tres años, que lleva el nombre de Guerra de Reforma.

El Sr. Juárez empuñó las riendas del Gobierno, por ministerio de la ley, y en Guanajuato instaló su Gobierno con los Sres. Ocampo, Ruiz, Sr. Cendejas, como Oficial Mayor de Gobernación; D. Leon Guzman, Ministro de Justicia; fungiendo de Oficial Mayor D. Nicolás Suárez Pizarro, y Prieto, Ministro de Hacienda. Aunque el Sr. Degollado tenía la investidura de Ministro de Guerra, militaba como caudillo al frente de sus fuerzas, en el Interior.

Autorizados ó nó por el Gobierno, todos los jefes que lo sostenían usaban de facultades para proveerse de recursos, y en el desgarramiento que sufría el país,

los gravámenes todos fueron de los pueblos, como en una guerra de devastacion.

El Gobierno general quiso poner algun orden, con su purísimo manejo, y sujetando á los que lo seguian á crueles privaciones, á que se sometian como los últimos soldados el Sr. Juárez y sus Ministros, hasta instalarse en Veracruz despues de serios peligros.

El Gobierno de Zuloaga recurrió á desastradas operaciones de agio, hizo composiciones con las operaciones de desamortizacion, se caracterizó con los planes de su Ministro Peza y Peza, autor de la emision de los bonos de Jecker que gravaban al país en 80 millones de pesos, y firmó nuevos y onerosos arreglos de la deuda contraida en Lóndres.

El Sr. Ocampo, que desempeñó el Ministerio de Hacienda, la mayor parte del tiempo en Veracruz, tambien se vió obligado á hacer el negocio del almirante Peneaud, y operaciones de desamortizacion con 80 meses de plazo, sólo justificables por las circunstancias.

Triunfante el Gobierno de resultas de la batalla de Calpulalpam, en Diciembre de 1860, se trasladó á México, en 1861, con el Sr. Ocampo como Ministro de Hacienda.

Dado de baja el ejército reaccionario, destituidos los empleados traidores, cogidos con el robo en las manos los traficantes con los dos partidos y los tentadores del clero, entrometiéndose en el Gobierno entidades demagógicas que querian el derroche, y resistiendo con desesperacion el partido clerical, lu-

chando audacísimo por frustrar la reforma, infiltrando sus influencias hasta el corazon de las familias con el encarnizamiento de las guerras religiosas, el señor Ocampo renunció el Ministerio y formó un nuevo Gabinete el Sr. Juárez con los Sres. Zarco, Ramírez, González Ortega y Prieto.

Prieto, ayudado eficazmente por el immaculado Sr. Iglesias, planteó y tuvo la fortuna de llevar á cabo la Reforma en México, expidiendo la ley de 5 de Febrero, y haciéndola cumplir sobre todos los odios, los anatemas de la Iglesia, la conjuracion de las clases, los vínculos de familia y el rencor y las injusticias de sus propios partidarios.

Comenzó por renunciar lo que la ley le asignaba de recompensa en la desamortizacion; se identificó con Iglesias y Ramírez, quienes combatidos por Zarco, Zamacona y Gonzalez Ortega mismo, pero sostenidos por Juárez, pudieron dominar aquella situacion.

Prieto regularizó el arancel, emprendió la capitalizacion de pensiones y dió las bases económicas de la contribucion decretada, con la tendencia resuelta de llevar á cabo la abolicion de las alcabalas.

El honradísimo Sr. Mata, que sucedió á Prieto, hizo una demostracion del estado de la Hacienda pública, en estos términos:

Importan los gastos.....	\$ 15.543,885
Idem las rentas.....	9.895,000
	\$ 5.648,885

Pretendía el Sr. Mata, después de proponer la suspensión de pagos, el establecimiento de una contribución de 1 p^o en toda la República, sobre la base de importar su propiedad rústica y urbana la cantidad de 1,335.000,000 de pesos.

Al avenimiento del Sr. González Echeverría al Ministerio, tras la fugaz y casi inapercibida administración del Sr. Castaños, se anunció la intervención, marcando su tránsito el Sr. Echeverría con el establecimiento de un 25 p^o sobre las rentas de los Estados, recurso pingüe, pero peligrosísimo para la vida de la federación.

La época de la invasión francesa y del Imperio constituye un eclipse total en materias hacendarias. No obstante, al Sr. Payno se debe la demostración de lo que costó al país, por parte del partido traidor, la insubsistente planteación de la monarquía.

De los documentos del Imperio aparecen despilarrados en 5 años, \$ 110.764,917.

Deudas contraídas por Maximiliano, \$ 250.195,073.

Gastos de lujo, recepciones y favores, \$ 79.266,888.

Aniquilado el Imperio, el Congreso de 1868, por medio de su Comisión de Hacienda, formada de los Sres. Iglesias, Mata y Prieto, calculó los ingresos en \$ 18.694,438, y formó la ley de designación de rentas de 30 de Mayo de 1868.

En esa época, el encargado del Ministerio de Hacienda fué el Sr. D. Matías Romero.

Se dividió el presupuesto de egresos en nueve ramos, que se intitularon:—1^o Poder Legislativo.—

2^o Poder Ejecutivo.—3^o Poder Judicial.—4^o Ministerio de Relaciones.—5^o Ministerio de Gobernación.—6^o Ministerio de Justicia.—7^o Ministerio de Fomento.—8^o Ministerio de Hacienda.—9^o Ministerio de Guerra.

El presupuesto de egresos se decretó por.....
\$ 18.366,524.

En este punto de nuestra relación nos es forzoso abrir un paréntesis, y terminar extractando en lo conducente, la última Memoria del señor Ministro Dublan, para dar idea del estado que guarda la Hacienda pública.

Calcula el Ministro del ramo los ingresos por contribuciones, en \$ 27.810,000.

Los egresos se autorizaron para \$30.000,000.

Dice el señor Ministro:

“A pesar de haber autorizado el presupuesto y las adiciones que posteriormente se le hicieron, á la suma de \$ 42.458,323-04, en realidad quedó reducido, por el ajuste de los derechos, á sólo \$ 31.672,836-63, por cuenta de los cuales se pagaron \$ 26.164,198-10, pasando á la deuda flotante \$ 5.508,638-45.”

La contabilidad se rige por la ley de 1881, que ha producido, según el Ministro, buenos resultados.

En el *servicio de Aduanas* se notan los aranceles en que domina el sistema protector, con multitud de artículos y bases irregulares; pero últimamente se han hecho reformas benéficas y se ha establecido la gendarmería fiscal para custodia de las fronteras, desde el año de 1885.

Los bienes nacionalizados han producido algunas sumas, y hay pendiente una iniciativa en las Cámaras, para tranquilizar la propiedad y cortar de raíz las sugerencias de la codicia y mala fe contra los propietarios de esos bienes.

Las Jefaturas de Hacienda, ó agencias del Ministerio del ramo, en cada uno de los Estados, tuvieron su reglamentación en 1882, y son como centinelas apostados para cuidar en el interior de ellos el cumplimiento de las leyes y disposiciones de la Federación.

La renta del timbre, que es un impuesto sobre la circulación, y un medio para percibir la contribución federal, produjo en 1886, \$ 6.103,413-87½ cs.

Los contribuciones directas comprenden cuatro ramos, que son:

- 1º Contribución sobre productos de fincas ubicadas en la capital.
- 2º Valores y predios rústicos fuera de la capital.
- 3º Contribución sobre profesiones y ejercicios lucrativos.
- 4º Derecho de patente.

Estas contribuciones, que en años anteriores habían producido de quinientos á seiscientos mil pesos, produjeron el año pasado \$ 1.038,074.

Las utilidades que la *Lotería nacional* ha dejado al erario, son de \$ 273,074-27.

Las cantidades pendientes de pago por la venta de terrenos baldíos, ascienden á la suma de \$ 92,832.

Los *derechos de exportación* produjeron \$43.647,717, notándose una disminución respecto al año anterior,

de tres millones en numerario y un aumento de efectos nacionales de \$844,522.

La deuda contraída en Lóndres está pendiente de un arreglo definitivo, conforme al último empréstito.

Como garantía de pago para los contratos que celebrará el Gobierno con sus acreedores, se le consignaron los rendimientos de la Lotería, y del 7½ al 10 por ciento de los productos de todas las aduanas marítimas.

Bancos.— El de empleados se refundió en el de Lóndres y Sud-América.

La deuda americana importa \$975,123.79.

De los bonos Carbajal se amortizaron \$226,126.

No hay en la Memoria constancia de lo producido por las Casas de Moneda.

Las pensiones civiles y militares importan aproximativamente dos y medio millones de pesos.

CAPÍTULO V.

Gastos públicos.—Contribuciones.—Crédito público.
Empréstitos.

La sociedad, desde el momento de existir, y mejor dicho, para existir de un modo que llene sus objetos de conservarse, desarrollarse y progresar, contrae necesidades que los miembros que la componen deben cubrir, y este es el origen y la justificación de los gastos públicos.

Los gobiernos no tienen ni pueden tener intereses distintos de la sociedad misma; son como una comisión de su seno que representa los intereses generales de sus individuos, y reciben de ellos la investidura de percibir los medios, de gozar libertad, de que se cuide de sus propiedades, de que se les administre justicia, etc.; por esto se ha dicho propiamente que los gobiernos son para los pueblos, no los pueblos para los gobiernos.

Desde el momento que uno ó más hombres pretenden ejercer el poder, oprimiendo, enriqueciéndose y sacrificando á los pueblos, es un gobierno que se extralimita y degenera en perjudicial y tiránico.

Tal es la importancia vital del impuesto que pudiera considerarse como la realización de las teorías,

porque sin el impuesto, no se haría posible la consecución de los fines sociales.

Se da el impuesto para vivir, y por lo mismo, cuando no se tiene de qué vivir, no se concibe sino el trastorno y el mal.

Cuando se vive al acaso, cuando á los intereses del pueblo se les llama quimeras y se relegan sus derechos á la región de los sueños, entónces no hay sino resignarse, por caminos más ó menos tortuosos, á repeler la fuerza con la fuerza; pero cuando se quiere una vida regular, ordenada y feliz, se recurre á la ley, y su cumplimiento encierra, casi siempre, la solución de los más difíciles problemas.

La constitución de un pueblo es el punto de partida más seguro de los gastos públicos.

Cuando en ella se imponen al gobierno para que á más de los gastos de justicia, de seguridad, de salubridad, etc., atienda á las artes, proteja á la industria, cuide del huérfano, etc., entónces es forzoso darle medios para llenar esas obligaciones.

La clasificación antedicha y con la constitución relacionada, se llama presupuesto.

Es la hipótesis de lo que se tiene que gastar y de dónde se coge para ese gasto.

Se procede, aunque parezca vulgar la comparación, como se dispone una comida. Si ha de haber muchos platillos y helados y champaña, la comida cuesta respectivamente; si es una comida pobre, cuesta ménos.

Explicado así, el presupuesto es lo más importante de una sociedad, no sólo porque se le consulta re-

conociendo su supremacía para que intervenga en sus intereses, puesto que ella paga, sino porque se califica lo necesario y desecha lo superfluo, y condena lo oneroso, vigorizando las leyes y poniendo los medios para que se observe la justicia.

Adam Smith asienta cuatro máximas sobre los impuestos, que sirven comunmente de norma á los economistas:

“1ª Que sea proporcionada á las facultades de cada contribuyente en cuanto fuese posible hacer esta regulacion.—En efecto, la igualdad de la carga no consiste en repartirla por cabezas, sino segun las fuerzas, ó en acomodar el impuesto á la fortuna. Quien posee un pingüe patrimonio, paga más por que tiene más, y en ello se interesa la justicia distributiva. Para que el impuesto sea justo y tolerable, es forzoso que haya igualdad en el peso. Por otra parte, la desigualdad perjudica al tesoro, pues tal contribuyente satisface al Estado su deuda con desahogo, y tal otro con apremio, y se declara insolvente. Cuanto más se adelanta en el camino de la igualacion del impuesto, tanto mejor para el gobierno y para los pueblos.

“2ª Que las cuotas individuales sean ciertas y determinadas en cuanto á la cantidad, al tiempo y al modo de verificar el pago.

“Conviene en efecto no dejar nada ó dejar lo menos posible al juicio de una autoridad que fácil-

1 Colmeiro, pág. 537.

“mente se desliza en lo arbitrario. Cuando no hay regla fija, el contribuyente queda á merced de un recaudador de entrañas más ó menos duras, y más ó menos codicioso. Lo indefinido del impuesto engendra la insolencia y la corrupcion y allana el camino á todo linaje de excesos, abusos, vejaciones y molestias, que termina en un aumento de gravámenes. Mala es la desigualdad, pero es peor la incertidumbre. Semejantes vicios son causa de que contribuciones muy llevaderas se hagan impopulares.

“3ª Que la cobranza sea en la forma y en la época más cómoda y suave, segun las circunstancias del contribuyente. El labrador vive en la abundancia acabando de levantar la cosecha, y acaso padece necesidad en los meses mayores. El mercader emplea su caudal en vísperas de una feria y lo recoge pasada la ocasion de las ventas, y así los demas productores. Pedir la contribucion en sazon oportuna, equivale á moderar la cuota; y reclamarla fuera de tiempo, es aumentar su peso. La prudencia aconseja dividir el pago en plazos cortos para no obligar al contribuyente á grandes economías ó anticipos considerables que lastiman su fortuna; y no perturbar el mercado, retirando de una vez gruesas sumas de la circulacion.

“Si la contribucion grava los artículos de consumo, queda el contribuyente en libertad de pagarla, hoy ó mañana, poco á poco ó toda junta, á medida de su deseo, ventaja no pequeña que llevan las indirectas á las directas.

“4ª Que las contribuciones sean de tal naturaleza que se pierda lo ménos posible de ellas al pasar de las manos del contribuyente á las arcas del Tesoro. Una cobranza costosa, impone sacrificios que no redundan en provecho de nadie, ya porque los frutos del trabajo se conviertan en salarios de los ministros de la Hacienda pública, ya porque los recargos, las multas y los procesos absorben otro tanto ó más que lo principal, y ya en fin, porque se comprime la libertad de la industria y del comercio. Si la índole de la contribucion requiere muchos agentes, si presta ocasion al fraude, y con él vienen los comisos y las penas que arruinan; si los particulares quedan sujetos á formalidades, registros, visitas y pesquisas odiosas, los gastos de recaudacion bastarán á condenar impuesto tan vicioso.”

A estas cuatro reglas clásicas, dictadas por Smith, añadió Sismondi estas otras cuatro:

“1ª Que toda contribucion grave la renta y deje intacto el capital.

“2ª Que no se confunda el producto neto anual con la renta.

“3ª Que nada se pida á quien sólo tenga lo estrechamente necesario.

“4ª Que sea tanto más moderada cuanto más fugitiva fuese la riqueza sobre que recae, por temor de que emigre.”

Las reglas de Sismondi han sido combatidas por respetables economistas, y aceptadas las dos primeras por otros más célebres; respecto de las otras, se ta-

cha la tercera de vaga é impracticable, y la última por inútil de todo punto.

Entre los sistemas puestos en práctica para hacer efectiva la contribucion, se notan los siguientes:

Impuesto proporcional, el que sigue una cuota con relacion á la fortuna del individuo.

Impuesto progresivo, consistente en una base determinada, y un tanto por ciento segun su acrecimiento.

Impuesto directo, es el que paga directamente el dueño de las riquezas, capitales ó productos conocidos.

Impuestos reales, que recaen sobre las cosas sin atender al que las posee.

El impuesto indirecto, el que busca los consumos ó terceras personas que hagan el pago, como aduanas, etc.

Impuesto personal, es el que recae sobre el individuo en su calidad de tal, clasificándole por edades.

Cada uno de los modos del impuesto ha encontrado amigos y detractores ardientes, y segun el mayor ó menor ingenio de los escritores, se han señalado sus ventajas y sus inconvenientes; así se han exagerado las dificultades del impuesto proporcional, y se alega lo injusto para el progresivo.

El impuesto sobre el capital y la renta ha corrido la propia suerte, fijándose los defensores, como Mennier, en la facilidad y ausencia de vejaciones para el primero, y los segundos en lo equitativo y acorde con los principios económicos del segundo. Por último,

gran copia de economistas eminentes defienden, con razones para nosotros convincentes, que el impuesto sobre los haberes líquidos es el único compatible con los buenos principios.

En la comparacion de los impuestos directos é indirectos ha habido menor disidència, pronunciándose los hacendistas más reputados por el impuesto directo, por claro, por justo y económico.

Se entiende por *difusion*, incidencia, reflexion, repercusion, etc., tratándose de impuestos, el movimiento en virtud del que el impuesto se extiende desde aquel que le paga, á todos los que con él sostienen relaciones económicas; de suerte que el impuesto va gravitando de mano en mano, y mientras más prolongada es su difusion y más se presta á la extorsion, será más impopular y oneroso.

En todas las operaciones que hemos indicado, se ha dejado percibir la importancia suma de la estadística; sin ella toda contribucion tiene que ser arbitraria, y por consiguiente expuesta á la irregularidad y á la injusticia.

Ya dijimos algo sobre los presupuestos; pero nunca se insistirá bastante sobre ellos, porque entrañan la valuacion é importancia de las necesidades sociales y la preferencia que se les debe acordar.

Una contribucion no es, en último caso, sino el pago de un servicio: el sacrificio del pago debe estar en razon de la utilidad de ese servicio, y en consecuencia el exceso ó el defecto hacer injustificable la contribucion.

El ejercicio del buen criterio sobre las necesidades y la defensa de los intereses públicos, debe hacerse efectivo en el presupuesto. Su olvido trae por consecuencia que muy frecuentemente se vea que se autoriza el gasto para un banquete ó fiesta pública, á la vez que carecen de sueldo los empleados en la policía, ó no se pagan los alimentos de los presos, ni se acuerda una cantidad suficiente para el alumbrado.

Las partidas supletorias en los presupuestos, las libertades para el cambio de partidas, las evasivas á título de organizacion que importan facultades extraordinarias, no son más que máscaras de lo arbitrario, subterfugios de la ley y sombras en que se desarrollan impunes, el favoritismo y el robo.

Prescindo de las anteriores consideraciones, para decir dos palabras sobre la cuestion de impuestos con aplicacion á México.

Como hemos visto y recomiendan los principios científicos y justos del impuesto, sus dos condiciones esenciales son la de la generalidad y la proporcionalidad.

Para lo primero, la dificultad invencible es convertir en coherente una tercera parte de la poblacion que no tiene necesidades y que no produce riqueza imponible, y esta simple sustraccion trae consigo las forzosas consecuencias que siguen.

No es posible asignar un impuesto general, porque los que nada tienen nada pueden dar. Cuando con olvido de toda regla se decreta el impuesto sobre salarios ó capitacion, es mezquinísimo y convierte en

más salvajes á las gentes y se hace más exigua la produccion.

El cálculo sobre diez millones de habitantes es muy falible, porque producir y consumir de un modo civilizado y análogo no podría ser sino por dos millones; así es que suponiendo que importan las contribuciones treinta millones, resulta el gravámen insoportable de 15 pesos por habitante, lo que no tiene ejemplo en lo ruinoso.

En todas partes el impuesto sobre fincas por ejemplo, se considera excesivo cuando llega á un cinco ó seis por ciento; en México paga doce, y apenas da poco más de un millón de pesos.

La tarifa aduanal aun en pueblos que tienen proclamado el tiránico y estúpido proteccionismo, apenas excede del treinta por ciento; entre nosotros hay artículos gravados con el 200 por ciento.

El sistema español descansaba muy especialmente en el tributo, en las alcabalas en toda su deformidad extorsionadora, y en los privilegios y monopolios.

Destruídos la mayor parte de esos impuestos, quedan como contribuciones fundamentales, las aduanas, las alcabalas, disfrazadas últimamente con traje de portazgo, y el timbre, que recae sobre la circulacion más de plano.

Hay artículos que reportan á la vez esos gravámenes, y para evitar el fraude se tiene que recurrir á irregularidades, extorsiones é iniquidades que mantienen la miseria y dan lugar á toda clase de especulaciones vedadas.

Las Aduanas marítimas es el ramo más pingüe; pero es un recurso que más ó ménos temprano se tiene que resentir de la vecindad de una frontera de mil leguas que divide en parte con líneas imaginarias nuestros intereses de los de los Estados Unidos.

Pero lo más grave de todas estas cuestiones es la Constitucion política, que pondrá á todos los gobiernos en la necesidad de centralizar el poder ó de armonizar por medio de leyes sábias las instituciones y la Hacienda.

No se pueden quitar los ojos de este cuadro sin recordar nuestra educacion y nuestro desden por el trabajo.

Cegadas, poco productivas las fuentes de nuestra produccion, y produciendo de un modo gradual y lento á veces las buenas fortunas, y alentando estos antecedentes en el gobierno los negocios de agio que improvisan las grandes fortunas, las clases pudientes florecen con la política y esperan el riego del Erario para la florecencia de los capitales; la clase média se refugia en la empleomanía para vivir sin trabajar ó hacer rápida fortuna; y la ínfima, si se ilustra, busca el propio abrigo ó se sirve de su civilizacion bastarda para hacerse viciosa en mayor escala.

Una sociedad cuya mayoría inteligente vive del presupuesto, es por la fuerza de las cosas una sociedad profundamente viciada.

Reflexionando en estos antecedentes, me he fijado en que si la instruccion de las masas en México es benéfica y regeneradora en grado sumo, lo es á su

tanto la educacion, es decir, los hábitos de trabajo, de honradez, de economía y demas que hacen al hombre útil á su familia, á su patria y á sus semejantes.

Muchas consideraciones hay que agregar á lo expuesto, y nos retrae de hacerlo la naturaleza de este escrito, no obstante que descuella en México, entre los varios problemas hasta hoy sin solucion satisfactoria, el de las funciones del Gobierno, es decir, si dada la carencia de factores de la produccion y del progreso, nuestro proceder debe ser el mismo que en Europa.

Dándole al Gobierno la gestion amplísima que algunos pretenden, la subversion de los principios es completa, el dominio de la fuerza indispensable, el atraso y la miseria evidentes.

Reducido el Gobierno á sus límites, es decir, á destruir los obstáculos que se opongan al desarrollo de los elementos naturales de la Nacion, entónces podrian venir peligros políticos de otra clase, pero no ménos graves.

Nosotros creemos que en los buenos principios económicos se encuentra la solucion de esos problemas, siguiendo las huellas de la justicia y de la libertad.

CAPÍTULO VI.

Crédito público.

El crédito público descansa en las mismas bases que el crédito privado, diferenciándose sólo de éste, en que aquel tiene más extenso círculo en sus operaciones, y la falta á sus compromisos es de más trascendentales consecuencias.

El crédito de los gobiernos consiste en la aptitud y posibilidad de conseguir dinero un gobierno, por la confianza que ha sabido inspirar, dependiente de la honradez y puntualidad en sus pagos, inteligencia y probidad en el manejo de los negocios.

Cuando en una nacion se manifiesta un conflicto que exige grandes desembolsos, no queda á un gobierno sino recurrir á uno de tres medios: ó aumenta las contribuciones existentes, ó cria nuevas, ó recurre á que le presten; y estos empréstitos y los términos de esos empréstitos son los que hacen patente el crédito de la nacion.

Por la razon expuesta, una nacion no puede tener crédito sólido mientras no cubra sus presupuestos con desahogo, supuesto que el que no tiene para cubrir sus necesidades, ménos tiene para pagar.

Un particular, al prestar una cantidad, se impone de los recursos del que va á ser su deudor, de su pro-

bilidad, etc.; y segun las garantías que ofrecen, son los negocios que hacen.

El insolvente, el despilarrado, el tramposo, es regular haga negocios pésimos; y esa misma suerte tienen que correr las naciones que se hallan en circunstancias análogas.

Algunos financieros han hecho la apología de la deuda pública, diciendo que ella contribuye á consolidar y dar paz á los gobiernos, porque los interesados, por sus depósitos ó préstamos en el bien, son apoyos firmísimos de la paz.

Pero lo cierto es que esos intereses aumentan constantemente el presupuesto y obligan á los pueblos á pagar contribuciones que no pagarían, pues acaso están cubiertas las necesidades de la administracion.

El empréstito es un arbitrio; pero sólo debe hacerse uso de él cuando sean manifiestas las ventajas que produce segun la necesidad que las determina.

Se ha alegado como razon en contra de los empréstitos, el gravámen que se impone á las generaciones futuras; pero si ellas son partícipes del bien que por el empréstito se consiguió, justo es que paguen.

Achacan varios hacendistas á los empréstitos y á su modo de pago graves conflictos de las naciones; pero eso depende en general de los embrollos del agio; son negocios, fraudes, estafas hechas generalmente entre los gobiernos y los explotadores con su ignorancia ó su prostitucion.

CAPÍTULO VII.

Deuda pública.

A los títulos en que constan las deudas del Estado se llaman *efectos públicos*.

Los hay trasferibles y no trasferibles. Todos constan en el gran libro de la deuda.

Los títulos con interes contienen cierto número de recibos ó cupones que se cortan al vencerse periódicamente el rédito.

Domicilio de la deuda es el lugar en que se verifica el pago. Reconocida como benéfica la amortizacion de una deuda, se verifica generalmente señalando en cada empréstito un tanto para su amortizacion, y con ese tanto y el interes compuesto, se hacen recobros hasta extinguir la deuda. Hay oficinas en algunos pueblos con este objeto, que tienen el título de cajas de amortizacion. Los Estados Unidos ofrecen ejemplos brillantes de su sistema de amortizacion.

Se suele defender entre los hacendistas la libre facultad de reducir sus deudas sin contar con la voluntad del acreedor. Esto no puede justificarse en buena moral y será perjudicialísimo al crédito.

La subasta de los títulos para amortizar, es lo único decente en esta materia, no pudiéndose hacer los pagos al contado con toda igualdad. Puede hacerse

de dos maneras la amortizacion: bien señalando tipo, bien aceptando los más favorables. Este segundo método es el más preferido.

Cuando las condiciones del crédito se mejoran, se propone la reduccion del interes ó que acepten el reembolso de su deuda. Esto aunque en práctica constantemente y aun elogiado, nos parece violento si se falta al contrato.

“Puede, dice Piernas,¹ en el caso de un interes elevado, conservarse disminuyendo la parte proporcional del capital, ó rebajarse aumentando el interes; “puede á la vez disminuirse el capital y el interes, y “puede por último aumentar uno y otro para constituir la renta vitalicia.”

¹ Hacienda pública, 431.

ÍNDICE

	Págs.
PRÓLOGO.....	3
INTRODUCCION.—Economía política.—Riqueza.....	11
CAPÍTULO I.—El hombre.—Propiedad.—Derecho de propiedad.....	13
“ II.—Asociacion.—Propiedad de los indios ántes de la Conquista.....	16
“ III.—Utilidad.—Valor.....	19
“ IV.—Produccion.—Trabajo.....	21
“ V.—Oferta y demanda.—Monopolio.—Precio.....	24
“ VI.—De la division del trabajo.....	28
“ VII.—Organizacion del trabajo, derecho al trabajo, derecho de trabajar, libertad del trabajo.....	30
“ VIII.—Capital.—Máquinas.—Ahorro.—Capital intelectual.....	33
“ IX.—Interes del capital, concordia entre el capital y el trabajo.....	39
“ X.—Salario.....	41
“ XI.—Clasificacion de las industrias.....	51
“ XII.—Libre cambio.—Sistema prohibitivo.—Sistema protector.—Escala movable.—Balanza de comercio.—Primas.....	77

de dos maneras la amortizacion: bien señalando tipo, bien aceptando los más favorables. Este segundo método es el más preferido.

Cuando las condiciones del crédito se mejoran, se propone la reduccion del interes ó que acepten el reembolso de su deuda. Esto aunque en práctica constantemente y aun elogiado, nos parece violento si se falta al contrato.

“Puede, dice Piernas,¹ en el caso de un interes elevado, conservarse disminuyendo la parte proporcional del capital, ó rebajarse aumentando el interes; “puede á la vez disminuirse el capital y el interes, y “puede por último aumentar uno y otro para constituir la renta vitalicia.”

¹ Hacienda pública, 431.

ÍNDICE

	Págs.
PRÓLOGO.....	3
INTRODUCCION.—Economía política.—Riqueza.....	11
CAPÍTULO I.—El hombre.—Propiedad.—Derecho de propiedad.....	13
“ II.—Asociacion.—Propiedad de los indios ántes de la Conquista.....	16
“ III.—Utilidad.—Valor.....	19
“ IV.—Produccion.—Trabajo.....	21
“ V.—Oferta y demanda.—Monopolio.—Precio.....	24
“ VI.—De la division del trabajo.....	28
“ VII.—Organizacion del trabajo, derecho al trabajo, derecho de trabajar, libertad del trabajo.....	30
“ VIII.—Capital.—Máquinas.—Ahorro.—Capital intelectual.....	33
“ IX.—Interes del capital, concordia entre el capital y el trabajo.....	39
“ X.—Salario.....	41
“ XI.—Clasificacion de las industrias.....	51
“ XII.—Libre cambio.—Sistema prohibitivo.—Sistema protector.—Escala movable.—Balanza de comercio.—Primas.....	77

CAPÍTULO XIII.—Colonización.—Población.—Indios.—Pau- perismo.—Vías férreas.—Civilización de la mu- jer.....	92
„ XIV.—Industria de trasportes y comunicaciones..	98

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO I.—Circulación.....	107
„ II.—De la moneda.....	109
„ III.—Monometalismo.—Bimetalismo.....	116
„ IV.—Crédito.....	122
„ V.—Vales y letras de cambio.—Diferencias, con- diciones, etc., descuento y precio.....	126
„ VI.—Bancos de depósito, de circulación y descuen- to, y agrícolas ó territoriales.....	129
„ VII.—Propiedad territorial.—Bancos hipotecarios.	137
„ VIII.—Cajas de ahorros.—Montes de Piedad.....	140

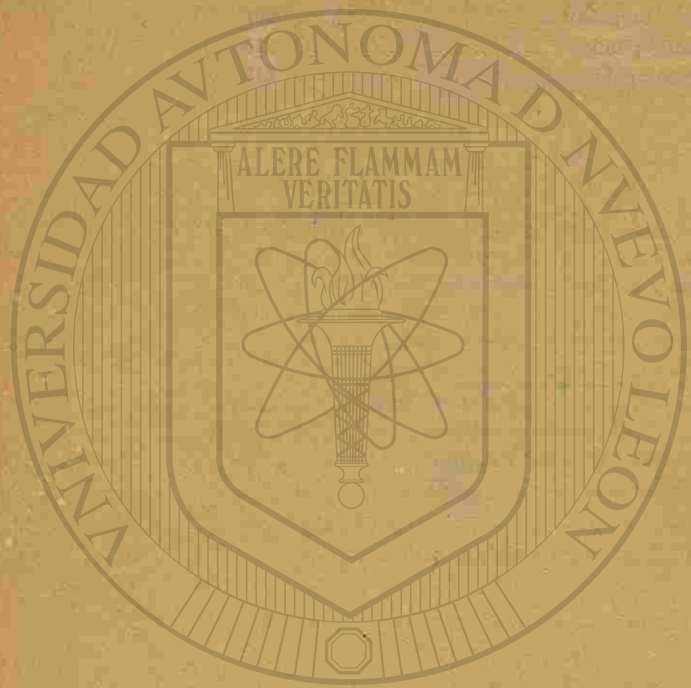
PARTE TERCERA.

CAPÍTULO I.—Distribución de la riqueza.....	147
„ II.—Salario.....	151
„ III.—De la remuneración del sabio.....	157
„ IV.—La renta de la tierra.....	159
„ V.—Otra vez el interés del capital.....	163
„ VI.—Fiestas públicas.—Exposiciones.....	165
„ VII.—Usura.....	167
„ VIII.—Agiotaje.....	171

PARTE CUARTA.

CAPÍTULO I.—Consumos.....	173
„ II.—Del lujo y de las leyes suntuarias.....	177
„ III.—Beneficencia.....	180

CAPÍTULO IV.—De las contribuciones.....	182
„ V.—Gastos públicos.—Contribuciones.—Crédito público.—Empréstitos.....	204
„ VI.—Crédito público.....	215
„ VII.—Deuda pública.....	217



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

POESIA

POR

GUILLERMO PRIETO

En la inauguración

DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

Solemnizada en la ciudad de México el 24 de Febrero de 1887



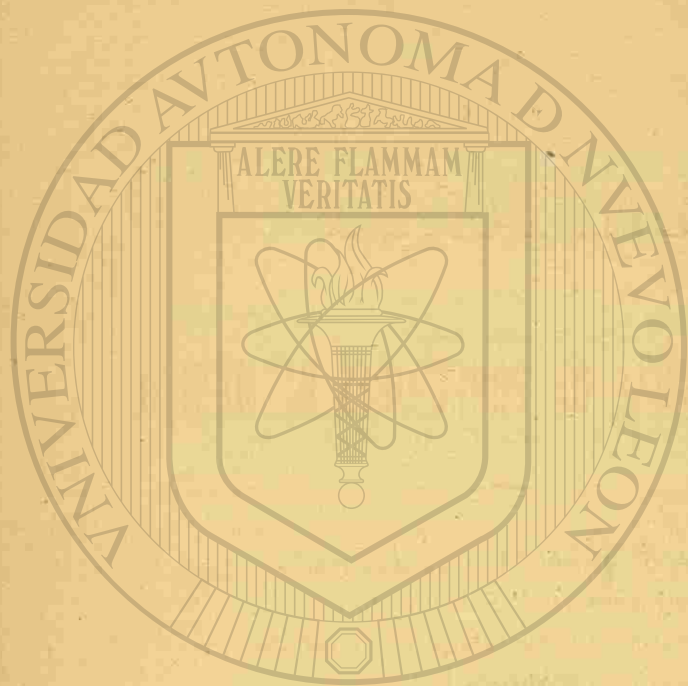
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Edo. 1625 MONTERREY, N.L.

MÉXICO

IMPRESA DEL GOBIERNO, EN EL EX-ARZOBISPADO

Dirigida por Sabás A. y Munguía.

1887



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

EN LA APERTURA

DE LA

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE MÉXICO.

¡Hijos de la tiniebla y la miseria,
Despertad á mi voz! Sobre la frente
Negra del Antro, en ráfaga esplendente
Se anuncia de la Aurora la llegada.

Que se acerque el dolor! ¡que los que gimen,
En la abyección y en el amargo duelo
Con sus labios tostados de sequía,
De hambre y de queja, eleven reverentes,
Sus cánticos al cielo
Himnos mil de ternura y alabanza;
Porque se erige un templo á la Esperanza,
Que dice al porvenir: "Bien y consuelo."
¡Inspiración divina! con tus rayos,
De mis cansados años funde el hielo
Y desata mi acento entumecido

En cánticos sonoros;
Que remedan de ardientes querubines
Los celestiales coros,
Que lleguen de mi patria á los confines
Del saber ensalzando los tesoros.

Así brotando el sol reverberante
Sobre la cima del volcan gigante,
Funde la nieve, enjendra cristalinas,
Hervidoras corrientes
Que se lanzan bramando de la altura
En tumbos relucientes,
Y tendiendo su manto en la llanura
Sobre la verde yerba y entre flores,
Retratan bellos el espacio inmenso
Circundado de ardientes resplandores.

¡Reina Satan! el fango á los reptiles,
Disputa el hombre cuando busca el sueño;
Forceja con el hambre el desdichado
Herido por el látigo del dueño:
Al evitar el hondo precipicio

El inexperto, en intrincados lazos
Se apresa, le persiguen, y refugio
Busca ciego del crimen en los brazos.

En tanto en los banquetes opulentos,
En el garito, en la ruidosa orgía,
A la sombra del templo sacrosanto
El vicio audaz, escandaliza al día.

Y la santa virtud rasgando el manto
Resígnase al tormento,
Sin esperanzas ó le aniega en llanto
Encima del patíbulo sangriento!

¿Reina Satan? Rompamos en su frente
El cetro de su inmunda tiranía.
Mortal, ven á la luz, acude, arranca
Tu sér de la abyección. Ven, que amanece
En las cumbres del bien, encantadora
La estrella que consuela y que redime
El alba del que sufre y del que llora!
Ven á la luz, conduce entre tus brazos,
Al tierno niño de tu amor tesoro;
Ven, que ha brotado cristalina fuente
De ternura, de bien y de pureza;
Acorre pronto, báñale en tus aguas
Y que levante erguido la cabeza
Del porvenir magnífico, adivino,
Que siembra liberal de adelfa y rosas
El sendero escabroso del destino.

Yo te admiro, gran Dios, cuando revienta
Bajo tu carro repentino el trueno,
Yo te admiro agitando con tu soplo
Del mar inmenso el insondable seno.
Te ensalzo si engalanas el espacio
Con el arco del iris esplendente;
Si haces del infinito tu palacio
Y de los soles orla de tu frente.

Pero te amo, buen Dios, cuando al mendigo,
Y al huérfano infeliz, y al que desecha
La altiva sociedad, brindas abrigo.
Porque el bien es tu esencia;

Tú, bienhechor bendito,
Concediste tu gracia á la inocencia
Y al átomo invisible el infinito!

Este es tu templo, ¡oh Dios! la sacra llama
Del amor se alza aquí y aquí se adora
Al Dios del bien que regenera y ama!

¡Oh la Escuela! ¡La Escuela! es el amparo
De la frágil simiente, que algún día
Cubrirá de renuevos opulentos
La tierra inculta y burlará potente
La furia de los vientos!

Es la urna misteriosa
De que saldrá invencible la conciencia
A alimentar los varoniles pechos;
Es el arca preciosa
Do guardarán los pueblos soberanos
Sus timbres de grandeza y sus derechos.

Es la escuela, el capullo de hilos de oro,
Que bajo el toldo del ramaje umbrío,
Alas le da al insecto y le concede
El dominio del campo y del vacío.

Es un plantel de delicados niños
Que alentarán enteros corazones,
Y entre mimos, y juegos, y cariños,
Darán al porvenir generaciones
Vigorosas, fecundas, que prometan
Glorias á Dios y paz á las naciones!!

Es la escuela, la madre que calienta
Sobre su seno al párvulo querido,
Le arrulla, le contenta,
Su incierto paso diligente guía,

Y que da su consejo y su enseñanza,
Al conducirlo por la vida senda
La magia del prodigio y la leyenda,
El prestigio de amor y bienandanza.
La ciencia en ella astuta se disfraza
Y penetra en los juegos infantiles
Traviesa y retozona,
Corriendo como niño en los pensiles.

Y en el *Abaco* oculta artificiosa
El balbutir del cálculo. En la línea
Trazada por acaso; en el tejido
De múltiples colores; en el gozne
Del figurín pedante y en las vueltas
Del trompo bailador, embelesando
Revelan su presencia
Y vierten á torrentes sus tesoros,
El progreso fecundo y la experiencia!
¡Oh, ¡cuánta abnegación! cuánta ternura!
¡Cuánta riqueza de bondad inmensa,
Cuántos prodigios dones ofrecidos
Al sér que ama y que piensa.

Ese arco, y esa cuerda, y el juguete
Que seduce y deslumbra con delicia,
Es el bien en su esencia
Disfrazado de chiste y de caricia,
Perfumado de amor y de inocencia.

De ese enjambre infantil, de esas espumas
De vida palpitante, que en sus mares
Forma la humanidad, nace la Patria,
Invoca como Dioses tutelares
A la razón, al bien, á la justicia,

Se alza potente en la terrena esfera
Y radiante de honor, como astro impera.

Tal te presiento, México, en tu mano
Nuestra bandera tricolor ondea,
Se siente grande el pueblo soberano
Y brilla su alma como luz febea.

¡Divina inspiración! de entre mis canas
Haz que brote tu lumbré vencedora
Como brota entre témpanos la nieve
Con luz triunfal magnífica la aurora,
Y ostenta sus encantos hechiceros
Al colorar con tintes purpurinos
Sobre la azul esfera

Los raudales de estrellas y luceros!

Sublime Pestalozzi, anciano-niño,
Tú presentiste al hombre en su simiente,
Tu alma de puro arminio
Con beso amigo se posó en su frente
¿Por qué el renombre, cortesano abyecto,
Prorumpió audaz en cánticos divinos
A esos demoledores ambiciosos

Vergüenza de ladrones y asesinos,

De la virtud insulto

Y al apóstol del bien niega su culto?

¿Por qué no alza un altar al que ilumina?

¿Por qué templos no erige al que consuela?

¿Por qué no clama con acento osado,

El gran templo es la Escuela?

¡Francia, Francia inmortal, yo te distingo

Tras tu lucha sangrienta,

Convulsa, herida, desgarrado el manto,

Saliendo vacilante de un abismo
De sangre y de terror, volver los ojos
De tus males horribles á la fuente
Entre gritos de horror y de venganza

Y sentir como madre y en el niño

Radicar tu esperanza

Dando sér poderoso, haciendo día

En la aula del que enseña y el que guía!

Y aquellos de la ciencia los titanes

Te comprendieron y Laplace augusto

Y Sieyes pensador y los del mundo,

Astros, con ambición enaltecida

A la Escuela Normal le dieron vida.

¡Sacerdocio de luz! este recinto

Será tu cuna, en sus alegres muros

Guardará la Nación desengañada

Sus destinos futuros.

Este plantel será para el que guía,

En él aprenderá sabio piloto

A dirigir la Nave voladora

Con rumbo amigo por el mar desierto

Y á burlar la tormenta bramadora

Y con giro triunfal llegar al puerto.

Aquí cual ave ensayará sus vuelos

Para tender el ala diligente

Cuando al viento se lancen sus polluelos. ®

Aquí en sus hombros como pez astuto

Hará surcar las ondas á sus hijos

Y cariñoso evitará el naufragio

Con cuidados prolijos.

Aquí la humanidad enaltecida

Verá que corre su raudal de vida,
 De la Escuela al hogar, vivificando
 Al padre rudo y á la madre tierna,
 Ensalzando al trabajo que trasforma,
 Que fecunda, que cria,
 Que lleva estrepitosa la alegría
 A donde en ocio y hambre, entre serpientes
 De impuros vicios se maldice al día!
 Del hogar al taller, el mismo brazo
 De remangado lienzo, á la palanca
 Pedirá sabio, su potente empuje.
 Sorprenderá en el libro y en la ciencia
 De la máquina activa los secretos;
 Y el acero pensante,
 Y el hierro inteligente,
 Y el vapor imperioso y dominante,
 Henchidos de poder y de grandeza
 Le darán como hermosa prometida
 Pura y resplandeciente la riqueza.
 Y ese ruido, ese estruendo, ese tumulto,
 Aturdidor en himnos al progreso,
 Traducirán los hombres complacidos
 Como el hosanna de la paz creadora
 Que conjura del hambre los gemidos!
 Y avanzará el saber, y cuando llegue
 Al palacio, á la plaza, á los cuarteles,
 Hallará con delicia
 Que todos de la patria son soldados
 Y ciudadanos fieles,
 Que llevan en sus bélicos pendones,
 La razón, el derecho y la justicia!

Alma, del alma de la patria mía,
 Alzate pura como blanca nube
 Del límpido cristal; acorre, sube,
 Y domina sublime al infinito.

Allí revela á Dios, al que redime:
 Al que en el Evangelio sacrosanto,
 Fijó divino sus eternas leyes!!
 Allí á despecho de la fuerza bruta,
 Allí con rabia de menguados reyes
 Clama que entre ese Dios . . . y el fanatismo
 La luz, la libertad y la conciencia
 Tendieron un abismo!
 Honra y gloria al poder, que se edifica,
 Un pedestal que ensalzarán los siglos;

Honra y gloria al poder, porque su agente,
 Da lustre de su padre á los laureles
 Que en Trafalgar magníficos ganara,
 Y le lleva á sus hijos y á la historia
 Este recuerdo de inefable gloria!

¡Gloria y honra al poder, porque el que impera
 Volviendo el rostro al cortesano incienso,
 Con ardor puro, con anhelo intenso
 Contento ha preferido
 Ser de este pueblo de hijos de los héroes
 Padre amoroso y bienhechor querido!

¡Gloria y honra al poder! Quemad perfumes,
 Cubramos su obra de amaranto y flores;
 Los niños á su hogar lleven laureles,
 Alegres disfrazándose de amores.

Mientras su hijo, su ensueño, su presea

Lauros mil al poder porque realiza
La ambicion noble del sublime Juarez,
De llevar á la luz al pueblo amado,
De mirarlo feliz, aunque él se viera
Herido, y escupido y calumniado!

Tú que das á las yerbas el rocío,
Como á la noche tu estrellado manto,
Cuida el plantel, Dios mio,
Cuidalo con amor que es flor de llanto.

Renacer los graciosos embelesos,
Mira que te bendice con sus labios
Que vierten risas y derraman besos!

Que lleva de la patria los destinos,

Que tú eres el amigo del que llora,

Ampárala Señor, que de ella nazcan

La patria indeficiente y su grandeza!

Que á pueblos libres servirá de norma,

La victoria inmortal y la venganza.

Guillermo Prieto.

U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

UNIVERSIDAD
DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECAS



UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUE

CION GENERAL DE

